







R.: 56-729



IN VERITATE
LIBERTAS

UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU
BIBLIOTECA
GIL MUNILLA

A: 324248

GM/345

345

ANALES

DE

CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES.

POR

D. Casimiro de Gregory Dávila.

—•••••—
TOMO TERCERO.



MADRID, JUNIO DE 1832.

*Imprenta de DON TOMÁS JORDAN, calle de Toledo,
frente á la del Burro.*

ANALLES
DE
MINISTROS, Y SECRETARIA
DE
ESTADO

El Gobierno de S. M. dispensa á esta obra una especial proteccion por los útiles conocimientos que contiene, y por las aplicaciones que pueden hacerse en España en beneficio de la riqueza particular y pública.

TOMO PRIMERO



MADRID, 1830
En la imprenta de Don Juan Jordán, calle de Toledo,
núm. 11 del Puerto.

ECONOMÍA POLÍTICA.

Agricultura de España, y comunicaciones útiles para dar salida fácil á sus frutos.

Insertamos con mucho gusto el siguiente papel, escrito para que estuviera presente en un informe que S. M., siempre cuidadoso de la prosperidad de sus pueblos, tuvo á bien pedir á una corporacion de hacienda, distinguida por sus luces, entre otras cosas sobre el comercio de granos y su mas espedita circulacion interior y exterior por un plan general de comunicaciones que pueda reunir las mejoras y rapidez que los nuevos descubrimientos en la construccion de caminos y canales proporcionan á la agricultura, al comercio y á la industria fabril de otras naciones en la celeridad y baratura de los trasportes.

El estudio de tantos libros de economía, que como por aluvion han inundado el mundo civilizado en menos de medio siglo, y ocupado los entendimientos de teorías abstractas mas ó menos ciertas, bien ó mal combinadas,

y mas ó menos fáciles de reducir á práctica, es mas frecuentemente inútil que provechoso á los gobiernos cuando los que deben dirigir su accion prácticamente á los diferentes ramos que abraza la administracion pública no aprecian de antemano los recursos con que puede contar el estado con toda seguridad para satisfacer las necesidades que median entre la fuerza de los contribuyentes y el bienestar de los hombres; cuando no combinan las relaciones y facultades de todos con los medios de ejecucion y los obstáculos; la variedad de intereses y de opiniones, y la naturaleza y tendencia de cada una de las profesiones y ocupaciones, con las dificultades que nacen de los usos y diferentes maneras de existir de cada una segun sus conocimientos, y con la mayor ó menor facilidad de aplicarlos útilmente.

La ciencia de la administracion pública se halla en razon compuesta de todos estos motivos locales y variables; y muchos economistas, deslumbrados por abstracciones seductoras, pretenden haber encontrado los prin-

cipios eternos y fijos, y las verdades constantes y absolutas que deben aplicarse á todos los estados, á todos los tiempos y circunstancias, á todas las naciones y á todos los pueblos, á todas las profesiones y á todas las clases.

Lo peor es que seducidos de sus brillantes teorías han olvidado consultar la naturaleza, la cual ha señalado en las ciencias, lo mismo que en las cosas, una marcha gradual que nunca se invierte impunemente.

El orden en que se van sucediendo en el hombre las necesidades de pronta y urgente satisfaccion á las de utilidad, y las de invencion á las de comodidad, de placer y de lujo, habla á su entendimiento, dirige sus movimientos y el incomparable instrumento de sus manos á procurarse por el mismo orden lo que necesita para su mejor existencia: esta misma marcha guardan las necesidades sociales y públicas, y es la que deben observar y dirigir los gobiernos para estender y multiplicar indefinidamente sus recursos, utilizar las proporciones de cada pais, y dar la mas ventajosa aplicacion al trabajo de sus

naturales. Tal es el secreto de que depende todo el bien de las sociedades humanas.

En los mas de los paises está señalada esta marcha; pero en España se halla marcada de una manera tan evidente, que ha sido necesario cerrar los ojos y haber estrañado la razon para alterarla.

Unas veces por halagar la codicia se ha hecho creer, desgraciadamente para nuestro pais, que la verdadera riqueza no consistia mas que en la acumulacion de oro y plata; otras, alucinando con las ideas de imitacion y el brillo de los efectos superfinos de la industria estrangera, se ha querido saltar de un golpe á la perfeccion con pérdida de todos los esfuerzos y los capitales empleados para conseguirlo: otras, preocupados con envidia de las súbitas y enormes fortunas que han llegado á acumular algunos agentes venturosos del comercio, han hecho mirar á los fautores de los sistemas exclusivos de este ramo como únicos promovedores de la prosperidad general, dignos de ser protegidos con toda preferencia.

Pero las naciones decaen desde la cumbre de su poder á pesar de tan grandiosos adelantamientos artísticos y comerciales, y no se sabe, ni puede preverse adonde se detendrán. Su decadencia amenaza destruir en pocos dias los esfuerzos de siete siglos de trabajo, de aplicacion y de combinaciones: el mal es muy profundo, y debe inspirar en Europa muy vivos cuidados.

Parece que se ha olvidado que la agricultura es la primera importancia y el mas sólido cimiento de las naciones, y que de los sobrantes de los trabajos agrícolas proceden naturalé inmediatamente las demas profesiones; y este olvido ha defraudado á la agricultura, madre de las artes y de las virtudes cívicas, de la primacía política y la preferencia que mereció sobre las demas artes, señaladamente en España, que regalada con un suelo aventajado ha sido llamada principalmente á su ejercicio. Este debe ser la fuente perenne y constante de su riqueza, y á él deben dirigirse las miras de su gobierno, sin perderle de vista en cuantas combinaciones le

ofrezcan las ventajas de la industria y del comercio.

Se hallaban en su cuna todavía las artes, la navegacion y el comercio, y era ya muy antigua la fama de fertilidad, comodidad y abundancia de este país privilegiado. También es verdad que debe á ella la preferencia con que ambicionaron su dominacion las naciones asiáticas y africanas, y los pueblos poderosos de la misma Europa. Ya decia Estrabon de nuestra España, que era un tesoro de la naturaleza, y el erario de la magestad imperial; Solino la hacia superior á las provincias mas fértiles del mundo, y los califas emprendieron su conquista, persuadidos de que reunía todas las grandes ventajas del Yemen, del Egipto, de la Siria y del Indostan.

En efecto, los reyes musulmanes que supieron aprovechar tantos y tan favorables elementos naturales de reproduccion como presenta España en la hermosura de su cielo, benignidad de su clima, variedad de su terreno, calidad y abundancia de sus pro-

ducciones y de sus minas, fueron tan poderosos, que los de Córdoba, sin mas tributo seguro que el diezmo de los productos territoriales, enriquecian su tesoro con cantidades mucho mayores que las de todas las rentas de España y Portugal, reunidas con las Américas é Indias en los tiempos de los Felipes austriacos.

Los árabes han consignado en la historia (1) que sus reyes de Córdoba estendieron la poblacion de su corte á 200.000 casas; sus jardines eran un remedo del paraiso, muy superiores á los de Bagdad; y mantuvieron muchas veces 100.000 caballos y otros tantos peones en las guerras contra cristianos.

¿Cuál era, pues, entonces la verdadera causa de tanta riqueza y poder? El conocimiento teórico-práctico que tenian los árabes en agricultura, y los medios de que se va-

(1) Maronita Casin, en su biblioteca Arábigo-Escorialense.

lieron para combinar y utilizar los elementos naturales que hallaron en España. La naturaleza no ha cambiado; el mismo terreno, las mismas influencias atmosféricas, el mismo grado de calor, los mismos rios, y poco mas ó menos la misma cantidad de lluvias deben hoy producir los mismos beneficios, y mayor prosperidad y poder, si la administracion pública acierta á dirigir con tino las ocupaciones de los naturales, emplea los mismos medios y combinaciones, y ordena la marcha gradual que ha de seguirse en los diferentes ramos que la constituyen.

La manía de la imitacion en que se empenó el siglo XVIII, cambió la marcha que siguieron los árabes y algunos príncipes cristianos al recobrar las provincias de su dominacion; y esta inversion de las leyes naturales no puede hacerse impunemente: tiene á su cargo la despoblacion, la falta de recursos y de capitales, y el estado de abyeccion y abatimiento en que nos vemos.

Todos los cálculos que se desvian de ella son errados; y por eso los esfuerzos y es-

traordinarios gastos hechos en todo el siglo pasado para aclimatar y fomentar las artes que perdimos en los dos anteriores, y dar vuelo al comercio, han sido la mayor parte inútiles, é infructuosas las mas de las medidas y estraordinaria atencion que la augusta dinastía de Felipe v ha puesto para recobrarlas. "Es verdad, dice el autor de los Comentarios á Montesquieu, publicados en Lieja en 1817, que casi todas las naciones invierten algunas cantidades en adelantar las ciencias y las artes, y bajo este respecto se las puede mirar como directamente empleadas en fomentar la riqueza pública; pero generalmente hablando, es muy corto su influjo, y aun se puede dudar si han producido mejor el efecto apetecido que dejadas á la disposicion de los consumidores y de los mismos empresarios, como mas interesados en el buen éxito, y que deben reputarse por jueces mas imparciales en la materia." Si esta doctrina es aplicable á todas las naciones, ¿con cuánto mas miramiento deberemos proceder nosotros á vista de los pocos resultados que han

tenido inmensos capitales invertidos sin interrupcion con tan buen deseo desde el tiempo de Ensenada?

La naturaleza ha señalado en el suelo español, y en la inclinacion general de sus naturales á los trabajos esforzados y penosos, los medios de asegurar su independendencia política, su poder y prosperidad permanente.

España tiene el manantial perenne de su riqueza en la superficie: y la España, agrícola, y utilizando con preferencia las proporciones que tiene de facilitar los trasportes, será mercantil é industriosa; pero si no las aprovecha, no puede ser ni lo uno ni lo otro. A toda mira artística y comercial debe preceder un escrupuloso examen de sus relaciones con el estado y progresos de los agentes mas inmediatos de la agricultura y de los capitales con que cuenta esta profesion privilegiada. Sin este examen prévio es muy facil estraviarse á suponer equivocadamente el fomento en las demas artes, y adelantamientos en las demas industrias y en las ciencias que tienen que concurrir con ellas y prece-

derlas. Falta la base y la solicitud, el cuidado; las predilecciones del gobierno y los establecimientos que costea y pretende interponer se malogran y vienen á producir efectos contrarios á su objeto, y á dar armas á la multitud para rechazarlos, cuando ya la necesidad, la ocasion y las luces los reclaman imperiosamente. Por haber presidido tantos siglos la preocupacion de privilegiar la pastoría sobre la agricultura, considerándolas aisladamente y desunidas, siendo como son dos hermanas inseparables, se han mantenido y sostienen todavía privilegios, exenciones, libertades y escepciones, que si en su origen fueron de alguna utilidad, perjudican ahora á las dos, acrecientan el campo de las ilusiones, y sacrifican multitud de territorios é intereses parciales mal entendidos, que no pueden obtenerse en la discordia, y proceden de la alianza íntima entre estas dos profesiones. Cuando en sentido inverso nos hemos estraviado á suponer equivocadamente el fomento de dos, tres ó mas cosas coinstantáneas que no pueden venir ni producirse

á la vez , porque dependen progresivamente la una de la otra , y proceden y se colocan, aunque por rumbos distintos, la una como antecedente preciso de la que sigue , la consecuencia necesaria y constante ha sido y será siempre perder en todas el trabajo y las espensas con mucho menoscabo de la industria agrícola que habia de alimentarlas.

Un gobierno ilustrado y previsor no puede perder de vista , al decidirse por cualquiera providencia económico-política ó fiscal, que esta clase de leyes deben ser principalmente calificadas por su influencia en la buena ó mala suerte de la agricultura. Por haberse desentendido el nuestro de esta máxima en la Real Cédula de 25 de noviembre de 1768 , que prohibió absolutamente la estraccion de estos reinos por mar y tierra de la rubia en raiz ó graneada, y en las ordenanzas de 22 de octubre de 1772, que restringieron y gravaron con derechos imprudentes , pesadas y costosas formalidades administrativas, la circulacion interior y estraccion de la molida ó en polvo, perdimos las

abundantes y esquisitas cosechas de mas de trescientos pueblos de Castilla, que se apresuraban á gozar de las franquicias y libertades periódicas concedidas á este cultivo y comercio desde 1740 hasta aquellas malhadadas ordenanzas ; y lejos de conseguir el fin de abaratar los precios de este ingrediente y el costo de las tinturas (segun se propusieron y alegaron las compañías de comercio, y los gremios de fabricantes y veedores de paños y telas de algodón para beneficio de sus industrias), ni éstas han podido progresar, ni obtenido las cantidades y calidades de granzas que reclamaron despues adelantamientos nuevos en los diferentes tegidos con que se ha enriquecido la industria estrangera, ni faltó á ésta para sus multiplicados usos este precioso vegetal, del que podíamos surtir á propios y á estraños con ventaja de holandeses, alsacios y franceses, que llegaron á buscar nuestras granzas, pagándolas anticipadamente á precios tan exorbitantes que eran insoportables á las fábricas y tinturas del reino. He aquí la mas poderosa razon que alegaron y decidió á la Junta

de Comercio y Moneda á consultar y estender las espresadas Reales Cédulas, que por desgracia han durado casi en todo su vigor hasta que mejor informado nuestro actual gobierno las revocó en real orden de 20 de enero de este mismo año. Dudo aún que sea suficiente para volver á los pueblos el estímulo y la ardiente aplicacion que promovieron los premios, franquezas y libertades concedidas á este cultivo desde 1740, porque tiene que luchar con la esperiencia y mejoras que la necesidad, la aplicacion y un sistema fiscal mejor entendido han proporcionado á holandeses y belgas; y lo que es aun mas de notar, á diferentes departamentos de Francia, que aprovechando el largo intervalo de nuestro desaliento, logran hoy cosechas bastante abundantes en terrenos incomparablemente menos á propósito y mucho menos feraces que tantos como nos sobran á nosotros en cada una de nuestras provincias. Tan duraderas y tan fatales son las consecuencias de una sola equivocacion; y por tan pequeñas cosas suelen empezar y robustecerse

los obstáculos por una sola imprevision, ó falta de direccion en el orden progresivo en que deben combinarse los diferentes intereses y proporciones de las clases industriales cuando los gobiernos aplican su accion al trabajo en que se ejercitan sus naturales, pretendiendo acelerar su mas ventajosa direccion.

Es preciso subir el segundo y tercer escalon del mismo modo que subimos el primero: de los saltos vienen los porrazos. Sully fue de los primeros ministros que en su sistema protector siguió la máxima de que el medio de conseguir la felicidad de una nacion era multiplicar las producciones del suelo, y hacer el comercio libre y seguro; y á fé que si no hubiera precedido aquel hábil ministro al activo Colbert, no habria tenido éste capitales para atraer á la Francia tantas industrias como protegió, ni para alimentar las extraordinarias escuadras con que supo defender la libertad de los mares, el comercio de su nacion, y los numerosos ejércitos de Luis XIV.

Pero á pesar de estas y otras muchas lecciones prácticas, y de los luminosos escritos que han ilustrado esta materia en todo el siglo pasado y en el presente, señalando uno por uno los obstáculos naturales, legales y de opinion que se dejaban subsistir y debian removerse, bien por debilidad de los gobiernos, ó por miedo á las poblaciones apiñadas y menos productivas, lo cierto es que se han mantenido los mismos obstáculos y presidido las mismas ilusiones en los consejos de administracion, sujetando los intereses reales de la gente robusta y laboriosa de los campos á los efimeros y secundarios de otras industrias de conveniencia, de lujo ó de placer para los habitantes mas ociosos de las ciudades, y que la fatalidad de las influencias de este error ha llegado hasta nuestros dias, y ha penetrado en los palacios de los ricos, amenazando sus goces y su prosperidad. Disposicion sábia de la Providencia, en cuyo plan económico y creador entró como ley constante y precisa que ninguna parte del cuerpo político pueda sufrir sola, y que el bienestar y la prospe-

ridad de los ricos esté amenazada de las mismas privaciones, males y miserias que sufren las clases inferiores.

Las peligrosas turbulencias y la miseria que experimentó Roma, y mas de una vez puso en peligro aquella poderosa república, provinieron siempre de la ambicion de los patricios y senadores, y de los ciudadanos ricos que se quedaban en la ciudad y adquirian bienes y propiedades, mientras el comun de los ciudadanos y el soldado, que lo eran todos, tenian que contraer empeños para seguir las labores de sus pequeños campos y atender al servicio militar que hacian á sus espensas.

Nuestros cortijos, nuestros cotos, y nuestras dilatadas dehesas de pasto y de labor difieren poco de los *latifundia* de los romanos; y la condicion de los arrendadores y gentes de nuestros campos no es mucho mas aventajada que la de los antiguos labradores de la Italia.

El estado á que nos ha reducido la falta del comercio de nuestras posesiones ultrama-

rinas, las circunstancias políticas que nos rodean, y las obligaciones públicas que hay que satisfacer, no pueden superarse sin poner toda la atención en el remedio de aquellos males: esto es, en remover trabas, destruir obstáculos y mejorar la suerte de los agentes inmediatos de la agricultura puesta á merced del fabricante, y abandonada á la codicia de tantas manos famélicas como disponen en los caminos, en las casas y en las puertas de las ciudades de la libertad y circulación de los pequeños fondos que les quedan de sus largas fatigas. El bienestar y las comodidades de las gentes del campo forman el verdadero lujo de una nación, porque lejos de dirigir la industria á objetos fútiles y de vanidad, vivifican los ramos y manufacturas mas comunes y de mayor consumo dentro y fuera, y vierten en los talleres de la industria una parte de los provechos que han logrado realizar en cada año. Las posibilidades del paisano en aumentar á su mesa un plato mas y un servicio mas aseado y limpio, un vestido nuevo y mas engalanado

para sí y para su familia, y una pieza de habitacion mas á su casa, son las que insensiblemente llevan á la industria manufacto-
ra el orden mas natural, conduciéndola de lo conocido á lo desconocido, desde lo mas tosco hasta lo superfino. La proteccion, pues, que se dispense á las reproducciones agrícolas, y toda providencia que contribuya á asegurar su despacho, es el mejor medio de fomentar la industria fabril. Ya no se duda que si alguna vez se consigue por poco tiempo favorecer como cinco al fabricante por medio de las prohibiciones y con las trabas y derechos que las substituyen; con la libertad y con la estraccion logra el labrador una ganancia como veinte. Siempre que se han puesto en práctica las tasas, los registros y las prohibiciones para abaratar las subsistencias, ha quedado manca é insuficiente para la agricultura solamente la libre y pública circulacion del dinero; y por este perjuicio constante y universal consigue la industria un alivio momentáneo, porque la esfera del cultivo es la del consumo y de la

utilidad, " Yo me atreveria á negar que el fabricante en caso de prohibicion tenga fomento alguno, dice un autor español, por motivo de que todo aquel fruto que se ha prohibido estraer siempre se hace mas raro, y por consiguiente se encarece. El cultivador mide su labranza por el cálculo que forma del despacho. Si sabe que todo cuanto recoja se ha de vender, se alienta á romper cuanto tierra puede; pero si no tiene seguridad, se contenta con lo que juzga preciso, coge poco, y si es malo el año, nada." Aquí está la causa mas principal de las carestías y de las hambres asoladoras que han afligido á nuestra Península de lustro en lustro, poniendo en duda la asombrosa feracidad de su suelo, las provisiones mas precisas de los pueblos, comprometiendo la tranquilidad y sosiego público, y haciendo en pocos meses mas estragos sobre las clases artísticas que la peste y la guerra reunidas.

Las medidas que preparó la rectitud y prevision del justo Carlos III, de inmortal memoria, las que siguió la probidad del se-

ñor Don Carlos IV, y la acogida benéfica que tiene en el bondadoso corazón del Rey N. S. toda idea que tiende á mejorar la suerte de sus pueblos, han destruido los falsos temores y desterrado la escasez y las carestías extraordinarias que asustaban periódicamente á las gentes de la ciudad y á las de los campos.

Todos recordamos los primeros días de su reinado: las primeras providencias que ocuparon su real ánimo en medio de las tormentosas circunstancias que le asaltaban, demostraron el desinterés y la preferencia que merecía en su soberana atención la desvalida agricultura sobre las demás artes. Mas sosegado ya en 1816 ilustró la nación sobre esta materia con su real decreto de 19 de mayo. Merecen repetirse las expresiones de S. M., fruto de una sabia reflexión y de su amor á los pueblos. "La España, dice, regalada con un suelo aventajado, ha sido llamada al ejercicio de la agricultura. Esta debe ser la primera fuente de su riqueza; con ella deben combinarse las otras, porque la materia siempre precede á la forma y al mo-

vimiento; y la riqueza sólida y permanente no debe ceder su lugar á la precaria y deleznable. Esta verdad no ha sido bien respetada: la novedad de las teorías, la seductora muestra de los trabajos de la industria, sus valedores tan activos en el fomento de esta como sordos á las reclamaciones del modesto labrador, han librado sobre la agricultura todas las gracias y esenciones dispensadas á favor de la industria y comercio. No se ha considerado que sin el estado floreciente de la agricultura ninguna nacion puede ser feliz, industriosa, ó comerciante, y que la riqueza y poder nacidos sin la intervencion de aquel principio están espuestos á los encontrados movimientos de la fluctuante política, y á los riesgos de una desventajosa concurrencia. No se ha tenido presente que las instituciones de los gobiernos en los climas felices no pueden ser buenas, si no miran á dar la mayor actividad á la cultura de los campos; ni ser conformes al orden, si no favorecen esta actividad; y *que en una sociedad bien organizada todas sus leyes deben tener por objeto la prospe-*

ridad del mayor número de sus miembros, siendo cosa cierta que cuando los productos de la tierra son abundantes, los hombres no se contentan con el sustento únicamente preciso para la conservacion de su existencia, sino que consumen mas y añaden lo cómodo á lo necesario." Dedúcese de todo lo dicho hasta aquí que España debe sentar el sólido fundamento de su poder sobre la agricultura; pero como no basta llevar este ramo al mas alto grado de perfeccion, si no se saca de él la mayor utilidad posible, debe para esto aspirar á tener comercio activo, y una marina mercante numerosa y emprendedora que nos traiga á casa el incalculable beneficio de los trasportes y fletes. Ya observó Ward en sus viages que las provincias meramente agricultoras son todas pobres y de corta poblacion, cuando las que unen el comercio á la agricultura gozan un grado mayor de comodidades; y que el supremo grado de riqueza se alcanza donde el comercio se alimenta, no solo con frutos y primeras materias, sino tambien con manufacturas

del pais: así España, cuya agricultura, como luego veremos, puede considerarse en un estado de progresion ascendente, tiene que aspirar primeramente á dar salida á sus frutos sobrantes en buques de sus matrículas propias, y en seguida vendrá por sí misma la industria, á pocos cuidados que al mismo tiempo se tome el gobierno en los progresos de las fábricas, para depender lo menos que sea posible de las naciones estrangeras. Al espíritu ardiente de laboriosidad que halló S. M. al pasar por algunas provincias del reino, agregamos la inclinacion invencible de los naturales, generalizada ya en todas, á multiplicar las producciones agrícolas y los minerales y vegetales que la tierra presenta en su superficie. Si estos elementos naturales de reproduccion tan favorables llaman la atencion de los hombres laboriosos, la del gobierno no puede menos de dirigirse á hacerlos conocer, á facilitarlos y á ampliarlos, y á procurar que los pueblos aprendan prontamente á convertirlos en utilidad propia; á beneficiarlos con el menor trabajo

posible y á aprovechar los cambios y aumentar todos los medios de multiplicar las clases activas y laboriosas, á fin de que á la par de la abundancia se facilite la reproduccion y la traslacion de ésta á los parages en que haya de permutarse ó consumirse. La direccion acertada de estas operaciones pertenece esclusivamente á los gobiernos, y su ejecucion pronta y eficaz es obra de la administracion. Pero como aquel no puede deliberar sin datos ciertos y positivos de los medios mas fáciles y posibles y mas exentos de contradicciones, toca á la administracion reunir aquellos en un punto, examinando cuidadosamente todas las relaciones; señalar al gobierno la marcha gradual que deberá adoptar para seguirla despues sin contradiccion, y saber las proporciones de cada pais para utilizarlas y acomodarlas á las diferencias locales de cada una de las provincias de la manera mas productiva y mas segura para dar ocupacion constante á sus naturales, sin contrariar las inclinaciones de los agentes del trabajo mas inmediatos y ac-

tivos, ni las preferencias que adoptan de su empleo y de sus capitales por interes ó por nuevos desengaños. Arte difícil, pero absolutamente necesario para conservar la independencia política de los estados modernos, en cuya ciencia no se podrá dar un paso acertado mientras corra confiada á consejos, corporaciones, juntas y comisiones singulares, distintas y eterogeneas. No es esta la ciencia del tuyo y del mio; ni la de los movimientos de la fuerza armada: es la de los derechos públicos y políticos: es la de las relaciones de todos los ramos y de todas las clases comparadas entre sí mismas y con las naciones estrañas: es la que considera al hombre y á las familias como miembros de la asociacion general, no como individuo aislado ó unido á una familia particular. ¡Acaso el origen principal de nuestros males viene desde que se alteró nuestra antigua organizacion administrativa, confundiendo tan diversas consideraciones, y las diferentes órdenes de leyes y atribuciones administrativas que emanan de ellas!

Causas del adelantamiento de la agricultura en estos últimos años.

Pero no todo puede mandarse ni realizarse á la vez; y en esta lenta progresion suele brillar mas que en otra cosa alguna la sabiduría de un gobierno.

La agricultura en España ha ido mejorando de medio siglo á esta parte; y la actual es incomparablemente mas estensa que la de 1808.

Muchas circunstancias han concurrido á estos resultados. Ya desde el feliz reinado del señor Don Carlos III se pensó muy seriamente en mejorar la agricultura. Anunciaba desde luego un incomparable bien el auto 10, tít. 18, lib. 6.º de la Recopilacion, por el cual la política prevision del señor Don Felipe V mandó derogar los autos 6.º y 8.º del mismo título, y el justo Carlos III realizó en el libre comercio y la abolicion de la tasa en el precio de los granos, sancionada en la pragmática de 1765, las miras benéficas de su au-

gusto padre. Pero, como luego veremos, esta pragmática por su inobservancia dejó de producir los buenos efectos que preveía el autor de la recreacion política. Formóse por el mismo tiempo un ilustrado expediente sobre todas las partes del fomento de la agricultura; y aunque no llegó á sancionarse una ley tan completa y benéfica como habian meditado las sábias corporaciones y los celosos ministros que le agitaron, puso tan en claro todas las materias que dicen relacion con el comercio de granos y el fomento de la agricultura, que ha fijado la opinion general. Las providencias que con el objeto de facilitar caudales para el fondo de amortizacion de vales reales disminuyeron los males del estancamiento de la propiedad territorial, contribuyeron bastante al aumento de la agricultura. Mucho se debe tambien á tres ó cuatro autores geopónicos que con obras importantes han ilustrado la teoría y práctica de este arte desde el principio de este siglo; y finalmente, hasta las mismas guerras y trastornos políticos, convertidos en

bien por la Providencia divina, que sabe sacar provecho de los mismos males, han contribuido á la estension y libertad del cultivo: ¿Cuándo sino se hubieran roto y descuajado una infinidad de terrenos realengos, baldíos ó de propios, cuya venta fue precisa para cubrir ciertas cantidades que se tomaron para mantener tropas y ocurrir á esacciones violentas, y que despues ha sido preciso tolerar? ¿Cuándo hubieran decaido de su fuerza los privilegios de la mesta, si no se hubieran reducido tan considerablemente las cabañas, sea por la causa que quiera? ¿Ni cuándo hubieran dejado al alimento del hombre parte de las inmensas dehesas que sus privilegios tenian destinadas exclusivamente á la manutencion de los ganados? Quanto ha perdido la ganadería y el comercio de lanas, lo vá ganando la agricultura y el comercio de granos; y he aquí verificado uno de los deseos de nuestros autores geopónicos.

Diferencia de los productos de las cosechas despues de la guerra de la independencia, comparándolas con las de los años anteriores.

Para que se vea la diferencia, comparemos las noticias que tenemos de los productos de las cosechas en ambas épocas. En el censo de frutos y manufacturas publicado en 1803 se regularon las cosechas de trigo, centeno y maiz, que eran las especies frumenticias entonces generalizadas, en unos 46 millones de fanegas. A estos granos es menester añadir otro fruto que los suple en gran parte, cuya cosecha en la actualidad es muy grande; este es la patata, de que segun las noticias que tenemos á la vista del año de 1824, y lo que prudencialmente hemos suplido á los pueblos que no dieron relaciones, se cogerán unos 8.258.105 fanegas. Segun el total de las noticias que se recogieron en el espresado año, las cosechas anuales de las especies frumenticias, trigo,

centeno, maiz y patatas no bajan, antes deben esceder mucho de 54.861.257 fanegas: diferencia á favor del año de 1824, comparado con el de 1803, 8.867.237. Cubierto, pues, el déficit de granos, que se regulaba ser de un millon de fanegas anual antes de 1808, quedan cerca de 8 millones que se pueden estraer.

Pero una reflexion basta para ver que son mucho mayores las cosechas: los 12 millones de habitantes de España necesitan, á razon de 6 fanegas cada individuo, 72 millones de fanegas al año; y habiendo, no escasez de especies frumenticias, sino mucha abundancia, es claro que las cosechas, si no llegan, se acercan mucho á esta cantidad, aun considerando que hay individuos que consumen poco ó nada. Así que, desechando estos cálculos como fundados en noticias poco seguras, apoyaremos nuestra asercion en hechos ó resultados generales y ciertos. El primero de estos es la baja constante de una tercera parte del precio de los granos en la actualidad, comparándole con

el que tenían antes de la guerra de la independencia, sin embargo de que el consumo se ha aumentado; porque la población, lejos de disminuir, crece. El segundo es el gran vilipendio y estancamiento de los granos en las provincias agricultoras, á pesar de la mayor libertad de que se disfruta para hacer el comercio de estas especies interior y exteriormente. Otro hecho que nos demuestra que las cosechas actuales escuden mucho á las necesidades de especies frumenticias nos lo suministró el año último pasado, en que se hizo una considerabilísima estracción para Inglaterra, Francia y nuestras Antillas. No será temeridad decir que se estrageron 3 millones de fanegas, que vendidas á 40 reales en Santander han dejado á la agricultura, al comercio y á la arriería 120 millones de reales, siendo de notar que el coste de la conduccion absorve tres quintas partes del precio: ¿y qué sensación hizo una salida tan considerable? Casi ninguna. Es seguro que en el riñon de Castilla la variacion de precios ha sido

en baja desde 1814, y las subidas no escedieron de peseta en fanega: y aunque la estraccion ha continuado, no se vé que los granos hayan tenido en 15 años de libertad una alteracion notable, hasta el último mes de marzo en que repentinamente se duplicaron los precios en algunos puntos de la Península, y señaladamente en la Corte, que abastecida por acarreo no pudo surtirse con la misma concurrencia, á causa de las muchas lluvias, nieves y crudeza del largo invierno que hemos sufrido este año.

Pero el precio á que repentinamente subió el trigo ¿estaba en justa relacion con la real existencia de este fruto? ¿Obró en la subida mas una verdadera escasez que el miedo infundado de su falta? He aquí por qué la administracion debe tener ordenados los datos de hecho que conviene consultar, para saber la verdadera causa de las alarmas y de la desconfianza á que se abandona sin reflexion la mayor parte de los habitantes de ciertas poblaciones, cuyo principal y casi único alimento consiste en la

abundancia de pan cocido, mas que en la del grano.

"Cosa es que admira (dice un político español) ver las inmediaciones de la Corte sin cultivo, pues donde sobra el estiercol no puede haber mala tierra, á menos que se ignore el modo de prepararlo y de atemperarlo á la calidad del terreno:" pero debe admirarnos aun mas que el surtido del pan en una poblacion de 250 mil almas, que no saben pasar sin él, estribe sobre las pequeñas fuerzas de un corto número de mulas de tahona; y que se dé lugar á sospechar de monopolio de regatones luego que se advierten menos surtidas las plazas ó las tiendas de pan francés. No obstante, como la falta es positiva y tan poco conforme con lo que se observa en los demas pueblos grandes, precisamente ha de resultar esta diferencia de algunas causas mal conocidas ó de difícil remedio.

Todo recelo de escasez se aleja con la libertad del comercio: el oficio de éste no es mas que preveer las necesidades para re-

mediarlas y ganar: el capital de todos los regatones y tahoneros de Madrid es un quebrado billonésimo de vellon comparado con el capital necesario para monopolizar las cosechas de las dos Castillas, que concurren á abastecer de grano el mercado de la Corte: luego las subidas del pan no pueden estar al arbitrio de los regatones ni de los panaderos. Es preciso buscar la causa en otra parte, puesto que se advierte frecuentemente que se halla Madrid sin pan, valiendo el trigo por un término medio á 37 reales, tomando los precios de Guadalajara, Mancha, Palencia, Salamanca, Segovia y Toledo.

Ya señaló entre otras causas un sábio magistrado, honor de la toga española, que nunca temió que no le alcanzase el sueldo para pan, el desarreglo de hábitos y costumbres en los lugares vecinos á la corte. La panadería debiera ser en ellos un manantial perenne de riqueza y de prosperidad. La campiña fertilísima de Alcalá y la Sagra de Toledo con el Henares, el Jarama y el

Tajo que las dan cuantas proporciones pudieran desear para molinos harineros y cauces de riego, estan como naturaleza les permitió correr desde la creacion del mundo; y las inmediaciones de la corte, bosques en gran parte hasta el medio del siglo 17, siguen casi desiertas y sin cultivo.

Los daños que ha corregido la libertad del comercio de granos, sostenida por la vigilancia con que S. M. atiende á promover las fuentes de la prosperidad pública y la felicidad de sus vasallos, no han podido arrancar las raices mas implicadas y profundas de otros vicios y males que causa el ejemplo, y no se curan con discursos ni con leyes protectoras de la libre circulacion de frutos.

"El lujo y dolo, á quien inciensa la vanidad, y sostiene con aparentes razones el amor propio, gradúa la estimacion de las personas. La clase de los labradores, de quienes es inseparable la economía, si aspira á merecer por el lujo, se destruirá infaliblemente; y es difícil que no aspire á vista

del cercano y frecuente espectáculo de tantos oficios menos dignos por menos necesarios, y que no obstante son mas apetecidos porque los que los ejercen consiguen mayor estimacion::" Me ha parecido oportuno trasladar este bello trozo de un escritor español de mediados del siglo pasado, que conoció bien los males de su pais, los vicios de la Corte, y los medios de mejorar gradualmente la legislación y las costumbres agrícolas. "La inmunidad, sigue, que han logrado las artes y otros oficios sedentarios de los servicios personales, y por cierta superioridad, fundada solo en las apariencias del traje, que se han apropiado algunas clases menos beneméritas que la de los labradores, pueden haber influido en el mal cultivo de las inmediaciones de la Corte. Estos, disgustados con su profesion, quieren parecer cualquiera otra cosa, y se alejan de la vida activa y frugal, ó si se conservan en ella y se enriquecen, abandonan ellos ó sus hijos el arado, con lo que la labranza no se mejora, porque está siempre cometida á unas manos

indigentes. Si en un pais situado bajo de un clima ardiente no se quitan todos los efugios á la pereza, se estenderá insensiblemente su veneno." La clase de labradores, sin duda la mas útil, ha sido por largo tiempo la menos atendida, y aun sigue siendo la menos lucrosa. ¿Cómo se quiere que no deserten de ella sus mas inmediatos agentes, cuando las leyes, lejos de impeler al trabajo á los ociosos, protegen la vagancia estableciendo gerarquías honrosas y predilecciones en favor de clases que debiera contener? El mal seguirá sin remedio mientras nuestra legislacion agrícola siga como está: mientras no ponga en su justo nivel las profesiones con su utilidad, y mientras no facilite los medios y modos de apreciar la agricultura, y de enriquecer sus mas inmediatos agentes, impidiendo todos los efugios de la ociosidad y de la pereza.

Las tierras no se cultivan precisamente en razon de su fertilidad, sino en razon de la seguridad de las cosechas, de la libre disposicion de sus frutos, y de las costumbres y hábitos

de los pobladores. Los hombres se hacen á vivir con poco, pero no con mucho, y con nada alternativamente. De aquí es que cuando el labrador propietario ó colono en tiempos de abundancia no puede por la desestimacion de los frutos seguir cultivando, ni soportar el número y costa de tantos brazos jornaleros como debiera emplear, vá minorando el cultivo, y aun llega á abandonarlo. El interes es el timon con que se gobiernan los hombres: para que se empleen con preferencia las tierras en la siembra de cereales no hay otro medio mas eficaz y menos violento que el provecho del labrador. Aunque la ley lo mande, no sembrará si no halla su cuenta, ni tampoco plantará viñas, aunque la ley lo ordene, si halla mas provecho en sembrar trigo. La esperiencia ha mostrado constantemente que las leyes en esta materia son inútiles. La predileccion del gobierno solo puede declararse en favor de la agricultura en general, porque lo que importa es cultivar mucho, segun la naturaleza del terreno y la necesidad comun, con

la cual se han de hacer compatibles las demas miras: los reglamentos particulares para hacer mas ventajoso un cultivo que otro, una grangería que otra, han desordenado la distribucion de la tierra en las diversas producciones á que se presta: han acrecentado las crisis de grandes y accidentales valores de los frutos, y las de desestimacion insoportable, que por caminos, al parecer tan opuestos, han venido á producir unos mismos efectos, la misma falta general del trabajo, la misma agitacion, los mismos cuidados al gobierno, y las mismas medidas ruinosas para la agricultura, porque hasta de ahora no hemos salido de tasas ó de violencias. En 1826, tiempo de extraordinaria baratura de granos, se obligó á los propietarios y arrendadores de tierras á mantener y dar jornal por mas de cuarenta dias, señaladamente en Andalucía, á multitud de proletarios y ociosos que se mezclaban entre los verdaderos obreros, para quienes tampoco alcanzaba el trabajo, resultando lo que debió infaliblemente

resultar, que ni aplicados, ni ociosos, ni amos, ni criados pudieron subsistir, y hubieron de abandonar su pais y sus cortijos. Y cuando por temor ó por verdadera escasez, por malas cosechas, ó por otros accidentes invencibles, llega á encarecerse el trigo, todos claman por tasas, restricciones, prohibiciones y aun violencias. Desgraciada suerte por cierto la del empresario agrícola: siempre le toca pagar, siempre le toca callar, y siempre sufrir los funestos efectos de la imprevision y del sofisma vulgar: *no hay otro remedio.*

¿No hay remedio á la vagancia, á la ociosidad, á la mendicidad voluntaria? ¿No hay remedio al verdadero lujo, á la superfluidad, á la falta de costumbres y á los excesos y vicios comunes y públicos? ¿No hay remedio á la falsa posicion en que los errores han colocado la distribucion actual de los terrenos, la propiedad y el trabajo? ¿No hay remedio á la desproporcion entre el producto de las tierras y la subsistencia en un pais que le sobran 10.000 leguas cuadradas fera-

ces y agradecidas al cuidado de las leyes y de los hombres?

La sana razon enseña, y la esperiencia de todos los siglos tiene acreditado, que los hombres son y han sido siempre buenos y virtuosos, si el gobierno ha procurado premiar, como es justo, el mérito, perseguir los delitos, y desterrar los vicios: y que los hombres han vivido felices en todos los climas, y bajo todas las formas de gobierno, llamadas políticas, cuando el interes general, con exclusion de toda predileccion, ha sido la sola regla de su conducta en sus determinaciones, para discernir lo justo y conveniente de lo injusto y perjudicial. Las leyes, cuando lo son, esto es, necesarias y útiles, generales y sin escepciones, llevan consigo en todos los climas el sello de la obediencia y del respeto, se defienden y mantienen por sí mismas sin necesidad de coaccion, y nadie vé en los pocos infractores ó rebeldes á la voz de los que gobiernan por ellas mas que á unos enemigos del sosiego y seguridad particular y del reposo público. Cuando la ley

se hace ó se modifica ordenando las facultades físicas y morales de cada hombre en el uso de sus derechos al bien de todos, sin contradecirlos, es preciso que esta modificación sea proporcionada á la situación en que se encuentran los hombres considerados en su respectivo estado: y entonces todos están interesados en su observancia, porque todos conocen que está ligada con su bienestar y con los objetos de su subsistencia. Pero cuando se dejan subsistir todos los errores que la contradicen; cuando al mismo tiempo se presenta como general la conveniencia aislada, ó separada de las demás, ó necesidades de mera invención, de ocio y de vagancia preponderan á las necesidades reales y precisas á la multiplicación de la especie y de los objetos de su subsistencia, bien pronto se resentirá toda la población, y se reducirán los medios de emplearla en los trabajos útiles.

Luego que se corta un ramo de producción ó de comercio, solamente con que se disminuya en considerable cantidad, se nota inmediatamente mayor desestimación en to-

das las producciones agrícolas y llega á trascender al precio de las tierras. Decae la esperanza de ganar y los capitales y anticipaciones que necesita el cultivo buscan otro empleo mas lucroso; se reduce el trabajo, y por consiguiente el consumo, porque se reduce el número y medios de las personas que hasta entonces conservaban la disposicion de consumir con desahogo y abundancia. De aquí es que el solo hecho de tener poblacion no basta en tiempos de desestimacion de los frutos á encarecer el precio de los víveres hasta que tiene disposicion de pagarlos á precios mas subidos. ¿Por qué en la Mancha y en Castilla se ven con tanta frecuencia llenas las calles y plazas de las villas y ciudades de cuadrillas de hombres ociosos involuntarios, llenos de afliccion y angustia, ocasionadas por la necesidad de alimento, sin hallar quien les ocupe, hallándose sus mercados rebosando de productos agrícolas y con una demanda tan débil é insignificante? Porque nadie quiere emplear su capital en ninguna clase de industria, sin

esperanza de ganar : y he aquí lo que esplica el mismo fenómeno cuando las subsistencias se ponen á precios muy subidos en las provincias agrícolas en que las fortunas de los inmediatos agentes de la agricultura son tan reducidas como las de Castilla, la Mancha é Irlanda. Parecerá estraño que tan dolorosos y repetidos desengaños no hayan podido en uno y otro pais desterrar los errores y destruir todos los obstáculos: pero las pasiones y los intereses que tambien crean los errores, si una vez llegan á colocar los hombres en una falsa posicion , se consolidan casi sin resistencia, y á fuerza de retorcer las cosas y los hechos llegan á oscurecer la razon de gobernados y gobernadores en tales términos, que tampoco se conoce la prodigiosa distancia en que se hallan de la verdad y de los justos principios. Pero tambien voy yo alejándome de la brevedad que me he propuesto en este papel, y me llama la variedad de disposiciones tomadas por la legislacion sobre el comercio de granos en el siglo anterior y en el presente.

Variedad de las leyes antiguas sobre el comercio de granos.

Quedó sin observancia la ley recopilada de 1765 por cuanto el déficit que se notaba en años comunes antes de la guerra de la independencia era causa de que no se permitiera la estraccion. Prohibiose al fin, por regla general, en circular de 22 de setiembre de 1797, y solo se permitia en años muy abundantes por auto que debia proveer el consejo despues de reunidas las noticias de precios, existencias, muestra de las cosechas subsiguientes, etc., cuya reunion lenta hacía se perdiesen las mejores ocasiones, como en 1815 y 1816. La enorme diferencia de los productos entre los años escasos y abundantes era tal, que en 1804, cuando, para salir de una horrible hambre, fue preciso poner al conde de Montarco al frente de los negocios y del gobierno del consejo, no solo estaba prohibida la estraccion, sino que fue menester que se promoviera la importacion del

extrangero, haciéndose el mismo gobierno proveedor. No es de admirar por lo tanto que las reglas del comercio de granos fueran entonces restrictivas y variables. El mismo autor del informe de ley agraria, á pesar de su principio fundamental de dejar libremente obrar al interes individual, cuando llega á tratar de este punto no propuso medidas muy diferentes de las que seguia el Consejo real.

Leyes y opinion general sobre los puntos principales del comercio de granos en la actualidad.

De la comparacion que hemos hecho, y manifiesta el estado de la agricultura actual, diferente del que tenia en 1808, resulta por consecuencia que no son convenientes en la actualidad ninguna de las leyes coercitivas del comercio de granos, que antes se creían indispensables para asegurar la subsistencia y alimento de los habitantes de España. Es llegado, pues, el caso en que sin obstáculo

alguno se ponga en su fuerza y vigor la pragmática de 1765, escepto el artículo 10 y último, que permite la introduccion de granos extranjeros en las provincias marítimas absolutamente; pues esta libertad debe estar coartada, y solo concederse cuando en los mercados de las Castillas, Mancha y Aragon pase de 50 reales el precio de los granos. De otro modo perjudicarán por los precios á la venta de los de España. Tampoco puede ya tolerarse tasa alguna en el precio del trigo ni del pan, ni coartacion á la absoluta libertad de vender, almacenar, trasportar granos para dentro y fuera del reino y de las islas adyacentes; finalmente, nuestras abundantes cosechas de granos nos aconsejan que si queremos sacar de éste y de los demas preciosos frutos la utilidad posible con que balancear en algun modo la preponderancia de otras naciones en la industria fabril, necesitamos *mejorar é ilustrar á los agentes del cultivo, y sobre todo facilitarles la venta y salida de sus frutos.*

Treinta años hace que se disputaba acé-

rrimamente sobre todos los puntos relativos al comercio de granos, y acaso la divergencia de opiniones fue la causa de que no llegara á observarse la ley recopilada, mas bien que la necesidad ó conveniencia pública. Por fortuna hemos llegado á un tiempo en que se ha fijado de un modo general la opinion del público sobre todos ellos; merced al informe de ley agraria, y á los escritos de Zabala y Arrequivar que le precedieron: ¿y quién no conoce ya que el tasar el pan y los granos es el mejor modo de encarecerlos? ¿Quién no clama por su libre circulacion en el interior del reino, como el mejor medio de cubrir las necesidades de unas provincias con los sobrantes de otras? ¿Quién no vé el sosten del brazo mas útil del estado en su libre esportacion? Las leyes y reales disposiciones no tienen que contrariar, sino que van de acuerdo con el modo de pensar general en estos dos puntos. ¿Qué es lo que falta para una absoluta libertad de comercio de granos? Solamente está prohibida la introduccion de los estrangeros, y con sobra-

das razones: 1.º, porque es constante que ya no los necesitamos: 2.º, porque si vinieran de Levante, Marruecos, y algunos años aun de los Estados-Unidos á nuestras provincias marítimas, la baratura de sus precios perjudicaria á los de España, que salen mas caros que aquellos en los puertos de Barcelona, Málaga, Valencia y Cadiz: cuando se faciliten las comunicaciones, como el gobierno medita y veremos mas adelante, competirán en los precios, y entonces no será necesaria la prohibicion de la ley; el interes particular se la impondrá sin sancion alguna. No es necesario, pues, en la actualidad detenerse á demostrar estas verdades: lo que se necesita es *dar enseñanza y fomento á los labradores.*

Enseñanza del arte del cultivo.

Si la agricultura debe llamar principalmente la atencion del gobierno en aquellas naciones que, como España, gozan de un clima templado, y de un suelo tan fértil, tampoco puede negarse que su principal in-

teres consiste en considerarla mas como arte que como ciencia. Es un error atribuir principalmente á los escritores la enseñanza del cultivo, cualquiera que sea la acepcion en que se tome la palabra.

Por esactas que sean las teorías impresas, toca á los escritores muy pequeña parte en los adelantamientos del arte de cultivar y aprovechar los terrenos. En todas las ciencias esactas valen poco las máximas y los principios si no se hacen aplicaciones; pero en la agricultura no valen nada, si no se generalizan ademas prácticamente y con el ejemplo. A las gentes del campo no se las seduce ni con escritos, ni con lecciones, ni con promesas ventajosas: adheridas á sus métodos tradicionales y á sus heredados instrumentos, jamas los abandonan sobre la palabra de los escritores, ni de los maestros teóricos, por temor de perder su tiempo y su fortuna en ensayos infructuosos, y por miedo de hacerse objeto de la burla de sus convecinos. Así como tiene cada arte su diccionario técnico, tiene cada clase tradicio-

nes, maneras y aprensiones propias, que el gobierno debe consultar para saber dirigir-las é instruir-las. Se ha creído que con las obras de Herrera y otros geopónicos, con la promulgacion de cartillas agrarias, y con las esplicaciones de catedráticos dotados por el gobierno y por varios consulados en Madrid y en algunas pocas ciudades de la costa del Mediterráneo y de Cadiz, se habia conseguido lo principal, y todavía se cree, á pesar de que sabemos que son rarísimos los agricultores y hacendados que se detienen á consultar aquellas obras, y muchos menos los discípulos que hayan llevado, manejado ú enseñado prácticamente en los pueblos de su arraigo el uso de los métodos é instrumentos nuevos que conocieron en las escuelas.

Si, como es público, falta mucho que aprender á nuestros labradores en punto á abonos, conocimiento de las tierras, instrumentos para la labor, métodos de sembrar y de trillar; si no conocen aun la alternativa é intercalacion entre el cultivo de cereales y de plantas leguminosas y forrages;

y sobre todo, si falta aquella benéfica reunión de ganadería y cultivo que jamas se conseguirá hasta que se generalicen los prados artificiales, y se vaya desterrando el uso de barbecheras y siembras de hoja y vez sin variar las simientes de una misma especie, contra cuyos viciosos métodos tanto han clamado, ya hizo años, cuatro, seis y mas obras elementales de agricultura, sumamente apreciables, con que han enriquecido la ciencia nuestros escritores, ¿por qué no se varía el plan de educacion y de instruccion? ¿por qué en vez de eseritos y racionios no se habla al interes de los cultivadores, colocando ante sus ojos el ejemplo de la práctica? La política debe atender mas á hacer el bien efectivo que el bien posible. Los labradores por lo comun no obran por genio ni por discursos, sino por hábitos, y por lo que ven hacer con utilidad á los de su misma clase. La política pelearia con fuerzas desiguales si emplease razonamientos y demostraciones para convencerlos. Los ejemplos son la escula de la multitud ; ayú-

deseles á conocer, ya que no la naturaleza de las causas, á lo menos sus efectos. ¡Cuántas utilidades han resultado por este medio en la agricultura que disfrutan otras naciones y desconoce España! ¿Acaso las perfecciones del cultivo que admiramos en Valencia son otra cosa que métodos tradicionales heredados de los árabes?

Si son difíciles de destruir entre los labradores con razonamientos las preocupaciones que un largo hábito les ha consagrado, tambien son muy buenos observadores; y luego que se coloca á su lado el ejemplo de la práctica, luego que el interes habla á sus ojos, no tardan en adoptar el nuevo método con que ven prosperar á su vecino inmediato. Nuestras escuelas y cátedras de agricultura, reducidas á jardines botánicos de la Corte y de algunas pocas ciudades de costa, serán de muy poca ó ninguna utilidad: seguirán frecuentadas por gentes inútiles para aplicarse al trabajo, y por las clases que buscan en ellas el placer de instruirse para hablar en una tertulia, mas bien que para

manejar los instrumentos y practicar en el campo los métodos agrícolas que les esplicó el sábio Don Sandálio de Arias.

Todo el bien de las sociedades humanas depende de la buena aplicacion del trabajo; todo el mal de su desperdicio. ¡Cuánto esplica este sábio principio! contraido á nuestro caso, nos enseña que perderemos nuestro tiempo mientras no se coloque en cada provincia una escuela situada en los mismos campos, y dotada con terreno propio y suficiente para el cultivo de todos los frutos análogos á ella, y con el necesario para aclimatar los de otras, en la cual se aleccionen por tres horas de cátedra y seis de trabajo corporal, en dos, tres ó mas años, discípulos hijos de propietarios de la clase misma de labradores, que se casan con labradoras, y avецindan en los pueblos para vivir y mantenerse de la labranza, y que serán muy pocos los adelantamientos por mas cartillas agrarias que esparza el gobierno, y por dignos que sean los maestros que tenga en las cátedras de Madrid, Barcelona, Málaga ú

Alicante. La práctica del cultivo seguirá como sigue atrasada dos siglos á la de Alemania é Inglaterra, y uno y mas á la Francia.

Toda la utilidad de las ciencias útiles y esactas está en las aplicaciones: un mero matemático, un químico especulativo ó un ingeniero, de nada ha servido á la sociedad si se vá á la sepultura con sus conocimientos sin haber sacado una cuenta, descubier- to un nuevo producto util, ó fabricado una acequia, un puente ó algun muelle. Esto es justamente lo que sucede con los discípulos agrónomos de nuestras escuelas. Saben decir que la agricultura como ciencia requiere el conocimiento teórico-práctico de las diferen- tes influencias de la atmósfera, y el de los meteoros sobre la vegetacion; pero como no residen sobre sus tierras, ni ven sus dife- rentes posiciones y clases varias, no saben contestar al que se ocupa del arte cuando les pregunta ¿por qué en una sola tahulla se dan al Norte naranjos mas robustos, y producen mas sazónada y mas abundante fruta que los del Mediodia? ¿por qué mejo-

res trigos al Mediodia que al Norte? ni á otras cuestiones de su labrador, relativas al cultivo que deba dárseles.

Es ciertamente ocupacion muy digna y muy loable el estudio y conocimientos de las influencias atmosféricas sobre la vegetacion, calidad de los abonos y diferencia de cultivo que requiere cada especie de árboles, semillas y hortalizas. Es muy importante saber el qué debe aplicarse á los granos cereales, á los prados artificiales y á las plantas tintórias, juntamente con los métodos de adelantar en el plantío de los viñedos, olivares, garroferos, zumaqueros y rubiales; tambien es muy bueno saber la doctrina de los *asolares* ó divisiones por hojas de los terrenos, que tan felices resultados ha producido en la Bélgica, en Inglaterra y Francia, y la de intercalar las simientes cereales entre las plantas leguminosas y forrages artificiales; los mejores procederes para fabricar y conservar los vinos, extraer y aclarar los aceites, aumentar la cria de caballos, el buey y demas animales compañeros de

las labores y de las familias agrícolas: en fin, los medios y modos de sacar, criar y engordar los pollos, gansos, patos y otras aves domésticas; porque nada hay pequeño ni despreciable á los ojos del colono ni del gobierno cuando se trata de sacar de la tierra los frutos que han de satisfacer nuestras necesidades naturales y facticias; pero como nada de esto nos ofrece la tierra espontáneamente en cantidad y calidad suficiente, permanecerá eternamente erial, y se cubrirá de abrojos á pesar de todo el estudio y de tantos adelantamientos sin sus aplicaciones: quiero decir, mientras tantos estudiosos no lleven con la afición al estudio un interes vivo en el trabajo, que les obligue á sacudir la pereza y otras pasiones menos nobles que se contraen en las grandes ciudades, incompatibles con los egercicios y fatigas que cuestan las faenas del campo. Por esta razon hemos adelantado muy poco con tantas cartillas agrónomas como se han publicado; y por lo mismo, y algunas otras causas bien conocidas, no se desarrolla entre

nuestros labradores aquel vivo interes en el trabajo que está unido á la propiedad del terreno que pertenece al que cultiva; y por las mismas causas se han paralizado las sabias medidas que dictó S. M. en su luminoso Decreto de 19 de agosto de 1819 sobre rompimientos y nuevos riegos, á pesar de las bien calculadas indemnizaciones y generosas concesiones que dispensó á los empresarios en recompensa de sus anticipaciones y aplicacion.

Fomento principal del cultivo.

El segundo punto, esto es, el fomento de la agricultura, es obra enteramente del gobierno, y nos parece que hay poco que añadir á los elegantes escritos que tenemos sobre estas materias. Estan demasidamente demostrados los obstáculos que retardan su adelantamiento para que nos detengamos á hablar mas de ellos. Pero hay uno que aunque tratado por nuestros escritores le creemos el principal, y por consiguiente indis-

pensable su remedio, si se ha de conseguir la proteccion tan deseada y tan poco efectiva de la agricultura: hablamos del respeto inviolable de la propiedad de la tierra y del trabajo. Mientras no esté el labrador persuadido á que él solo, y como mas le convenga, puede usar y aprovecharse de sus tierras y de sus frutos, es por demas exigir que los cuide, aumente y mejore hasta el punto que sean susceptibles. Por consiguiente, cuantas leyes y prácticas se opongan á esto, es menester derogarlas, tengan el origen y fundamento que quieran: ha de ser libre para cercar su heredad como mejor le convenga: nadie sin su permiso ha de poder entrarse con pretesto de aprovechar rastrojeras, ni barbecheras, ni de rebuscar, ni de otro alguno. El que quebrante vallado ó tapia debe ser castigado, y el que destruya viveros, plantones, ó robe cualquiera clase de árboles de propiedad particular, concejal ó pública, con mucho mas rigor irremisible y prontamente; porque de lo contrario son inútiles las penas, y no se consigue el efecto

vivificador de inspirar confianza acerca de la seguridad en el goce de la propiedad.

Pero, aun dando por supuesto que por una sucesiva y pronta combinacion de principios en nuestra legislacion agraria desapareciesen los estorbos y temores que detienen á los propietarios en el aprovechamiento, uso y aplicacion mas util de sus tierras; todavía habríamos adelantado muy poco, si al mismo tiempo no se amplía el dominio y libre disposicion de los actuales propietarios y usufructuarios perpetuos de bienes sujetos á amortizacion civil ó eclesiástica, á darlos en enfiteúsis ó colonia sin limitacion de tiempo, ni otras condiciones que las que aseguren el cánon ó precio de los arriendos, y el dominio directo á sus primitivos dueños. Este es el mejor medio de dulcificar los males que son consiguientes á la prohibicion perpétua de enagenar los bienes y raices que autorizó la antieconómica Ley de Toro en perjuicio de los hijos, y ampliaron los pragmáticos le-guleyos, abriendo anchísimas puertas á la amortizacion. Galicia debe á sus foros su

gran poblacion, su buena division de suertes y el floreciente estado de su cultivo: y la Inglaterra, que respetó tanto la primitiva distribucion perpétua de sus terrenos entre pocas antiguas familias, ha evitado los perjuicios de los feudos en tierras, permitiendo á sus dueños la celebracion de arriendos hasta ochenta y cien años, y así ha fomentado el trabajo y acrecentado la propiedad. El digno magistrado que estendió el informe de Ley Agraria nos escusa discurrir mas sobre la necesidad y utilidad de esta providencia: si se hubiera adoptado luego que la recomendó su inimitable pluma, nosotros hubiéramos estendido y mejorado el arte del cultivo al grado á que le ha sabido elevar la Francia en este mismo siglo; respetando empero, y aun ampliando los derechos discernidos por la legislacion, en vez de anularlos con secuestros y confiscaciones, que acarrearán descontentos; porque siempre se miran como otros tantos actos atentatorios á los derechos y esperanzas que habian unido las leyes al nacimiento, al parentesco, á la

carrera, á la profesion política ó religiosa.

De lo que hemos espuesto parece deducirse: 1.º Que no es dable propagar un interres vivo y eficaz en los trabajos y faenas agrícolas, mientras sus productos no redunden en bien directo de su mas inmediatos agentes, y sus mejoras y adelantamientos no vayan unidos á un terreno que pertenezca al que le cultiva: 2.º Que no deben jamas fijarse los precios á que deban venderse los frutos que estas produzcan: 3.º Que no puede interrumpirse con reglamentos el cambio de las producciones rurales, ni privilegiar unas sobre otras dando reglas al labrador, que solo debe consultar el gusto del que las consumiere: 4.º Que decae la agricultura sin utilidad de las demas artes, ni del erario, siempre que las leyes económicas ó fiscales pretenden adelantar estas á costa de aquella; ó si los medios de conseguirlo son ofensivos al buen establecimiento de la agricultura: 5.º Que debe ser absolutamente libre el comercio de granos en lo interior del reino y de provincia á provincia, pudiendo

cualquiera persona comprar, vender á precios convencionales, y almacenar y trasportar de una parte á otra como y cuando bien le pareciere: 6.º Que no hay motivo por ahora para variar las leyes que han prohibido la introduccion de granos y harinas estrangeras, y establecido por regla general la libre esportacion de los nacionales sin pagar derecho alguno. Finalmente, que conviene concentrar en una sola corporacion todos los datos estadísticos relativos á granos y demas artículos alimenticios, que cuide de observar las vicisitudes de su comercio, la abundancia ó escasez de las cosechas, las alteraciones de los precios, temporales, &c., para proponer al gobierno con la debida anticipacion y prudencia la alteracion que convenga hacer, sin dejarse llevar de las agitaciones y ansiedades que en años escasos causa la imaginacion y el temor, á veces infundado, de la falta de mantenimientos, sino de datos seguros y noticias positivas, que siempre deberá tener reunidas. Así podrá evitarse la versatilidad que se nota en

la legislación agrícola, y la eficacia por un lado y el abandono por otro de las medidas publicadas para alentar y proteger al labrador, para hacerle gratos los discursos y las buenas teorías, y para que desde empeños del ingenio pasen á serlo de las personas y de las clases laboriosas. La constancia y el tiempo superarán todos los obstáculos sin necesidad de atacar de frente los intereses justamente adquiridos ó consagrados por las costumbres. Las leyes y los ejemplos forman insensiblemente hábitos y costumbres, que son otra naturaleza.

PUNTO SEGUNDO.

Necesidad de economizar portes para dar salida á los frutos, y modo de conseguirlo.

El aumento de frutos y demas artículos provenientes del arte y de la ciencia de la agricultura, sin facilitar las comunicaciones y los medios de acelerar los trasportes, ó sería un mal, ó no sería un bien permanente y seguro.

La venta y fácil salida de los frutos y manufacturas es el principal fomento de toda producción, y mas principalmente de la agricultura, cuyos agentes, por componer la clase mas general y pobre de las naciones, no pueden tener mucho tiempo parados sus escasos capitales, y se arruinan, como sucede en España, cuando llegan á entrojarse dos ó tres cosechas. Es cosa bien singular que mientras Aragon, Navarra, las Castillas y la Mancha nadan y perecen en la abundancia de granos, Cataluña, Valencia, las Andalucías y las provincias del Norte los paguen á precios exorbitantes, ó tengan que suplirlos con centeno, maiz, patatas, y aun otras semillas menos provechosas. Por mas que lo estemos viendo diariamente, no puede menos de admirarnos el que los gastos de transporte de una á otra provincia, que á veces está limitrofe, triplique el precio de los granos; y llega á colmo la admiracion cuando vemos que cuesta menos su conduccion desde los Estados-Unidos á Cádiz ó Barcelona, que desde Ciudad-Real al pri-

mero de estos puertos, ó desde Zaragoza al segundo.

Estos hechos son suficientes á demostrar lo que iufluyen en los precios, y por consiguiente en la venta de los frutos, los gastos de conduccion: se cree generalmente que por un camino bueno llevan cuatro caballerías en un carro tanto peso como el que necesitaria doce para ser porteado á lomo; ahorran por tanto casi dos terceras partes del coste.

La misma diferencia que hay entre el coste de las conducciones á lomo y las que se hacen en carros por buenos caminos, hay entre éstas y las que se practican por canales; y la hay tambien de todas estas á las que se hacen por carriles de hierro; y mas si los carros son movidos por máquinas de vapor.

Ventajas y desventajas de los caminos y canales.

He indicado los tres modos que hay de economizar el trasporte de los efectos de comercio; y son, buenos caminos, canales y

navegacion de rios, y carriles de hierro. Asi como no todos tres son igualmente útiles, no todos cuestan lo mismo, ni en su establecimiento primitivo, ni en su conservacion, ni todos son aplicables indistintamente á todos los terrenos.

Sino con una tercera parte, con la mitad de lo que cueste una legua de canal puede hacerse una de buen camino; y tambien cuesta mucho menos la conservacion de estos que la limpia de los canales, reparacion de diques, esclusas, acequias, &c.

Pero los canales producen el doble beneficio del riego que tan necesario es en los paises meridionales, donde regularmente se pierden las cosechas por falta de lluvias en las primaveras, como sucede en España. Este doble beneficio encierra tanta importancia para la prosperidad de nuestro pais, que merece llamar ácia él la atencion del gobierno, y que detenga algun tanto el paso breve que he tomado en este escrito, á fin de dar alguna idea de sus extraordinarias ventajas.

El agua es un principio de reproduccion

tan esencial como el calor; y combinada con él en las entrañas de la tierra, son los agentes que empiezan y fomentan la vegetacion: sin ellos no adquiririan las raices dilatacion, ni los terrenos producirian. Las últimas observaciones han hecho conocer que la tierra apenas sirve á las plantas mas que de base.

Esta doctrina, de que los modernos se vanaglorian, como fruto debido á su estudio, es muy antigua en el mundo, y en ningun otro punto de Europa se puso en práctica con tan buen suceso como en España. No es de griegos ni romanos; la trageron y praticaron los árabes cuando el resto de Europa yacia en el profundo sueño de la ignorancia, y sus diferentes estados luchaban con el sistema feudal que introdugeron las naciones del Norte que destruyeron el imperio romano.

Cuando el cardenal Cisneros mandó á Herrera que trabajase su escelente obra, fue por el conocimiento que tenia de todas las ventajas que los árabes recien esterminados sacaban de su bien entendida agricultura; pero Herrera no llenó las miras de aquel

hombre célebre, testigo ocular de la prosperidad agrícola bética, de cuyas prácticas no tomó mas que algunas del árabe talaverano Abuncenif, concordantes con las que habia aprendido en la escasa agricultura de griegos y romanos. Nosotros debemos al esmero del muy ilustrado don José Banqueri la traduccion de la Agricultura bética de Abu-Zacaríá-Ebu, escrita en el siglo xi, que es la mas importante que se ha podido publicar para España; y es muy sensible que siendo de un mérito extraordinario, y acaso la única que hace conocer las ventajas de los riegos, los medios de generalizarlos, y el modo de estender los conocimientos de la agricultura en regadíos, tan diversa de la de secanos, no esté mas conocida, y que no se haya reimpresso la version castellana solamente, para que fuese menos costosa y anduviese en manos de todos. La ciencia química trabaja con bastante buen suceso en apurar las combinaciones del agua y del calor con las diferentes tierras para la vegetacion: podrá hacer ahora grandes adelantamientos; pero mientras ella

los combina y llegan á generalizarse, tenemos nosotros la ciencia práctica del labrador árabe sevillano, heredada de mas de ciento veinte autores persas, caldeos, egipcios, africanos y de otros países orientales, que desde muy antiguo aprendieron en sus climas cálidos *que la aridez de sus terrenos, aprovechando las aguas, se convertia en fecundidad para obtener cosechas muy abundantes y seguras de todos frutos.* En su apreciable obra se enseñan los modos de aprovechar las aguas, de repartirlas, de economizarlas y de emplearlas con oportunidad; sus calidades, las de los terrenos, la necesidad que de ellas tengan las diferentes plantas y árboles, los abonos y su útil inversion; finalmente, en ella se hallan noticias muy curiosas acerca de la exactitud y grandes conocimientos hidráulicos de los árabes, que todavía ignoramos, sin embargo de que poseemos algunos canales, y bastantes acequias que fertilizan dilatadas vegas en el reino de Murcia y Valencia (gracias al cuidado con que las hizo conservar don Jaime el conquistador) con las mismas me-

didas, denominaciones y tribunales periciales, que á la buena fé guardada, y sin gasto alguno ni figura de juicio, deciden todos los altercados entre los propietarios y colonos regadores.

A este propósito no puedo menos de hacer mérito de una medida árabe llamada *Jarro*, tan fiel como la romana en los pesos (que he visto y he manejado en la huerta de Jumilla, reino de Murcia), para repartir á cada uno de los propietarios del agua de la abundante fuente y acequias llamadas de Villa, la que pertenece á cada uno, sin faltarle ni sobrarle un solo cuartillo. Esta singular medida hidráulica, que dá tambien nombre de Jarro al número de partes en que de inmemorial tiempo sigue dividido, sin poder variarse, todo el caudal de agua que arroja la fuente, y de fiel jarrero al que la maneja, por nombramiento especial que hace todos los años el ayuntamiento, exigiendo fianzas, presupone los mas profundos conocimientos hidráulicos acerca de la cantidad, peso y velocidad comparadas entre sí, y combinadas

con las multiplicadas diferencias y localidades de cada partido de riego, con las nivelaciones mas ó menos altas de los *bancales*, con la estructura y revueltas de los partidores de agua, y con muchísimas otras circunstancias que nosotros ignoramos; porque cada jarro ó parte de agua, cuyo valor en venta ha sido en todos tiempos de 5,000 rs., casi sin variacion, está tan ajustada con aquella medida de cobre al tiempo, cantidad y movimiento de las que pasan por la acequia á fertilizar los diferentes pagos en que fue repartida la huerta, que se vé palpablemente que el primer bancale en que se echó un cuarto de jarro, dos, tres, ó jarro entero, ni tardó en regarse mas tiempo que el último, ni entró mas agua, ni ocupó mas pies de terreno en uno que en otro. Es el relox mas seguro que se conoce; pues sabida la hora en que se comenzó á regar, se puede sacar por el número de los jarros colados la hora en que se está sin faltar un segundo. La operacion del fiel jarrero es tan sencilla y pronta, que se reduce únicamente á llenar en la acequia

misma el jarrito, ver salir por su piton el agua mientras la parada entra en el bancal, y mandar cerrarla para ir al que sigue luego que el piton deja de arrojar el líquido. Por este método se advierte con sorpresa de los propietarios de los otros pueblos inmediatos que la villa de Jumilla tiene una tercera parte mas de huerta con una tercera parte menos de agua, que cada tahulla (1.600 varas cuadradas, que es menos de la sexta parte de una fanega de tierra de Castilla) vale á 2.000 y aun á 2.500 rs. en venta, y á proporcion en renta; porque apenas hay una que deje de producir tres frutos, todos de valor, como trigo y cáñamo, panizos, patatas, al mismo tiempo que abundante hoja de moreras, frutas, &c., cuando la fanega de tierra de secano en venta, teniendo seis tahullas y cuarta, no ha pasado de 200 rs., á no ser que se halle cerca de las acequias, y se puedan comprar algunos riegos á los propietarios de jarros, que se hacen pagar muy bien en primavera y verano.

Nos ha parecido útil hacer esta honrosa

mencion de nuestros árabes, padres de la agricultura española y europea, para que se forme una idea de lo que valió nuestra Península bajo su larga dominacion, y para poder calcular cuánto valdria en pocos años, si se aplicasen los mismos medios que tenemos en nuestra mano á la multitud de terrenos que se pierden en Andalucía, Estremadura, Aragon y las Castillas, en donde por un cálculo poco exagerado no bajan de 400 leguas cuadradas los baldíos, eriales, despoblados y posesiones que hay en cada una, regables en la mayor parte con los caudalosos rios Guadalquivir, Guadiana, Tajo, Duero y Ebro, que se van al mar sin haber pagado tributo alguno á la tierra por donde pasan; y siendo, como han sido con algunos otros navegables en mucha estension ó en toda la que corren, por medio de canales y de acequias de riego y de trasporte en el interior, para cuyas obras pocos paises presentan tantas facilidades. No es facil que se calculen con esactitud por el mejor hacendista las entradas que debe esperar el tesoro

público por los novalés, escusado, y por la supercrescencia de diezmos que correspondieran al Rey, segun bulas pontificias, en estos terrenos regados; ni por los economistas las ventajas que han de resultar á la riqueza pública.

Pero todas estas ventajas parece que se han querido hacer nulas, ó destruir por otro mal mayor que la pobreza, y que ha obligado á los pueblos á mirar á un canal como una calamidad: las tercianas que causan las continuas exalaciones cargadas de gas azoe que levantan los abrasados rayos del sol en los fuertes calores; pero yo tengo creido que este mal no es una consecuencia necesaria de los canales cuando tienen el competente declive, y no se les abandona, ó dejan sin salida las aguas, como sucede con el de Manzanares y el ramal de campos en el de Castilla, que por no tener el competente desagüe encharcan é inutilizan las tierras y hacen mal sanos los pueblos. Este abandono es la causa del mal, no los canales, y menos si son al mismo tiempo de riego.

Nuestro célebre Cabanilles aplaude y bendice las aguas de riego como benéficas, sanas, productivas y mitigadoras de los fuertes calores, al paso que demuestra y convence de los maléficos efectos de las aguas estancadas que se emplean para el cultivo del arroz, que pretendia desterrar de su pais natal. Mas se habria esforzado aquel sabio si hubiera tenido noticia de las grandes cosechas de este fruto que los árabes, lo mismo que en Persia, recogian en su tiempo de los campos de Valencia y de Sevilla en regadío ordinario y en secano, evitando por este medio las calenturas y enfermedades.

Otro inconveniente, tenido hasta ahora casi por insuperable en los canales, es el no poder vencer las grandes alturas; y como España tiene un terreno tan quebrado y está atravesada de tantos ramales de altísimas montañas, se hace sobre muy costoso, muy difícil, y aun imposible, generalizar el sistema de comunicaciones por agua. Mas tampoco me parece bastante fundada la general opinion con que se escluye decisivamente este

sistema, ni por costoso, ni por impracticable.

En cuanto á lo primero, pudieran ser tales las reflexiones, que llegasen á convencer que no existen todavía entre nosotros datos positivos, no solamente para resolver con certeza lo mucho ó lo poco del coste de tales obras públicas, pero ni siquiera para calcularlo con probable aproximacion: 1.º porque en los canales todo es subterráneo é invisible, hasta que la continuacion de la misma obra vá presentando las capas y los diferentes terrenos sobre que deben pesar y marchar las aguas; y hasta que estan hechas las escavaciones no se presentan estas dificultades: razon porque un asiento general sobre canales es querer engañar ó ser engañado, y porque no puede esperarse que se haga jamas un contrato de esta naturaleza, ni por compañías estrangeras ni nacionales, que llegue á realizarse sin quiebra de los unos, ó pérdida completa de los gastos hechos por el gobierno; pues el asentista, en vez de dejarle en el canal una finca redituable, deja al gobierno una carga en los continuos gastos de

composturas que tiene que hacer para mantenerla. Esto es lo que ha justificado en España una larga experiencia; y lo pasado debe servir de lección para lo futuro en punto á compañías de obras públicas. La de Simon Montero se anuló, las de Pradez y Martinengo se arruinaron, la de Cabarrus ha sido hasta ahora inútil, y la del Guadalquivir casi no ha hecho nada, si se compara con las concesiones, gracias y generosas utilidades que el gobierno ha puesto en sus manos.

En segundo lugar, lo caro ó barato de cualquiera obra está en razon inmediata de las utilidades y ventajas que asegura; y siendo, como son incalculables, las que resultan á sola la industria agrícola por razon del aumento de frutos que daria el riego, ¿quién podrá aventurar su cálculo en las que proporcionaria al comercio interior y exterior uniéndose al riego la navegacion?

Pero el sistema de comunicaciones por agua ¿es impracticable en la Peninsula? No faltan facultativos y geógrafos respetables que aseguran que acaso ningun otro pais

presenta mas facilidades para generalizar y unir la navegacion interior, dando tan poderosas razones y convencimientos tan incontestables, que sobre el mismo terreno, y solo con echar la vista sobre el mapa, convencen de lo contrario y que con lo que se ha gastado en remendar las obras hechas, sin los conocimientos que posteriormente se han descubierto en esta ciencia, podrian estar concluidas con doble beneficio, y por la mitad de las cantidades que se han desperdiciado por falta de esactitud en los cálculos y nivelaciones y de direccion, y por no haberse estendido el riego á las infinitas cahizadas de tierra que le reclaman en las vegas abundosas cercanas á estas suntuosas obras.

Pero nosotros no debemos elevar á la superior autoridad del gobierno ni opiniones, ni cuestiones que estan todavia sin resolver, y que probablemente pasarán muchos años antes de que se pongan en estado de poderse determinar. El informante en materias de administracion debe fijar las verda-

des conocidas; porque en esta ciencia nada puede haber problemático, todo debe ser positivo y cierto. Puede y debe reasumir los principios y esplanar las consecuencias que habrán de resultar favorables ó contrarias, proponiendo los medios de sostener las unas y de evitar las otras; pero nunca empeñarse con palabras estudiadas en sostener opiniones particulares para inclinar la autoridad suprema exagerando las cosas, y llevar al estremo lo que esté en problema.

En materias de interes público una buena administracion no debe atenerse mas que á reunir todo lo que hay descubierto, y aplicarlo con juicio y orden á su pais y á las localidades. Quién, cómo, cuándo, y de qué manera se han de clasificar las diferentes obras públicas; por quién, y de qué modo se han de costear; qué arbitrios son admisibles, y cuáles no; en qué proporciones podrán satisfacerse los gastos; en qué casos deben los gobiernos ausiliar, y con cuánto; en cuáles pueden hacer gracia y reparar menos en el coste; si será mejor hacer uso de caminos de hierro

ó de caminos comunes, de canales ó de rios navegables, y en qué sitios, con otra infinidad de puntos de administracion, son cuestiones que ni la Francia ni la Inglaterra han resuelto todavía; pues vemos á la primera que acaba de construir el canal Anthoine cerca de Bruselas, alimentado por una bomba de vapor; y que la segunda, al mismo tiempo que sigue estendiendo sus caminos de hierro, empieza un nuevo canal de veinte y tres leguas; y á fé que no se tachará á estos países de atrasados.

Por otra parte, si es cierto, como parece, que desde Bayona caminan con gran velocidad en el rio Adour una porcion de barcas de vapor movidas por remos capaces de conducir hasta 500 quintales de peso, que no calan mas que 12 centímetros (5 pulgadas menos cuarta nuestras) sobre una masa de agua de solo 20 céntimos, ó 7½ pulgadas, estos nuevos descubrimientos no pudieron entrar en cuenta en la regia atencion y singular conato que pusieron nuestros príncipes desde Carlos v, y señaladamente Felipe v, y

todos sus augustos sucesores en sus ordenanzas y disposiciones generales sobre canales de riego y navegacion, acequias, desecaciones y desagües; y acaso provienen de ahí las malhadadas empresas de Martinengo, Pradez y del Guadarrama, y los defectos que hoy se notan en las grandes obras del canal de Aragon y de Castilla. Era entonces nueva la ciencia y materia desconocida, aunque ya fuese comun el presentimiento de las utilidades. Asimismo lo eran los medios de suministrar sucesivamente los fondos necesarios, porque tambien se desconocian los que puede aborrar y adelantar una buena administracion, que es otra de las razones mas poderosas para que se hayan invertido sin orden, concierto, ni plan cerca de 200 millones anuales que se han estado exigiendo en el reino á pretesto de estas obras. No sabemos qué espíritu de vértigo ha presidido en ellas que ha impedido siempre la unidad de la administracion, abandonando la exaccion y manejo de tantos fondos á tantas comisiones especiales como obras: siendo este

el ramo mas importante para la felicidad de España, bien merecia que se organizase su administracion, cuenta y razon de manera que procediese de un solo punto de accion y movimiento. No se habrian empezado á un mismo tiempo tantas obras; pero tampoco se verian tantas inútiles ó inutilizadas, y estarían muchas mas concluidas.

Hemos preferido dar estos pocos conocimientos acerca de lo pasado y lo presente, para poder entrar en la carrera de lo futuro bajo reglas é instrucciones combinadas con los adelantamientos que han hecho las ciencias naturales, las esperiencias prácticas é instrumentos modernos, y la ciencia administrativa, á la de proponer ideas problemáticas ó proyectos exclusivos, y por lo mismo viciosos. Por eso lo verdadero es que donde se pueda y convenga se haga camino comun; donde haya mas facilidades, mas seguridad, y resulten mas ventajas, camino de hierro; donde puedan obtenerse aguas, canales de navegacion y riego, que en nuestro concepto son preferibles en España á cualquiera otra

clase de comunicaciones, por los incalculables beneficios que acarrearán á cuantos ramos contribuyen á fomentar el poder y la riqueza de las naciones.

Canales y navegacion de rios.

Parece, pues, sin duda que deban concluirse los dos principales canales de navegacion y de riego empezados en Castilla y Aragon, el de Ciezar y las obras empezadas en el rio Guadalquivir, con las demas que han de unir la comunicacion por agua con aquellas grandes empresas; porque lo contrario sería perder los inmensos capitales invertidos en ellas. Pero ni á nosotros ni al público toca enmendar los planes que se han seguido en ellas desde su origen, ni decir dónde han de empezar estos y los demas canales, ni dónde han de terminar. Sin embargo, se conoce á primera vista que el gran canal de Castilla debe proporcionar la comunicacion desde Guadarrama hasta las montañas septentrionales por el parage que sea

mas á propósito para unirlo con un camino al puerto de Santander, y el de Aragon debe servir para dar comunicacion á entrambos mares, supliendo con otro buen camino lo que falte hasta el puerto mas cercano del Océano y con la navegacion del Ebro, desde donde pueda hacerse, hasta el Mediterráneo por Tortosa.

Tambien toca á los ingenieros hidráulicos, y no á nosotros, señalar la línea de comunicacion que puede haber y proporciona la inmediacion que lleva en un largo trecho el curso del Ebro y del caudaloso Pisuerga, navegable en otro tiempo; á fin de que comunicados estos dos canales por el punto que ofrezca mas facilidad y conveniencia pueda despues pasarse á aprovechar la navegacion por Valladolid que ofrece Pisuerga, y enlazarla por el otro ramal de campos con la del Duero, hasta donde sea practicable, completando el sistema con caminos comunes ó de hierro. Estas mismas obras concluidas pudieran ponernos en el caso de resolver si es tambien practicable dar por

el mismo Duero comunicacion á Castilla la Vieja con Oporto, cuya obra completaba la vivificacion de la agricultura y comercio de estas feracísimas provincias.

El Guadiana parece destinado por la naturaleza á dar á la Mancha y Estremadura un puerto en el Océano por Ayamonte, segun dice un elegante escritor moderno.

El Guadalquivir es una vergüenza que no se navegue hasta Córdoba, cosa que se hacía, no solo bajo la dominacion Romana, sino de la Fenicia, doce siglos por lo menos antes de la venida del Mesías. Pero esta empresa está cometida á la compañía del Guadalquivir, la cual, con acuerdo de ingenieros hidráulicos, y siguiendo la opinion ya adoptada generalmente, ha preferido el abrir un canal lateral al rio desde Sevilla á Córdoba.

No hablaré de la navegacion del Tajo desde Aranjuez á Lisboa, porque se ha empezado á trabajar en este importante objeto; y el éxito dirá si la tentativa ha sido mas feliz que las otras dos que se hicieron en los dos siglos pasados.

No nos toca á nosotros decir si conviene construir otro canal general de toda una provincia mas que los que he indicado. Ni tampoco debemos entrar en el examen de otras comunicaciones particulares de algun distrito que convenga hacerse por agua, ni de los canales de riego que esten empezados y se recomienden por su importancia, como la acequia de Alára y canales de Urgel, Murcia y Granada. Estos objetos de una utilidad peculiar é inmediata de un distrito no puede verlos ni conocerlos el gobierno desde el centro en que está colocado; y así deben promoverlos los mismos ayuntamientos é intendentes de los pueblos á quienes interese; y obtenidos los datos convenientes, y sabidos los medios de reunir fondos ciertos y seguros, determinar cómo, cuándo, por quién y de qué modo se han de costear, recaudar y administrar, y en qué términos y trozos podrá dividirse la obra, para lograr su ejecución por contratas parciales ó generales.

Caminos que necesitamos, cuáles tenemos, cuáles faltan.

Siguiendo la numeracion de las comunicaciones generales que debiéramos tener, diremos con Don Bernardo Ward, que necesita España seis caminos grandes desde Madrid hasta los puntos de la Coruña, Badajoz, Cadiz, Alicante, el Vidasoa y los confines de Perpiñan. Además de estas comunicaciones generales deben tenerlas entre sí las principales ciudades. Del camino de Alicante debe salir un ramal para Valencia, y otro para Murcia y Cartagena. De la carretera de Andalucía debe salir otro para Granada y Málaga: Sevilla, Badajoz y Ciudad-Rodrigo necesitan comunicarse entre sí. Valladolid igualmente con Segovia, Ávila, Salamanca, Burgos, Palencia, Leon y Oviedo. Burgos con Santander, Pamplona, Vitoria y Zaragoza: Zaragoza con Valencia y Logroño.

La mayor parte de estos caminos está

hecha, pero es menester repararlos y hacer firme el pavimento donde no lo esté. Está ya practicable el difícil paso de las Cabrillas que comunica á Madrid con Cuenca, y acortará el viage á Valencia. Las demas comunicaciones particulares por tierra, lo mismo que hemos dicho de las de agua, toca promoverlas á los distritos á quienes convengan.

Vistas las comunicaciones generales que debe haber, veamos lo que hay hecho para que se sepa lo que falta. Segun la descripcion mas moderna de España, están hechas con solidez y comodidad las principales carreteras desde Madrid á las estremidades. La de Castilla la Vieja, que dividiéndose despues en varios ramales, conducen á Francia por Irun y á Bilbao y Santander. La de Valencia, que se estiende por un lado á Murcia y por el otro á Barcelona. La de Cadiz, que facilita las comunicaciones con la Mancha, Córdoba y Sevilla. Está principiada la de la Coruña, que deberá unirse con las que cortando á Galicia en varias direcciones van á Santiago, Pontevedra, Tuy, &c. Siendo tam-

bien de no notar la que vá de Alar del Rey á la costa cantábrica, atravesando las montañas de Reinosa y las de Navarra. Puede darse ya por concluida la de Madrid á Zaragoza; pero faltan la de ésta á Valencia, de Asturias á Castilla, y de Sierra Morena á Granada, y otros ramales muy importantes que faciliten las comunicaciones intermedias de unos pueblos con otros, cuya falta menoscava los beneficios de las grandes calzadas referidas.

La carretera general de Madrid á la Coruña, y otro ramal que desde Labajos parta directamente á Vigo, y el de Oviedo hasta el puerto de Gijon, son de las mas importantes; y aunque las de menos coste, se hallan sin embargo sin empezar el de Vigo, y las demas estan ahora como las dejó Carlos III. La carretera general no llega mas que hasta Labajos; y desde este pueblo hasta el puerto del Cebrero, que median mas de cincuenta leguas, está interrumpida precisamente la mas esencial que atraviesa por el medio las Castillas y el reino de Leon, adonde ahora vuel-

ve á refluir el movimiento industrial y comercial, que fue el cimiento del gran poder de la Monarquía castellana. Este reflujo es tan natural como lo fue el flujo á los puertos despues del descubrimiento de las Américas, adonde huyeron los capitales que se agolpaban en las grandes ferias antiguas de Medina, Valladolid, Salamanca y Leon á buscar las ganancias de un 200 p 100 que dejaban las especulaciones de comercio á nuestras posesiones de las Américas en los dos primeros siglos de su descubrimiento; pero con ellos huyó tambien la poblacion, la industria y el comercio castellano, y fue rebajando la agricultura, dejando baldíos los campos y yermas las ciudades, y reducidos á cotos, bosques y dehesas los terrenos mas pingües; contándose 1511 despoblados que no conservan mas que restos de sus torres, pozos de agua, y los beneficios eclesiásticos convertidos en simples. Estos paises dan ahora la única señal de vida y esperanza de salvacion por medio del comercio de efectos por efectos, único activo y útil que aparece en

nuestras imperfectas balanzas. El de todos los demas puertos está contra nosotros. Esta útil y natural tendencia es la que hay que proteger ante todas, acelerando el movimiento y facilitando los medios de transporte.

Ademas de este importantísimo camino ó carretera general de Castilla, está sin concluir el ramal del camino de Valencia á Alicante, y falta acabar el de Madrid á Valencia por las Cabrillas. Los respectivos intendentes deben decir los que faltan para la comunicacion entre las ciudades capitales con las de las provincias limitrofes, ó con los puertos habilitados á comercio, y la importancia de la ejecucion de ellos: las demas comunicaciones entre los pueblos mas industriosos y comerciantes de la misma provincia deben costearlas los pueblos mismos, y proponerse al gobierno por los mismos intendentes y ayuntamientos.

Tres clases de caminos.

Esta misma consideracion nos hará dividir las obras públicas de caminos y canales en tres clases: obras generales que debe costear la nacion; otras provinciales, que aunque se costeen por el gobierno deben promoverlas las dos ó tres provincias que esten interesadas en ellas: obras municipales, que son las comunicaciones de un pueblo con otro, que deben costear los mismos pueblos que hayan de sacar fruto de ellas. Las primeras han de estar al cuidado de un solo director general activo é ilustrado. Este deberá estar dotado de un ardiente amor ácia el bien general, amará su propia opinion, y si la descuida sufrirá la pena de perderla; y cuando no otra cosa, habrá una persona inmediatamente responsable de los yerros que se cometan, ú descuido y atrasos que padezcan las obras, lo cual no puede exigirse de una junta compuesta de varios individuos, lenta en resolver por lo ordinario, y

descuidada en hacer ejecutar. Donde haya un intendente activo é ilustrado, tiempo tendrá suficiente para promover y hacer ejecutar las obras de caminos y canales de la provincia, que son las de la segunda clase que hemos propuesto. Donde no tenga estas calidades, será preciso encargárselas á un patriota activo y desinteresado. Las de la tercera clase deben promoverlas los ayuntamientos.

Métodos para la ejecución.

Para que se puedan ver concluidos los dos canales principiados, y otros que sea conveniente abrir, nos parece preferible á todo otro método el de contratas á pública subasta, con personas ó compañías que quieran encargarse por su cuenta de la ejecución de trozos proporcionados, bajo las seguridades recíprocas que con anterioridad habrá acordado la administracion, ó sea el gobierno, para afianzar la religiosidad con que

han de cumplirse las contratas por una y otra parte.

La experiencia nos debe hacer cautos en punto á asientos generales y compañías para grandes empresas: no solo perjudican por lo que cuestan y arrancan de los gobiernos, sino por lo que vician. Nadie aventura capitales fuertes á largos plazos sino con grande usura; y á título de temer nuestra legislación fiscal y de ponderar las escaseces del erario, no entran en ellas sin hacer antes presa de concesiones, privilegios, gracias y rentas que les ha tenido mas cuenta administrar y conservar, que emplear en las obras; y así procuran eternizarlas en vez de avanzar á concluir las. Lo pasado debe servir de lección para lo futuro en punto á obras públicas y de tantas otras cosas, y hacer muy circunspectos á los gobiernos; sino serian inútiles las historias de los pueblos y de los hombres.

Para estimular á los remates, tanto á empresarios y capitalistas nacionales como extranjeros, se les asegurará un decente rédi-

to de sus capitales en los nuevos diezmos de las tierras que se rieguen por los nuevos canales, y en los derechos de navegacion y de riego, donde convenga establecerlos; y se cumplirán religiosamente las contratas por una parte y otra, aprobadas y dadas por buenas las obras despues de hechas, por facultativos inteligentes. Nos parece que no faltarán capitalistas, sino españoles, extranjeros, que hagan proposiciones ventajosas; pues en la actualidad no saben en qué emplear el dinero con seguridad, á causa de que apenas quedan ya obras públicas, ni establecimientos de industria que mejorar en el interior de Francia é Inglaterra; y los préstamos y empresas de América les han salido muy fallidas.

Las obras de caminos pueden ejecutarse y se ejecutan de hecho por asiento con particulares que se obligan á hacer por un tanto cada legua. Este método bien practicado, y haciéndose los remates á pública subasta y por trozos proporcionados, es preferible al de la administracion por la Real Hacienda

porque evita malas versaciones y gastos inútiles de administracion.

¶ Pero antes de emprender una obra, sea por compañías, sea por asiento, y á espensas del gobierno, es menester calcular bien la utilidad, la posibilidad, y el coste de su ejecucion. ¿De qué servirá un camino ó un canal, ó la navegacion de un rio hasta un puerto por donde nada haya que estraer? ¿No será preferible la construccion de un camino (y mas si es de hiérro) á un canal por los terrenos areniscos, donde cuesta infinito consolidar el pavimento? ¿Y cómo atraviesan los canales las grandes cordilleras de montañas? ¿Cómo, sin un coste inmenso, los terrenos que esten muy desnivelados? El canal de Aragon es casi inútil para la navegacion, por haberse parado dos leguas mas abajo de Zaragoza á causa de haber hallado un terreno que se filtra mucho, y otras que no suelen manifestarse hasta que las escavaciones descubren las capas.

¶ Si esto se hubiera visto en los prolijos reconocimientos que debieron preceder, se

hubiera evitado este inconveniente, dándole otra direccion ó algun rodeo; pero en el estado en que se halla, es preciso que renazcan Pignateli y su protector para que pase de aquel pantano.

Otra de las cosas que es menester cuidar mucho en estas obras, cuando se hacen por el gobierno (y por eso convienen mas las contratas en trozos ya bien reconocidos), es la administracion de los fondos y la economía en los gastos. Las obras deben ser mas bien sólidas y cómodas que magníficas ni ostentosas: pudo perdonarse á Riquet la suntuosidad de las *obras del canal de Languedoc*, porque trabajaba de orden de un rey poderoso como Luis XIV; pero incomoda ver la de nuestros canales, ostentosas y costosísimas en gran parte para inutilizarlas, porque hasta que esten concluidos no prestarán toda la utilidad que prometen. Así que, basta que sean las obras firmes, y cuanto se ahorre de gastos inútiles emplearlo en darles la mayor dilatacion posible. La direccion y cuidado de la justa inversion de

los fondos en sus respectivas localidades se ha de encargar á los patriotas mas activos y desinteresados que puedan hallarse, sujetando á los empleados á una rigorosa cuenta y razon en la intendencia de la provincia. Por defecto de esta vigilancia el canal de Castilla ha estado tantos años parado é inútil, y la máquina que debia llevar volando los trigos de las henchidas trojes de Castilla á los puertos por donde halláran facil salida, ha sido un pantano de agua estancada, y semillero de tercianas, que solo ha servido para mantener con sus fondos una porcion de empleados inútiles. Habiéndolo visto S. M. cuando visitó aquellas provincias en el año de 1828, se ha servido dictar providencias que saquen aquella empresa del estado de abandono en que se halla.

Fondos para estas obras.

Hemos dicho las principales comunicaciones que necesitamos, tanto por agua como por tierra; hemos insinuado la calidad de

las personas que deben cuidar de promoverlas, y de su ejecucion, tanto en la Corte como en las provincias: hemos dado la preferencia al sistema de que se hagan por contratas parciales en trozos proporcionados, por la mayor economía, y porque los fondos públicos en la actualidad no pueden atender de un golpe á este objeto con todas las cantidades que piden su importancia y la prontitud de la ejecucion. Aun para las que sea preciso costear por el gobierno es preferible el método de contratas á pública subasta con el que haga mejores proposiciones.

La conclusion de los caminos generales que faltan no pueden ser ya de mucho coste; pues algunos, como el de Zaragoza, y el de las Cabrillas, estan bastante adelantados; y la renta de correos podrá costearlos con sus sobrantes, unidos á los que produzca la venta de los bienes mostrencos, y de algunos baldíos en caso de necesidad. Las obras que sean precisas para concluir los proyectos de los canales empezados han de ser muy

costosas; pero tambien son las mas necesarias á España, y las que mayores ventajas ofrecen á todas las clases: los derechos de navegacion, los de riego y los de diezmos que segun Real decreto de 31 de Agosto de 1819 corresponden sobre las tierras que de nuevo se cultiven, dispensados con la economía y prudencia necesarias proporcionarán réditos mas que suficientes á los capitales que se inviertan en su construccion y reparacion: la conservacion de los caminos ha de salir de los derechos que se cobren en los portazgos. Las obras de caminos ó acequias de riego que convenga hacer y promover á una sola provincia, deberá costearlas la misma, ó de sus propios si lo permiten, ó de los arbitrios que se impongan con el menor perjuicio posible de la circulacion interior: lo mismo decimos de las obras municipales ó comunicaciones de los pueblos á la cabeza del partido, al pueblo del mercado mas inmediato, ó á otro que les convenga.

Caminos de hierro.

Hemos bosquejado un plan general de comunicaciones, cuyos pormenores será fácil llenar, si se tratase de su ejecucion, á toda persona que esté acostumbrada á pensar sobre esta materia; pero hemos reservado para este último lugar explicar la última perfeccion del sistema de comunicaciones por medio de carriles de hierro y bombas de vapor.

Sus ventajas son, que donde se hace camino de hierro, como entre Manchester y Liverpool, y desde Saint-Etienne á Lyon, se abandona el canal aunque esté inmediato. La diferencia del coste en favor de ellos viene á estar, segun la Revista Británica de agosto de 1825, como de una á tres; y son incomparablemente menores los gastos de conservacion y limpieza; no estan como los canales espuestos á helarse en invierno y secarse en verano, deteniendo la navegacion: tampoco hay esclusas que la retarden á veces una semana como en aquellos: los caminos

de hierro van línea recta , cuando los canales forman mil curvas que alargan las distancias : uno de los canales de Manchester á Liverpool tiene cincuenta millas , en que á veces se tarda una semana, y lo menos treinta y seis horas; y el camino de hierro ideado no tendrá mas que treinta y tres, que se andan en cinco horas: los canales no pueden subir cuestas muy altas, y los caminos de hierro sí. Es verdad que hay que aumentar la fuerza cuesta arriba, y disminuirla cuesta abajo, para lo cual se usan nuevas máquinas que llaman fijas; pero este es menor inconveniente que el de las esclusas, que en los canales detiene á veces el paso por largo espacio de tiempo.

Véase ahora la diferencia del tiempo ó la velocidad de las conducciones. Es verdad que una fuerza determinada conduce por un canal doble peso que por el camino de hierro cuando la velocidad es de dos millas por hora; pero como la resistencia del agua se aumenta en razon de la fuerza que se le opone, á medida que se dé mas impulso al

barco, podrá conducir menos peso: todo lo contrario sucede en los carriles; así por el camino de hierro se podrán andar aunque sea diez millas por hora, conduciendo el mismo peso con la misma fuerza; pero en el canal habrá que irlo disminuyendo á medida que se aumente la velocidad. Sea el peso movido 44.800 libras, y la velocidad la espresada de dos horas por milla; si ha de andar tres millas por hora, no podrán conducirse mas que 19.911 por el agua; si ha de andar cuatro 11.200. Y así sucesivamente hasta el punto de que tratándose de mover á razon de nueve millas por hora, solo se podrá llevar por el canal la octava parte del peso que por el camino de hierro. Al contrario sucede en éstos: el mismo peso de 22.400 libras puede llevarse con la misma fuerza andando seis y aun nueve y diez millas por hora. Estos cálculos son del ingeniero inglés M. Sylvester, y los trae la R. B. y M. Tredgold en su tratado de los caminos de hierro.

Otro inconveniente hay en los canales que no tienen los carriles de hieiro cuando se

trata de mover las masas con velocidad, y es que el agua agitada en el canal por una fuerza mayor de lo ordinario vá á chocar en los bordes y los deteriora mucho, haciendo precisa su reparacion con mas frecuencia.

Manifestando estas ventajas, no queremos escluir los canales ni las acequias, ni decir que se inutilicen todos los caminos; no por cierto: en todas las cosas hay un medio, y no debemos por lo mismo omitir el que la subida de las montañas es difícil y lenta aun con las bombas de vapor, y el descenso peligroso, tomando á veces tanta velocidad que no hay persona que quiera fiar su seguridad andando doce millas por hora y aun mas. Por esta razon los empresarios del camino de Saint-Etienne á Lyon, en Francia, han preferido á estos inconvenientes horadar alguna montaña; pero esto no puede hacerse en las altas cordilleras que separan las Castillas, ni en las que las dividen de Galicia ó de Asturias.

Ademas de esto, para que no sean inútiles es menester que se haga gran tráfico por

ellos; pues sino serán unas máquinas paradas, v. gr. 1.000, ó 1.500 toneladas diarias como se llevan de Manchester á Liverpool. Así que, entre nosotros la estraccion del carbon de piedra, y de los granos de Castilla, son los dos objetos que pueden alimentar y hacer necesaria esta especie de comunicaciones por el mar cantábrico; la salida de vinos y aceites por algun puerto de Andalucía; la provision de granos á Valencia y Cataluña, y el transporte de las manufacturas de estas provincias al interior de Aragon y las Castillas: no creemos que haya por ahora otros objetos que puedan necesitar unas comunicaciones tan rápidas.

La dificultad para establecer este sistema está en que haya abundancia de hierro y de carbon de piedra á poca distancia. Esto se verifica principalmente en las provincias septentrionales de España, y por consiguiente allí debe empezar esta clase de caminos, desde los puntos que se crean mas á propósito hasta los puertos habilitados para comercio. Despues pueden irse estendiendo, segun con-

venga, á las provincias de Leon, Castillas, Vascongadas, Navarra, Aragon, etc. Porque de este modo, por el mismo camino que se vaya construyendo se traerá con poco coste á las provincias interiores el hierro y el carbon de piedra necesario, no solo para continuar los mismos caminos y comunicaciones, sino tambien para el surtido de las demas artes que tanto necesitan del hierro y del combustible.

No faltará quien se mofe de esta que llamará bella teoría, y dirá que estas invenciones ni estan al alcance de nuestras luces, ni de la posibilidad de costearlas, ni son adaptables á la rutina y costumbres de nuestros tragineros y carromateros. Tres dificultades son estas que debemos obviar.

En primer lugar, si no sabemos fundir las barras de hierro para los carriles, si no sabemos colocarlas sobre los caminos, si no sabemos construir bombas de vapor, es preciso que lo aprendamos, ó nos hallaremos dentro de poco otro siglo mas atras en la carrera de la industria. No creemos que la fundicion de

barras y su colocacion en los caminos sea obra tan eminente que no pueda aprenderse por españoles, en observando los métodos de fundicion inglesa: la construccion de bombas de vapor será mas difícil; y así creemos que debe traerse á toda costa un buen maestro de Inglaterra, que enseñe la aplicacion de aquel poderoso agente, no solo á los carros, barcos y barcas, sino á todas las demas máquinas industriales.

Pero faltariámos á la ingenuidad tan propia y necesaria en quien propone pensamientos útiles, y no quiere se queden en meras teorías, si callásemos el mayor inconveniente que tendrán entre nosotros los carriles de hierro antes y despues de ejecutados. En primer lugar es necesario tener presente que la canalizacion y el riego han precedido, así en Inglaterra como en Francia, á la construccion de los caminos de hierro: que hasta que no fueron ricas estas dos naciones en toda clase de frutos agrícolas y minerales, y sobradas en producciones artísticas y capitales comerciábiles, no tuvieron carriles: aun despues

pasaron bastantes años luchando entre la verdad de las teorías y las utilidades de la primera empresa : y es preciso reconocer que nosotros empezamos ahora la carrera en las verdaderas ciencias y artes , y no podemos remontarnos de golpe , y sin dar tiempo á que nos crezcan las alas , al apogeo del saber y de la industria á que ha llegado la Inglaterra y aspira la Francia. Vuelvo á recordar , que la marcha gradual que enseña la naturaleza es afirmarse bien en lo sencillo para luego poder pasar á lo compuesto. Hágase un carril á los murcianos , y suponiéndole corriente se acaba la esportacion en una semana.

Pero conclúyase el canal de Murcia , que debe correr y regar 43 leguas y 450.000 fanegas de tierra hasta Cartagena ; es seguro que las tierras que hoy no valen cuatro millones y medio de pesos , regadas valdrian á pocos años 2.250 millones de reales , cuyo capital al 3 por 100 anual redituaria 67 y medio millones , sin contar los productos de la navegacion. Entonces sí que habria que

transportar al puerto y al interior; y acaso entonces las necesidades y las conveniencias proporcionarían fondos para hacer algunos carriles, y el interés y la convicción de conservarlos.

Porque es menester que no prescindamos, y este es el peor de todos los inconvenientes, de la propensión del vulgo de los españoles, no solo á censurar y burlarse de toda empresa ó proyecto nuevo, esto importaría muy poco, sino á destruir y aun á vivir de rapiñas y raterías. El yerro es materia que tiene bastante valor para que deje de escitar la codicia de gente poco delicada, y menos acostumbrada á respetar la propiedad pública y particular; y colocado en despoblados como estan los caminos comunes, cuyos cantones se destruyen por el necio entretenimiento de hacer mal, ¿cómo nos prometemos que alentada con la esperanza de la impunidad respete un carril de hierro, y mas si es colgado? Quien considere lo que pasa en la Corte, donde no han estado seguras las argollas que adornaban las verjas del jardín botánico, y

ha sido preciso arrancarlas, conocerá la estension del inconveniente que anunciamos.

Por esto, y porque los caminos de hierro para ser útiles necesitan que se haga por ellos un gran tráfico, yo aconsejaria que solo se establezcan por ahora en alguno que otro parage de mucho tránsito y comunicacion donde por consiguiente no sean tan fáciles los robos. Esto es lo que los contiene en Inglaterra y Francia, donde no son menos comunes que en España, la frecuencia casi no interrumpida ni de dia ni de noche de los transeuntes que atrae la inmensa circulacion

Por lo que respecta á vencer la rutina y costumbres de nuestros carromateros, es imposible que cuando vean que pueden llevar con una sola caballería sobre los carriles de hierro ocho tantos de peso que por los caminos conocidos, no ensanchen ó angosten los eges de los carros, segun sea necesario, y se entren en los carriles de hierro espontáneamente. El gobierno debe manifestarles prácticamente y á la vista, la ventaja, haciendo algunos ensayos de caminos de esta especie

en los puntos mas importantes , y escitando con algun derecho esclusivo por poco tiempo, para que tarden poco en generalizarse los beneficios.

Se ha creido con fundamento hasta hace algunos años que la nacion mas aventajada á las demas en la fundicion y usos del hierro era la que aventajaba tambien en todos los demas ramos de industria: en el dia , y despues de la aplicacion de la fuerza del vapor á las máquinas , se han economizado tanto los brazos y las caballerías , que es imposible que compita con las naciones industriosas la que no sepa emplear oportunamente el hierro y la bomba de vapor : ¡oh fuerza incalculable de estos dos poderosos agentes! La nacion que no os adopte quedará un siglo atrasada á las demas en la carrera de la industria; y si, como España , lo está ya otro siglo, ¿cuándo podrá dar alcance á las que se adelanten? ¿Ni cómo lo conseguirá si no aprende á beneficiar sus esquisitos hierros , y á consumir en las fundiciones de él y en las bombas de vapor los abundantes productós de sus minas

de carbon? Es preciso convencernos de que vivimos en el siglo de los fenómenos, de las especulaciones y de los experimentos; y es probable que veamos suplantados los canales por caminos de ranuras de hierro y por carruages de vapor en toda nacion en que haya hierro y carbon de piedra, y aun en paises mas idóneos para la navegacion que nuestro suelo. Por esto hemos creido obligacion de nuestro celo hacer en este escrito las observaciones generales que dejamos sentadas; sin perjuicio empero de darlas mas estension *en otro artículo que insertaremos en esta obra*, á fin de instruir á *nuestros lectores* mas circunstanciadamente de las mejoras que van recibiendo las máquinas locomotrices, de las economías en la ejecucion de las nuevas empresas, y de los adelantamientos que se esperan y se han conseguido ya en los transportes.

Hemos propuesto lo que hemos creido mas ventajoso, para economizar la conduccion de nuestros frutos y primeras materias á los puntos donde hallen consumo, ó salida para

países extranjeros; y solo nos resta manifestar el anhelo de ver realizado este ú otro sistema general de comunicaciones que parezca mas conducente, mas pronto y eficaz á conciliar el espíritu ardiente de laboriosidad que se nota en todos los pueblos, con los medios de sostenerle, animarle, hasta que se vean realizadas mejoras estables y permanentes, y los votos y esfuerzos constantes con que las acoge y procura nuestro angusto soberano, pues de otro modo es imposible prospere España, y mucho menos en el ramo de la agricultura. Madrid, 20 de marzo de 1832.=
M. A. G.



ECONOMÍA POLÍTICA.

Del sistema de las deudas fundadas (consolidadas.)

ADVERTENCIA DEL EDITOR. Las materias relativas al crédito público son unas de las que mas han ocupado las plumas de los escritores y de los hombres de estado en estos últimos tiempos. Su objeto interesa igualmente á la generacion presente y á las futuras. El artículo que insertamos se publicó en la celebrada Revista de Edimburgo en 1823, y llamó tanto la atencion, que su antigua fecha no impidió á los redactores de la británica traducirla al frances.

No participamos nosotros en muchos puntos de las opiniones que profesa el autor de esta apreciable memoria, por cuya razon habíamos pensado publicar en los anales nuestro juicio crítico; pero esta resolucion habria defraudado á nuestros lectores de las muchas y escelentes noticias estadísticas que comprende.

Hemos preferido por consecuencia su literal traduccion, manifestando en notas á continuacion nuestras opiniones sobre los puntos en que disentimos. Creemos oportuno advertir á nuestros lectores

que para la perfecta inteligencia del discurso, y para que con mas facilidad puedan formar su juicio, conviene que lean las notas segun las hallen indicadas por las letras del alfabeto.

Es raro que los gastos que ocasiona necesariamente el gobierno de un pueblo civilizado, escedan en tiempo de paz al montante de su renta ordinaria; pero en tiempo de guerra es muy diferente. Cuando el honor y la independencia de una nacion peligran, no se debe reparar en hacer todos los sacrificios que reclamen intereses tan grandes. Las agresiones hostiles se deben rechazar y castigar. Pero para esto se necesitan fondos extraordinarios ; y el mejor medio de procurárselos es seguramente una investigacion muy importante.

Se acostumbraba antiguamente proveer á las necesidades de la guerra, con las economías que el fisco habia hecho durante la paz. El dinero atesorado era un medio de conquista ó de defensa, y jamas se recurria en tiempos de turbacion y de desórden á im-

puestos extraordinarios, y mucho menos á empréstitos (1). Esta práctica ha sido celebrada por Hume; pero no habia calculado, que para formar estos tesoros, era menester sacar capitales de sus empleos productivos, y que este proceder disminuia necesariamente la industria, y por consiguiente la riqueza, la poblacion y los medios de defensa de los pueblos que le adoptaban. Así este antiguo

(1) *Nota del traductor.* Esta asercion es demasiado general: parece constante que varios gobiernos de la antigüedad contrajeron empréstitos. La sagacidad de Filipo de Macedonia, padre de Alejandro, le habia hecho presentir todo el partido que se podia sacar de ellos, como medio político. Despues de la espoliacion del templo de Delfos, hecha por los focenses, gran cantidad de valores metálicos acumulados allí en siglos se esparció por la Grecia. Filipo abrió empréstitos en las ciudades principales de sus diferentes repúblicas, y de este modo interesó la clase de los capitalistas en el éxito de sus empresas. Estos empréstitos, haciéndole muchos partidarios fieles, ricos, y que gozaban todos de mayor ó menor influencia, contribuyeron mucho mas al cumplimiento de sus miras políticas, que la elocuencia asalariada de algunos oradores de Atenas.

uso, fundado en los principios mas erróneos está hoy dia generalmente desaprobado: y todos los economistas convienen en que el aumento de gastos que ocasiona la guerra, se debe costear, ó por un aumento proporcional en los impuestos, ó parte por este medio, y parte por empréstitos.

Se ha discutido mucho tiempo y con calor la cuestion sobre cuál de los dos modos debe preferirse; y en el curso de esta discusion se han sentado las mas opuestas y contradictorias opiniones. Segun nosotros, estas diferencias de opinion no hubieran debido existir en ninguna época. De un modo ú de otro, las operaciones de hacienda de los últimos treinta años nos suministrarán medios para hacerlas cesar, y para resolver satisfactoriamente esta importante cuestion. Creemos, por otra parte, que ha llegado el momento de proseguir el exámen, no solamente porque podremos ofrecer, en apoyo de la teoría, los resultados de una larga experiencia, sino tambien porque existen muchas circunstancias que deben hacer desear

que se fije en fin la opinion pública acerca de esto. Si no se conocen los principios en que se funda nuestro sistema de crédito, es imposible formar una cuenta exacta de la situacion de las rentas del pais, y valuar la conveniencia de las grandes medidas que se acaban de tomar relativas á las anualidades y al fondo de amortizacion. No debemos disimularnos, que no tenemos ningun garante de la prolongacion de la paz; y acaso no se tarde mucho sin que nos hallemos en el caso de decidir si deberemos soportar los gastos de una guerra nueva con empréstitos ó con impuestos extraordinarios. Pero la comparacion de las ventajas y de los inconvenientes de estos dos métodos no se puede hacer con la madurez debida en medio del desórden y del tumulto que acarrean los preparativos militares: en tiempo de paz y despacio se deben examinar y resolver semejantes cuestiones.

Antes que comencemos este exámen, diremos algo de las opiniones singulares que se han asentado sobre los empréstitos, y que

aun no se han abandonado enteramente. El obispo Berkley nos dice que considera los fondos públicos *como una mina de oro*. Melon, escritor frances, autor de un libro titulado: *Essai politique sur le Commere*, no va tan lejos como Berkley; asegura solamente, como muchos han creido tambien, que *las deudas públicas son deudas de la mano derecha á la izquierda*; y que, *por consiguiente, no aumentan ni disminuyen la riqueza nacional*. En fin, un negociante judío, que vivia en Holanda, M. Pinto, pretende en un libro, por otra parte ingenioso, sobre la circulacion y el crédito, que *una deuda pública aumenta la riqueza nacional en todo el importe de su capital*. M. Hope, de Amsterdam, M. Gale y M. Spence han sostenido despues esta ridícula paradoja; y lo que es mas extraordinario aun, el juez Bayley, se dejó de tal modo seducir, que un dia, en un momento de entusiasmo, dejando á Blacketone por Pinto, arengó al gran *jury* del Yokohire sobre las inmensas ventajas de una gran deuda nacional. Pudiéramos creer, dice

Hume, "que estas opiniones no tenian mas fundamento que los discursos de aquellos retóricos que hacian el elogio de la locura y de la calentura de Busiris ó de Neron, á no haber visto entre nosotros grandes ministros hacerse sus patronos." La falsedad de estas opiniones es sin embargo tan evidente, que sorprende el que hayan podido jamás tener partidarios. Convendremos con Melon, porque es inútil hablar de M. Pinto, en que una deuda pública es deuda de la mano derecha á la izquierda: observaremos solamente que no se trata aquí del interes, sino del capital.

Ahora, pues, este capital no ha sido prestado por una fraccion de la nacion á otra fraccion, sino al gobierno que lo ha empleado como *renta*. Está enteramente aniquilado; y los censualistas del estado, en lugar de percibir la renta, sacan al contrario su renta de los capitales y de la industria de las demas clases de la sociedad.

Para hacer conocer mejor los efectos de los empréstitos en la riqueza nacional, supongamos que un pais, con dos millones de

habitantes y cuatrocientos millones de esterlinas de capital, se halle empeñado en una guerra, y que el gobierno contraiga un empréstito y gaste cincuenta millones de este capital.

Si la ganancia ordinaria que se sacase fuese de *diez por ciento*, la renta del país debería ser de cuarenta millones antes de la guerra; pero al fin de ella, habiendo gastado los 50 millones, no sería mas que de 35. Es evidente, sin embargo, que esta renta, reducida así, debería subvenir á los medios de subsistencia de la totalidad de los dos millones de habitantes; y aunque es verdad que el país no se priva del interes de la deuda, pues que este interes se ha transferido solamente de una clase á otra, no es menos cierto que se ha privado de la renta de los cincuenta millones, y que el capital que servía en otro tiempo para alimentar y vestir la *octava parte* de los habitantes, habiendo sido anonadado, es menester que estos saquen sus medios de subsistencia de la renta de los que probablemente podian apenas mantenerse á sí mismos.

Estas cortas observaciones harán conocer la verdadera naturaleza de las deudas públicas; pero no bastan para decidir la cuestion que es el objeto de este artículo. Toda guerra debe causar necesariamente una pérdida de capital mas ó menos considerable. Es, por consiguiente, de la mayor importancia el saber lo que se debe hacer, para que estos inconvenientes inevitables sean menos perniciosos, y puedan repararse mas fácilmente; y esto es lo que vamos á examinar ahora.

Si no hubiese mas que considerar que la facilidad de obtener el dinero, comparando el sistema de los empréstitos con el otro modo de subvenir á las necesidades extraordinarias del estado, por medio de un aumento proporcional en los impuestos, no hay duda alguna que se deberian preferir los empréstitos. El precio subido del interes, la exactitud con que se paga, y la esperanza que cada uno tiene de saber aprovecharse hábilmente de las fluctuaciones del curso de los fondos públicos; todo contribu-

ye á determinar á una clase numerosa de capitalistas á prestar al gobierno, el cual puede de este modo obtener fácilmente y en cortos plazos sumas considerables. Por otra parte, la masa de los contribuyentes se congratula igualmente de este sistema, porque, en lugar de sacar de ellos una suma considerable por nuevos impuestos, no se les pide mas que lo necesario para pagar el interes de esta suma; y como una carga tan moderada no hace disminuir mucho ninguno de sus goces, se someten sin queja. No debe sorprender, segun esto, que varios gobiernos hayan recurrido con frecuencia á un medio tan fácil, y al mismo tiempo tan popular para obtener el dinero que necesitan.

Pero aunque la mayor ó menor facilidad de obtener dinero sea una consideracion importante, hay otras que lo son mucho mas. Los efectos reales de una operacion de rentas, no se pueden apreciar como corresponde, examinando solamente sus consecuencias inmediatas. Debemos estender mas nuestro juicio

y procurar descubrir cuales deban ser sus consecuencias definitivas. Procediendo de este modo, y examinando, no solamente los efectos transitorios, sino tambien los efectos durables del sistema de empréstitos, nos convenceremos de que en la realidad las facilidades que ofrece al gobierno de procurarse dinero, lejos de ser una ventaja, entran en el número de sus mayores inconvenientes. Seguramente seria poco juicioso el creer que los contribuyentes pueden costear sin detrimento ni pérdidas los gastos de la guerra. Esta es siempre un gran mal, aun cuando sea justa y necesaria; y los pueblos que tienen la desgracia de hacerla, deben sufrir mas ó menos pronto las consecuencias de la pérdida de sus capitales, y por consiguiente de la disminucion de los medios de producción. Así, pues, es evidente que no puede menos de ser vicioso un plan de rentas, cuyo resultado es disfrazar estos inconvenientes inevitables de la guerra y engañar al pueblo sobre su verdadera situacion: esto es lo que hacen las *deudas fundadas*. Sus apologistas dicen, que no im-

ponen jamas á los contribuyentes, en un tiempo dado, sacrificios extraordinarios: en este caso se parecen á aquellos afectos crónicos que se introducen lenta é imperceptiblemente en el cuerpo humano, y cuyo peligro no se advierte hasta que han viciado toda la economía animal, y atacado los principios mismos de la existencia. Las profusiones de la guerra no se pueden equilibrar sino por el progreso de la industria de los particulares y por su economía; pero para que esta economía exista, y para que los contribuyentes procuren aumentar su industria, es menester que conozcan la influencia que los gastos de la guerra ejercen sobre sus fortunas. Lo que constituye el vicio radical del sistema de empréstitos son las ilusiones que conserva. Sus progresos son graduales y casi imperceptibles; no exige al principio sino cortos sacrificios, pero jamas cede lo que obtuvo una vez; y la ambicion, la injusticia y la codicia del gobierno, tanto como las de los estados vecinos, no tardan en imponer nuevos sacrificios. El público, de este modo, se priva de sus goces

unos después de otros, y los contribuyentes no han conocido aun que su industria y sus propiedades se hallan perjudicadas por los intereses de la deuda pública, en una suma mucho mas considerable que si hubiesen satisfecho inmediatamente los gastos de la guerra.

Tal vez se dirá, que suponiendo que nos hallemos empeñados en una guerra que cuesta anualmente veinte millones de esterlinas, será totalmente lo mismo, con tal que el interes sea de cinco por ciento, el que paguemos estos veinte millones de una vez por medio de un aumento proporcional de contribuciones, ó que el gobierno tome prestado y reembolse á los prestamistas por un contrato de renta perpétua de un millon al año; porque siendo el interes cinco por ciento, los veinte millones, y la anualidad perpétua de un millon, representan absolutamente el mismo valor. Pero el ser pernicioso el sistema de las *deudas fundadas* consiste precisamente en que la masa del público jamas ha pensado ni pensará así. Supongamos, por ejemplo, que

se hayan satisfecho las cargas extraordinarias por medio de impuestos recaudados en el año, y que la parte de cada uno en estas nuevas contribuciones sea de mil libras; el deseo de mantenerse en su antigua situacion y de conservar su fortuna intacta, deseo que nace con nosotros y no nos deja hasta el sepulcro, empeñará sin duda al contribuyente á tratar de desquitarse, dando mayor impulso á su industria, ó arreglando sus gastos á una economía mas severa para no desfaltar sus capitales (A). Pero bajo el imperio del sistema de los empréstitos, no se le hubiera pedido mas que pagar el interes de las 1,000 libras, ó 50 libras, y en lugar de ahorrar las 1,000 libras, se contentaria con ahorrar el interes. Los hombres se conducen de este modo, porque tienen la invariable costumbre de no considerar una guerra como onerosa, sino en proporcion de las obligaciones que tienen que satisfacer inmediatamente, sin calcular la duracion probable de estas cargas. Seria una tentativa inútil el procurar demostrarles que el pago de una renta perpé-

tua de 50 libras es tan oneroso como el desembolso único de 1,000 libras. Estamos siempre dispuestos á creer que vendrá á nuestro socorro algun suceso imprevisto que liberte á nuestra fortuna de la carga de un pago perpétuo.

Tambien calculamos que en todos los casos, la porcion mas considerable quedará á cargo de la posteridad, ó lo que es lo mismo, que este pago será repartido en un gran número de años. Esta consideracion es tambien uno de los principales argumentos de los apolo-gistas de las *deudas fundadas*. Pero será fácil demostrar toda su debilidad, y hacer ver que lo mejor que la administracion tiene que hacer, es proteger cuanto pueda los intereses de lo futuro, sin chocar con los del presente; y esto es precisamente lo que se hace recaudando en el curso de cada año todo el dinero necesario para su gasto. Aun en la hipótesis de que este sistema no aumentase el espíritu de economía, su adopcion no seria perjudicial á las generaciones existentes, y los efectos serian los mismos para ellas y

para la posteridad que los del sistema de los empréstitos; porque es evidente que sería del todo indiferente para el heredero de un individuo, cuya cuota parte en los gastos de una guerra hubiese sido de 1,000 lib. est., el que este individuo hubiese pagado de una sola vez esta suma, y dejase 1,000 libras menos, ó que dejase estas 1,000 libras gravadas con una renta perpétua de 50 libras. Una de las ventajas particulares del sistema que nosotros quisiéramos ver preferido es, que al mismo tiempo que no impone á nadie carga mas considerable que la que resultaria de una *deuda fundada*, y que deja á cada cual la facultad de aliviarse de una parte de esta carga, partiéndola con la posteridad, su tendencia natural es de empeñar á la masa del público á no usar de esta facilidad y á hacerse mas activa, mas frugal y mas económica. Sería un error grosero el suponer que no economiza al porvenir sino á espensas del presente; sirve á la posteridad, comunicando un impulso mas vivo á la industria de los contemporáneos, y haciendo conocer mejor

las ventajas del espíritu de acumulacion. Bajo el imperio de uno de los sistemas que examinamos, no se economiza justamente mas que lo necesario para pagar el interés del capital; bajo el imperio del otro se economiza el capital mismo. Si, pues, se quiere decidir la cuestion por la influencia que ejercen respectivamente sobre la riqueza nacional, y esta consideracion debe ser siempre la primera, y prevalecer sobre todas las demas, dice M. Gentz, no debe haber ninguna duda en cómo será resuelta.

Pero no son estas las únicas razones que podemos hacer valer. Debemos tambien hablar de los peligros que tiene la facilidad con que los gobiernos toman dinero por el sistema de empréstito. Esta deplorable facilidad ha sido una de las principales causas de las innumerables guerras que han assolado el mundo desde el restablecimiento de las letras. Ella es la que ha decidido á varios gobiernos á empeñarse temerariamente en las empresas mas ruinosas, al mismo tiempo que engañando á los pueblos sobre sus inevita-

bles consecuencias, los ha dispuesto á aplaudir y á pagar los proyectos ambiciosos de sus gefes. La lotería de la guerra es la mas peligrosa de todas las loterías: sus conquistas y sus triunfos, por seductivos y magníficos que parezcan, no son sino miserables compensaciones del oro y de la sangre que han costado. La sensatez nacional se manifiesta principalmente en evitar todas las guerras inútiles, y en terminar las necesarias lo mas pronto posible con seguridad y honor. Pero para que los pueblos aprecien las inestimables ventajas de la paz, se ha de comenzar por persuadirles que la guerra siempre es un juego ruinoso, aun para aquellos que parece que ganan en ella, y que no se puede hacer sin tener que renunciar á una parte de las comodidades y de los atractivos de la vida. Desgraciadamente el sistema de los empréstitos oculta durante algun tiempo á los ojos de los pueblos estas inevitables consecuencias, y haciéndoles creer que nunca las sentirán, los impele á manifestar disposiciones adustas é intratables en las ocasiones frívolas. De esto

resulta (y este resultado se deduce de los hechos mas numerosos y mas positivos) que todo estado que ha recurrido durãnte un cierto tiempo á los empréstitos, no tarda en hallarse empeñado en una masa de deudas y enredado en dificultades insuperables: resulta tambien que los impuestos que soporta se mantienen á una cuota casi tan alta en tiempo de paz como en tiempo de guerra; que algunas veces se halla forzado á quedar neutral, cuando su honor, sus deberes ó sus intereses le mandan tomar las armas, y que la carga que le agovia llega á ser la causa de agitaciones convulsivas que se terminan casi siempre por la bancarrota y por una revolucion.

Solo con respecto á un pueblo que satisfaciese á sus necesidades extraordinarias por un correspondiente aumento de sus contribuciones, se podria decir con el poeta que la paz trae consigo bajo sus alas la curacion de los males de las naciones. Luego que se acabase la guerra, cesarian igualmente las contribuciones impuestas para soportar sus gastos; los precios bajarían á su verdadero

nivel, y la industria desprendida del peso que la agoviaba, volveria á tomar una nueva energía. Si nosotros nos hubiéremos dirigido siempre por estos principios, nuestros impuestos no excederian en el dia de hoy de cinco á seis millones de libras esterlinas; esto es, casi la suma que cuestan los gastos de recaudacion de nuestras rentas actuales, y al mismo tiempo tendríamos en capital muchos centenares de millones que hemos disipado (*B*). La Gran Bretaña, mas poderosa, mas poblada y mas rica, podria resistir mucho mejor á los ataques dirigidos contra su independencia y libertad, y se hallaria mas en estado de proteger la de los otros.

Las objeciones que se nos hacen, aunque bastante plausibles, en su fondo no son de ningun peso. Se supone primeramente que el inmediato pago de los gastos de una guerra sería en muchos casos totalmente impracticable, y que en los tiempos modernos estos gastos han subido tanto, que no hay otro modo de satisfacerlos sino repartiendo la carga con la posteridad por la via de los empréstitos.

El mejor modo de destruir el argumento sacado de la *imposibilidad*, es hacer ver que la cosa se ha realizado; así, pues, antes de acabar esperamos demostrar á nuestros lectores que las sumas que el gobierno ha tomado por el impuesto, han igualado con corta diferencia la suma del enorme gasto que ha ocasionado la guerra desde 1793 á 1816, y que hemos añadido mas de seiscientos millones de esterlinas (3,00,0000,000 de pesos fuertes) á nuestra deuda fundada, por no levantar cien millones de impuestos adicionales durante el curso de estos veinte y tres años (C).

En suma, el argumento sacado de la imposibilidad, se reduce á esto: que el modo de pagar la totalidad de los gastos de una época, por los impuestos que se aplicasen, sería muy embarazoso para los propietarios y para los fabricantes que, en general, tienen muy poco dinero contante. Supongamos, por ejemplo, que la parte de un fabricante en los gastos de la guerra ascendiese á 1,000 libras, y que no pudiese, ni economizar esta suma de su

gasto personal, ni retirarla de sus negocios sin perjuicio. La ventaja del sistema de las *deudas fundadas* consiste, nos dicen, en dispensarle de la obligacion de hacer este pago por medio de una pequeña reserva anual de 50 libras, que podria facilmente sacar de sus ganancias. Pero bastará el mas ligero examen para hacer ver que esta ventaja es aparente. En efecto, el fabricante en cuestion no se halla desprendido de la obligacion de pagar inmediatamente las 1,000 libras, sino porque el gobierno mismo las toma prestadas dejándole el interes á su cargo. Ahora bien, ¿no es evidente que él hubiera podido hacer directamente lo que hace por medio de los agentes del fisco?

“Está fuera de duda, dice M. Ricardo, que hay capitalistas dispuestos á prestar á los particulares, y la prontitud con que el gobierno llena sus empréstitos, lo prueba. Retírese del mercado este gran tomador, y se llenarán los préstamos particulares. Con buenas leyes y sábios reglamentos podrán hacerse con la mayor facilidad estas transa-

ciones particulares. En el estado actual de cosas, A adelanta el dinero, y B paga el interes al gobierno, el cual le paga á A. En nuestro sistema B pagaría directamente el interes á A."

Aun mas. Si un particular vá á la plaza á pedir dinero por su cuenta, lo tomaria prestado á condiciones mas ventajosas que los agentes del tesoro. Tomar dinero, cualesquiera que sean las condiciones, es el objeto esclusivo de estos últimos, al paso que lo que los particulares desean sobre todo es tomarlo barato. Por otra parte, una *deuda fundada* exige un establecimiento dispendioso que cuesta al pais muchos millones anuales para percibir los impuestos destinados á pagar su interes. Así es evidente, que por cualquiera parte que se mire, seria mucho mejor que los particulares que no tienen dinero constante, tomasen prestado por sí mismos, que no tomarlo por medio del gobierno (D).

Como un aumento súbito y considerable de los impuestos sobre los objetos de lujo, disminuiría su consumo, y haria por consi-

guiente poco productivos estos impuestos, sería indispensable para pagar los gastos extraordinarios del año recargar los objetos de necesidad, ó bien la renta de los particulares. Pero se observa, que si se recargan las cosas necesarias á la vida, el impuesto pesará principalmente sobre la clase que esté menos en estado de soportarle; esto es, sobre la de los propietarios, y que si al contrario, se recurre á un impuesto sobre la renta, no pesará con menos desigualdad ni menos opresivamente sobre los renteros y sobre los que ejercen las profesiones liberales. Sin embargo, no creemos que estas objeciones sean mas fundadas que las que ya hemos refutado. Es un error el suponer que un impuesto sobre los objetos de necesidad causaria mayores sacrificios á las clases obreras que á las demas, porque el precio de los jornales se aumentaria despues de la imposicion del recargo, de modo que los mantendria en su antigua posicion. En efecto, el producto del impuesto caeria en las manos del gobierno, que, por consecuencia, se hallaria en estado de de-

mandar más trabajo; así el impuesto que se habia quitado á los obreros no tardaria en serles devuelto por la subida que las demandas del gobierno ó de sus agentes producirian en los salarios (*F*).

Tampoco es mas justo el suponer que en el caso en que echase una contribucion sobre la renta para pagar los gastos de la guerra, pesaria con demasiada desigualdad sobre los que ejercen profesiones liberales. Es preciso confesar que no deja de haber alguna apariencia de razon en ponderar la extrema injusticia que habria en recargar al abogado ó al médico, cuya industria es frecuentemente el único medio de existencia de una numerosa familia, del mismo modo que al capitalista ó al propietario de tierras. Pero será facil hacer ver que la condicion de los individuos que ejercen profesiones liberales no padeceria menos por los impuestos echados esclusivamente sobre la clase de los propietarios ó de los capitalistas, que si estos impuestos pesasen al mismo tiempo sobre ellos.

En efecto, los salarios de los médicos, de los abogados y de todos aquellos que se hallan en la misma categoría, dependen en parte de los gastos que su educación ha causado, y en parte de las habitudes particulares de la sociedad en que viven, y del rango que deben tener en ella. Si los salarios no fuesen mas que la compensacion de los gastos hechos en su educación, no les afectaria mucho tiempo un impuesto sobre la renta, porque luego que se echase este impuesto, se les hallaria insuficientes. Desde entonces los jóvenes no se dedicarían á estas profesiones; y los que las ejerciesen serian tentados de renunciar á ellas, y esta doble accion se prolongaria hasta que disminuyéndose la concurrencia, traeria los salarios á su verdadero nivel, esto es, hasta ser aumentados en todo el importe del impuesto.

La única clase en favor de la cual sería justo reducir el importe de la carga que resultase de un impuesto sobre la renta, es aquella cuyos medios de existencia provienen de anualidades que deben extinguirse

en épocas fijas (G). Es evidente que un impuesto semejante pesaría mas sobre esta clase que sobre la de los propietarios territoriales ó de los capitalistas, cuya renta viene de manantiales que se consideran como inagotables. Sería, pues, necesario, para no sobrecargar á los poseedores de anualidades con términos, y para mantenerlos en su situacion relativa, concederles un descargo, que debería ser en proporcion inversa de la duracion de sus anualidades.

Se conseguirian dos importantes ventajas recurriendo á un impuesto sobre la renta con preferencia á recargos sobre los objetos de necesidad ó de lujo para costear los gastos extraordinarios del año. La primera consistiría en la igualdad con que este impuesto gravitaria sobre las diferentes clases de la sociedad. Al contrario, los impuestos sobre los consumos ó sobre las mercaderías pesan demasiado fuertemente sobre los que tienen familias numerosas, ó cuya situacion exige un gasto considerable; al paso que los ricos avaros ó las personas que no tienen familia

pueden casi enteramente substraerse á estas cargas.

La segunda ventaja de una carga sobre la renta consiste en la poca variacion que causa en el modo con que están distribuidos los capitales, y en el precio de las mercaderías. Cuando un impuesto recae sobre una clase particular de mercaderías, los productores, á fin de levartar su precio proporcionalmente á este impuesto, disminuyen la cantidad que acostumbraban poner en el mercado, empleando en otros negocios una porcion mayor ó menor del capital que ocupaban en la produccion del artículo recargado. Pero un impuesto sobre la renta obra como una contribucion repartida equitativamente sobre las ganancias (*H*). Asi pues, si las ganancias se recargasen con igualdad, no habria ventaja alguna en transferir el capital de un negocio á otro, y los productores no tendrian ningun medio para levantar el precio. Cada individuo continuaria haciendo lo que hubiera hecho, si no hubiese habido aumento en las contribuciones, y se

ocuparia, como anteriormente, en las operaciones que le pareciesen mas ventajosas. Los capitales y la industria no serían arrastrados á vias artificiales. No se subiria la paga de las tropas, ni los sueldos de los funcionarios públicos á causa del aumento de los precios producidos por los impuestos. Al fin de la guerra cada cosa estaria en su verdadero lugar; y podriamos sacar inmediatamente partido de todas nuestras ventajas naturales y adquiridas.

M. de Gentz dice, y cuenta mucho con la fuerza de este argumento, que los contribuyentes tienen siempre posibilidad de pagar el interes de los empréstitos, al paso que si tuviesen que pagar el capital, resultaria una disminucion tan grande en sus medios de produccion, que acabarian tal vez por hallarse imposibilitados de pagar ni aun el interés. Raciocinando así, se supone necesariamente, que un individuo que negocia y que no tiene capitales superabundantes no puede hallar quien le preste para pagar sus impuestos extraordinarios, y hemos probado

por el contrario que esto era muy facil. Por otra parte, sería un error el creer que la ventaja del método que nosotros quisiéramos ver preferido, resulta de que salva la totalidad del gasto. Cada guerra ocasiona la pérdida de un capital, y como ya hemos dicho, toda la cuestion se reduce á saber si esta pérdida se compensa mas pronto por nuestro sistema, que por el de los empréstitos.

Tampoco es mas esacto decir que los contribuyentes tienen siempre la posibilidad de pagar el interés de los empréstitos por medio de un aumento de actividad y economía. Esto es generalmente cierto en la infancia del sistema; pero cuando este ha echado sobre la nacion la carga de una deuda enorme, y la ha privado de una gran parte de sus comodidades, la actividad y la economía no bastan para satisfacer los atrasos de los empréstitos. Como no existe ya ningun principio que pueda contrapesar la pérdida del capital, y por consiguiente la de la renta; la riqueza pública no tardará en disminuir

con una rapidez espantosa. En su principio, y cuando es menos maléfico, el sistema de las *deudas fundadas* es un sistema de decepcion y de prodigalidades, pero cuando llega á adquirir todo su desarrollo, no solo destruye una porcion considerable de los medios de reproduccion, sino que, manteniendo los impuestos en la cuota mas elevada, durante la paz, agovia al pueblo, paraliza su energia, excita fuertemente á los capitalistas á transportar sus capitales á paises menos desdichados, y llega á ser un manantial fecundo y activo de ruinas, de desastres y de revoluciones.

Casi es inutil hablar del estraño argumento propuesto por M. Necker en favor de las deudas fundadas. Supone que cuando una nacion ha recurrido á este medio, las demas deben emplearle igualmente por el interes de su seguridad. Pero si este sistema empobrece y agota, como es incontestable, á todos los pueblos que le siguen, es evidente que lo que un estado tiene que hacer para aumentar su fuerza relativa, es renunciar á él lo

mas pronto posible, y por consiguiente es indispensable que haga precisamente todo lo contrario de lo que aconseja M. Necker (I).

Se nos repite sin cesar, que nuestra *deuda fundada* no ha tenido las funestas consecuencias anunciadas por Hume y por Smith; que la riqueza nacional se ha acrecentado mucho, aunque el capital de esta deuda se haya aumentado mas de 900 por ciento desde la época en que ellos escribían, y que por consiguiente podemos creer que sucederá lo mismo con las siniestras predicciones que se puedan hacer para lo futuro. Pero los prodigiosos progresos de la riqueza nacional desde 1652, época en que Hume publicó su *Ensayo sobre el crédito público*, no prueban de ningun modo, que nuestro sistema de hacienda sea menos maléfico de lo que él le supone. Hume y Smith no habian reflexionado bastante (por mejor decir no podian adivinar) lo que los descubrimientos mecánicos, y en general la mejora de los diversos medios de produccion, pueden hacer para reparar las pérdidas ocasionadas por este sistema; lo

cial no impide, que por lo demas sus observaciones sean muy justas. Las dilapidaciones y las prodigalidades á que nos ha arrastrado nuestra *deuda fundada* han sido contrapesadas por cosas que no tienen ninguna conexion con ella, y que hubieran igualmente existido, si el gobierno no hubiese nunca contrahido empréstitos, esto es; por los admirables descubrimientos de los Watt, de los Arckwright, de los Crompton, de los Wedgwood, &c. Sin estas dilapidaciones y estas prodigalidades, los descubrimientos de estos bienhechores de la humanidad hubieran tenido resultados de mucha mayor utilidad. Si hubiésemos cubierto los gastos extraordinarios del estado con impuestos recaudados en el año, nuestras contribuciones no pasarian del décimo de su actual importe; la disminucion del precio de los productos de nuestro suelo, ó de nuestra industria, no se compensaria por derechos equivalentes ó superiores; los obreros industriosos podrian vivir sin reclamar los socorros de sus parroquias, y la cuota de las utilidades (ganan-

cias) no sería entre nosotros inferior á lo que es en la mayor parte de los demas países. Así, cuando se reflexiona lo que al presente sería la Inglaterra sin este fatal sistema, nos inclinamos á creer que Hume y Smith mas bien han desconocido que exagerado una parte de sus peligros.

La historia de casi todos los estados modernos confirma la verdad de los principios que hemos tratado de sentar. El sistema de empréstitos ha sido adoptado casi universalmente, y ha debilitado á todas las naciones que han recurrido á él. A los empréstitos y á las contribuciones, cuya creacion ha sido su consecuencia necesaria, es á lo que se debe atribuir la decadencia de las pesquerías, de las manufacturas y del comercio de Holanda. Así el juicioso autor de una obra sobre la riqueza de esta antigua república observa que el primero que pensó sostener los gastos de la guerra con los recursos del crédito, no podia inventar un arte mas funesto á la humanidad.

He aquí cuales han sido los progresos del

interés de la deuda pública de la provincia de Holanda.

FLORINES.

En 1562, antes del principio de las turbulencias, este interés era de . . .	78.100
En 1579, á la época de la union de Utrecht. . . .	117.000.
En 1671, antes de la invasion de Luis XIV. . . .	5.509.519.
En 1678, á la paz de Nimega.	7.107.128.
En 1697, á la paz de Ryswick.	8.545.309.
En 1713, á la paz de Utrecht.	13.475.029.
En 1750, á la paz de Aix la Chapelle (Aquisgran). .	14.910.874.
En 1789, al principio de la revolucion francesa. .	14.948.822.
En 1791.	18.276.015.

Esta progresion hubiera sido mucho mas rápida sin las reducciones forzadas de intere-

ses. La primera acaeció en 1655, bajo la administracion del famoso Juan de Witt, que hizo reducir el interes de la deuda pública de 5 á 4 por ciento. En 1795 se dedujeron mas de cinco millones de florines de los intereses pagados por la provincia de Holanda; mas, á pesar de esta reduccion, la carga era demasiado pesada, y fue indispensable para aliviarla, confundir su deuda con la de las demas provincias. El interes de estas deudas reunidas pasaba de veinte y cinco millones. En 1804 escedia de veinte y cuatro millones; y despues, á pesar de todos los esfuerzos de su gobierno para llenar el *déficit*, y de nuevos impuestos sobre los consumos y capitales, fue menester otra bancarrota. Tales han sido las consecuencias de las deudas fundadas en Holanda, y lo mismo sucederá á todos los estados que, á vista de estos espantosos ejemplos, tengan la insensatez de servirse de este medio de satisfacer sus gastos extraordinarios.

Nadie duda ya que el mal estado de la hacienda, que resulta de la estension que ha

tomado la deuda pública, ha sido la causa inmediata de la revolucion francesa (K). Es un hecho curioso, que Colbert presintiese el peligro del sistema de empréstitos, y que hiciese todos sus esfuerzos para impedir su introduccion. Tomamos la siguiente relacion de una Memoria muy curiosa sobre el estado de la hacienda, presentada al duque de Orleans, regente en 1717.

"M. de Louvois, dice el autor de la Memoria, no sentia el ver la guerra. Al principio de la que se emprendió en 1672 fue menester socorros extraordinarios. M. Colbert creó nuevos impuestos que escitaron las quejas del público y las representaciones de la parte de los magistrados. M. de Louvois, instruido de estas dificultades, fue á verse con el primer presidente del parlamento de París, hombre de un mérito distinguido y de una probidad reconocida. Le dijo que haria un servicio importante al rey si le representaba, que en lugar de aquellos impuestos extraordinarios, cuya exaccion repugnaba tanto al Parlamento, y que se hacian tan

insoportables al pueblo, era mucho mas sencillo crear rentas; que un millon de rentas creadas produciria inmediatamente veinte millones, y que sería una bagatela respecto de la renta tan considerable de su Magestad. Este magistrado siguió de buena fé el dictámen que le habian dado. El rey, muy contento de este espediente, propuesto por una persona tan recomendable, dijo que se debian crear rentas. M. Colbert, que preveía sus consecuencias é inconvenientes, quiso antes de dar el edicto tener la satisfaccion de hablar al primer presidente. Le hizo conocer las consecuencias del consejo que habia dado, y le dijo que responderia delante de Dios del perjuicio que causaba al estado, y del mal que hacía al pueblo."

La casa real de Francia ha pagado caro lo mal que hizo en sacrificar las ventajas durables y permanentes del sistema de Colbert á las apariencias engañosas del plan sugerido por Louvois. Si se hubiera seguido el parecer de Colbert, no hubieran ocurrido las vergonzosas bancarrotas de 1715 y de

1769, ni probablemente la revolucion francesa.

Por desgracia, nuestra propia historia no nos suministra pruebas menos convincentes que la de Francia ó de Holanda, del peligro de los empréstitos. A escepcion de 664.263 lib., dadas en compensacion á los negociantes y otras personas que habian sufrido de resultas de la espoliacion del Echiquier, ordenada por Carlos II en 1672, la deuda de la Gran Bretaña ha sido contraida enteramente despues de la revolucion. Al principio del reinado de la reina Ana, el principal de la deuda era solamente de 16.400.000 lib., y el interes de 1.310.000 lib. Al advenimiento de Jorge I en 1713, el principal ascendia á 52.000.000 lib., y el interes á 3.351.000 lib.; y al advenimiento de Jorge II en 1727, el principal ascendia aun á 52.000.000 lib.; pero á consecuencia de algunas medidas que se tomaron en 1716, el interes se redujo á 2.217,000 lib. Aunque los inconvenientes de las *deudas fundadas* habian sido indicados en tiempo oportuno

por los miembros de la cámara de los comunes, y por escritores de una habilidad incontestable, las facilidades que este sistema presentó á los ministros que se sucedieron para hacer gastos considerables sin comprometer su popularidad imponiendo nuevas cargas, le hicieron prevalecer. Los ministros de Jorge II y Jorge III todos estaban embebidos de los principios de la escuela de Louvois. Una sana política y el interes del estado les mandaban imperiosamente conducirse con firmeza; y, á pesar de los clamores de los ignorantes, imponer todas las cargas adicionales necesarias para cubrir los gastos extraordinarios. Pero en lugar de obrar de este modo varonil, franco y enérgico; sea por obtener los aplausos efímeros de la muchedumbre, sea por consideraciones de un orden inferior, perseveraron con una deplorable obstinacion en seguir las funestas sendas del sistema de los empréstitos.

Hemos observado ya que al advenimiento de Jorge II en 1727, el principal de la deuda era de 52.000.000 de libras es-

terlinas, y el interes de 2.217.000. Tres años despues del advenimiento del difunto rey, á la paz de París, el capital de la deuda se habia elevado á la suma de 130.000.000, y el interes á la de 4.852.051, por consecuencia de las guerras de 1739 y 1756. Despues la deuda se ha aumentado con una rapidez, que no ha tenido ejemplo en ningun tiempo ni en ningun otro pais. Las tentativas hechas para obligar á los colonos de la América del Norte á pagar impuestos que ellos no habian consentido, la aumentaron con 120.000.000, y la coalicion en favor de la casa de Borbon con 600.000.000. El total de la *deuda fundada y flotante* que no habia sido rescatada, en 5 de enero de 1717 era de principal mas de 848.000.000 (4.240.000.000 pesos fuertes), y sus intereses de cerca de 34.000.000 de lib. (170.000.000 pesos fuertes).

Pero el principal objeto de este artículo no se dirige tanto á hacer ver cuáles han sido los espantosos y rápidos progresos de

nuestra deuda, como á demostrar cuánto dinero se ha perdido inutilmente durante el curso de la última guerra por consecuencia de la adopcion del sistema de empréstitos; y para que no se nos pueda acusar de servirnos de medios accesorios ó dudosos, comenzaremos haciendo una gran concesion á nuestros adversarios: supondremos, pues, que no solamente ha sido justa é indispensable esta guerra, como lo pretenden sus apologistas, sino que tambien ha sido conducida con toda la economía posible. Convendremos tambien, si se quiere, en que no se han dado subsidios en pura pérdida á las potencias extranjeras; que no se ha defraudado en la comisaría ni en los demas servicios; que no se ha empleado locamente ninguna suma en hacer cuarteles ni otras construcciones; que todas las mudanzas hechas en el vestido y armamento de las tropas eran indispensables; y en una palabra, que las operaciones de los ministros han sido constantemente dirigidas con el mismo espíritu de economía, que si hubiesen sido inter-

venidas por una junta de alcaldes holandeses. Pero despues de haber hecho todas estas concesiones, probaremos; que si los gastos estraordinarios se hubiesen cubierto por impuestos exigidos cada año, *hubiéramos gastado ciento cuarenta y seis millones de esterlinas* (730.000.000 pesos fuertes) *menos: y hubiéramos acumulado cien millones* (500.000.000 pesos fuertes) *á causa del desarrollo que necesariamente hubiera tomado la industria y el espíritu de economía, cuando cada contribuyente hubiese sabido qué parte debia soportar en los gastos de la guerra.*

Esto es lo que resulta del cuadro siguiente que hemós formado segun los documentos publicados por orden de la cámara de los comunes, y segun los que se han insertado en el diario de oficio. Se puede, pues, contar con su perfecta exactitud. (Véase el estado núm. 1.º)

La primera columna contiene el estado del gasto total relativo á la *deuda fundada y flotante*, no redimida, tal como esta deu-

da era en 5 de enero de 1793, y tal como hubiera permanecido los años siguientes hasta 5 de enero de 1816 inclusive, si no hubiese recibido aumento. Hemos comprendido el año de 1816, porque aunque la guerra estaba terminada en 1815, las operaciones rentísticas á que habia dado lugar se prolongaron hasta 1816. Las reducciones resultan de la estinción de las anualidades vitalicias ó de término fijo. La segunda columna contiene el importe total de los gastos hechos por el estado para todos los ramos del servicio público, escepto la deuda, igualmente desde 1793, y comprendido el de 1816. La tercera columna contiene el total de las sumas de la primera y segunda, y por consiguiente hace ver lo que se hubiera tenido que imponer anualmente para no aumentar la deuda desde 1790. La cuarta columna manifiesta cuál ha sido la renta del estado durante el mismo espacio de tiempo, y la quinta y la sesta columnas indican cuándo el gasto ha escedido al ingreso, y cuándo el ingreso ha escedido al gasto.

Resulta de este cuadro: que el gasto total del estado para la guerra, el interior, las colonias y la deuda contraída anteriormente á la guerra de la revolucion francesa, *no ha escedido desde 1793 hasta 1818 mas que en 114.086.272 lib. est. (570.431.360 pes. fuert.)* á los ingresos producidos por los diferentes impuestos durante el mismo periodo. Igualmente resulta: que este déficit ha ocurrido enteramente durante los diez primeros años de la guerra, y *que la renta, despues de 1802, hubiera sido mas que suficiente para cubrir la totalidad del gasto, sin las cargas que provienen de los empréstitos contraídos desde 1792 á 1803.*

Es muy probable que estos resultados parezcan muy extraordinarios á los admiradores de las *deudas fundadas*, pero nosotros desafiamos á todos los oficiales de la tesorería á probar que no son exactos. No se puede disputar este hecho: que si se hubiese sacado la suma, comparativamente poco considerable, de 114.000.000 de esterlinas durante los primeros años de la guerra el

gasto anual de la deuda pública, no subiría en el día de hoy á 8.000.000 de esterlinas (40.000.000 de duros) en lugar de pasar de 30.000.000 de esterlinas (150.000.000 de duros) y todos los impuestos del país ascenderían cuando más, á 24.000.000 de esterlinas (120.000.000 de duros) en lugar de elevarse á la enorme suma de 60 millones de esterlinas (300.000.000 de duros).

Sin embargo, daríamos una idea falsa á nuestros lectores, si les dijésemos que á escepcion de 114.000.000 millones, la totalidad de las sumas prestadas durante la guerra, se ha perdido enteramente. Por grandes que sean los inconvenientes de las *deudas fundadas* no llegan á eso. Los 114.000.000 dejados á los contribuyentes han podido ser capitalizados, y por consiguiente aumentar su renta; y como hemos supuesto, que hubieran podido vivir y mantenerse sin este capital, si el impuesto se le hubiese quitado, debemos también suponer que le han puesto á interés compuesto du-

rante la guerra, y comparar el producto de esta suma así acumulada con el importe de la deuda contraída en el mismo tiempo. Así es como se presenta la cuestion del modo mas favorable á las *deudas fundadas*. Estos cálculos estan asentados en el cuadro núm. 2.º El saldo del escedente del gasto, y el del escedente del ingreso, tales como se hallan sentados en el cuadro núm. 1.º, estan acumulados en este á interés compuesto, á 5 p. 8 ; y deduciéndolos el uno del otro, se tiene la suma real que hay que comparar con el importe de los empréstitos hechos durante la guerra, para conocer exactamente las ventajas ó los inconvenientes del sistema de hacienda que hemos seguido.

La diferencia entre estas dos sumas, ó 283.473.958 lib. est. (1.417.369.790 pesos fuertes), es el importe esacto de los capitales colocados á interés compuesto que han quedado en poder de los contribuyentes, y que se les hubiera quitado, si el gasto de cada año se hubiese cubierto por medio del

impuesto. Si los empréstitos contraídos durante la guerra pasan de 283.473.958 lib., el excedente, cualquiera que sea, será el capital destruido ó perdido por nuestro sistema de hacienda, y al contrario, si estos mismos empréstitos no llegan á esta suma, la diferencia será precisamente lo que habremos ganado siguiéndole. Se verá lo que es de esto en el cuadro núm. 3.^o que hemos formado sobre documentos de oficio presentados al parlamento en la sesión de 1822.

En efecto, resulta de este cuadro que desde 1793 hasta 1817, el gobierno ha tomado prestado 584.874.556 lib. 17 sh. 1 d. (2.924.372.780 pesos fuertes), cuyo interés anual cargado al público asciende á 30.174.364 lib. 24 sh. 5 ½ d. (150.871.820 duros). Pero sobre esta suma se han entregado 188.522.349 lib. 19 sh. 6 d. (942.611.745 duros) á los comisarios de la amortización, con los cuales han comprado fondos que producían al año un dividendo de 9.168.232 lib. 12 sh. 8 d. (45.841.160

duros). Si restamos de la primera suma la que se ha entregado á la amortizacion, quedan 396.352.206 lib. 17 sh. 7 d. (1.981.761.030 duros), á los cuales hay que añadir las nuevas emisiones de billetes de la tesorería, que ascienden á 33.289.300 lib. (166.446.500 duros), lo que dá por principal una suma total de 429.641.506 lib. 17 sh. 7 d. (2.148.075.530 duros), importe del dinero realmente tomado á préstamo para pagar los gastos de la última guerra.

Pero ya hemos visto que el importe total de las sumas dejadas á los contribuyentes por la adopcion de nuestro sistema de hacienda, y por la acumulacion de estas sumas á interés compuesto de 5 p. ∞ , ascendía solamente á 283.473.958 lib. (1.417.369.790 duros). Restémoslas de los 429.641.507 lib. (2.148.207.530 duros) que el gobierno ha tomado por medio de sus varios empréstitos, y nos convenceremos de que la suma perdida por la nacion, por consecuencia de este sistema fatal, es en realidad, como lo

hemos asentado de 146.167.549 *libras esterlinas* (730.837.730 duros). (M).

Sin embargo, por considerable que sea esta suma de 146.000.000 de esterlinas, no es, como ya sabemos, esta sola la cantidad que hemos perdido. Hemos hecho ver que es imposible cubrir por medio de los impuestos la totalidad de los gastos del año, sin aumentar la industria y el espíritu de economía de los contribuyentes; y por consiguiente, cuando se quiere apreciar los efectos de los empréstitos, es menester tomar en consideracion el modo con que debilitan los principios de acumulacion. Desgraciadamente no tenemos aquí mas guía que las conjeturas; pero no creemos que sea exageracion el suponer, que ademas de la pérdida directa que de nuestro sistema de rentas ha resultado al pais, ha tenido tambien el inconveniente muy grave de impedir la acumulacion de una suma capital de 100.000.000 de esterlinas. Esta regulacion puede ser un poco superior ó un poco inferior á la verdad; pero creemos que es muy aproximada. Lo cierto es, que si los

gastos de la guerra se hubiesen satisfecho con impuestos cobrados en el año, la nacion hubiera evitado la destruccion de un capital de 146.000.000 de esterlinas que podian producir una renta de 7.300.000 lib. (36.500.000 duros). Lo es igualmente, que cada cual hubiera procurado salir de las cargas que el pago de su parte en los gastos públicos le habia impuesto, reduciendo sus gastos personales y redoblando su actividad; que de este modo todas nuestras pérdidas al presente estarian reparadas ó cerca de serlo, y que en el dia de hoy no tendríamos mas que 20 ó 24.000.000 de impuestos (100 ó 120.000.000 de duros).

Examinando los inconvenientes de las *deudas fundadas*, no hemos buscado un texto para quejas inútiles sobre las faltas cometidas. Nuestro solo objeto es acabar de abrir los ojos del público y disipar las ilusiones que no lo estan aun del todo, á fin de que no se acuda en adelante á este peligroso espediente, cuando sea menester satisfacer de nuevo necesidades extraordinarias. Para completar lo que teníamos que

decir sobre esta materia, y poner en claro la situacion de la hacienda del pais, haremos ahora algunas observaciones sobre los fondos de amortizacion con la mayor brevedad y concision posibles.

El plan para la estincion gradual y progresiva de la deuda nacional, por medio del establecimiento de una caja constantemente empleada en redimir fondos públicos con los sobrantes de la renta procedente de la reduccion de los intereses y otros varios arbitrios, fue propuesto por el conde de Stanhope, y adoptado en 1716 por sir Roberto Walpole. Las ventajas atribuidas á este plan fueron espuestas en un escrito cuidadosamente redactado sobre la deuda del reino, publicado en 1726, y cuyo autor se supone ser sir Nathaniel Gould. Una de las disposiciones del acta que creaba el fondo de amortizacion, espresaba, que su dotacion *seria entera y esclusivamente consagrada á la estincion del principal é intereses de las deudas contraidas por el estado anteriores al 25 de diciembre de 1716, y no á otro*

uso, cualquiera que pudiese ser. Pero, á pesar de una determinacion tan formal, el fondo de amortizacion fue muy pronto distraido de su destino original. Durante el espacio de 1727 á 1732, se habian ya verificado muchas infracciones de un modo disfrazado, pero en 1733 se hizo la primera infraccion manifiesta. En 1732 se redujo considerablemente el impuesto territorial, y á fin de llenar el déficit que esta reduccion debia causar, se tomó prestado medio millon, y para pagar su interés se hizo revivir el impuesto sobre la sal, suprimido dos años antes. Al año siguiente se necesitó una nueva suma de 500.000 libras esterlinas, y sir Roberto Walpole propuso recurrir al fondo de amortizacion, añadiendo, que si no se adoptaba su proposicion, se veria obligado á subir el impuesto territorial de un schelin que era, á 2 chelines. En consecuencia, esta mocion se aprobó por una gran mayoría, y desde 1735 y 1736, el fondo de amortizacion fue distraido en su totalidad del objeto de su establecimiento.

Los autores de la *historia de la cámara de los lores*, observan con razon, que cuando se echa un nuevo impuesto, los contribuyentes sienten el peso del gasto que debe cubrir, lo que les impele á examinar si este gasto es necesario, y cuando se convencen de lo contrario, murmuran, y sus quejas son peligrosas para los ministros. Pero cuando se recurre al fondo de amortizacion, nadie se mete á examinar la utilidad del gasto. Asi los ministros han pensado siempre que podian saquear este fondo con impunidad.

El doctor Price se lamenta altamente de este acto de la administracion de Roberto Walpole. "Así, dice, espiró despues de una existencia de algunos años, el fondo de amortizacion, esta única esperanza de la nacion, destruido prematura y cruelmente por su mismo autor. Si no se hubiese hecho la espoliacion de los valores que lo constituian, nos hubiera hecho la envidia y el terror del mundo, porque hoy dia nuestros impuestos estarian abolidos, y tendríamos un tesoro mayor, mas considera-

ble que jamas ha poseido pueblo alguno."

Pero, aunque el doctor Price tenga mucha razon, cuando vitupera á Roberto Walpole no haber establecido un nuevo impuesto para cubrir el déficit, se engaña completamente en cuanto á los efectos que atribuye al fondo de amortizacion. La verdad es, que ningun fondo de este género ha obrado jamas á interes compuesto, ni aun aquellos cuya dotacion es el producto del excedente de la renta. Supongamos, por ejemplo, que en los cofres del tesoro existe un excedente de un millon de esterlinas, y que de él se haga un fondo de amortizacion. En primer lugar, los comisarios encargados de su administracion comprarán rentas hasta la concurrencia de un millon y al fin del año, cobrarán su dividendo ó interés. Harán despues nuevas compras con este dividendo, y si es de 80.000 libras, al fin del año siguiente, tendrán 52500 libras disponibles; al fin del tercer año tendrán 55.125, y asi en adelante. He aqui lo que sir Nathaniel Gould, el doctor Price y Mr. Pitt

llaman redimir la deuda pública con un fondo de amortizacion que obra á interes compuesto. Es claro, sin embargo, que los comisarios de la amortizacion no disponen de ninguna suma que produzca realmente y por sí misma un interés, y que las disminuciones que se ejecutan en el importe de la deuda resultan de que se emplea en su estincion una porcion de los impuestos. Los dividendos que cobran estos comisarios, y que son los únicos que les ponen en estado de hacer sus compras, son puestos en sus manos por los recaudadores del impuesto, y por consecuencia son únicamente producto de la iudustria del pueblo. Para colocar un fondo cualquiera á interes compuesto, es menester comenzar por encontrarle un empleo productivo, y que los productos en lugar de ser consumidos como renta, se añadan periódicamente al principal, para formar un nuevo capital. Así, pues, nosotros aun no hemos tenido fondo de amortizacion manejado segun este principio. Los que han existido aquí y en los demas paises,

jamás han redimido un solo chelin sino con una porción de los impuestos ó de los empréstitos. Pero guardémonos bien de considerar como sin consecuencia las ilusiones mantenidas sobre los maravillosos efectos que en otro tiempo se les atribuía generalmente, y que aun en el día les atribuyen ciertos economistas; porque no se puede dudar que el modo con que se ha llegado á hacer tomar una estension tan desastrada al sistema de las *deudas fundadas*, ha sido persuadiendo al público que se podian extinguir las mayores deudas, sin que costase nada á nadie, y por medio de ciertas operaciones, por decirlo así, mágicas.

Por absurdas que fuesen semejantes suposiciones, los escritos del doctor Price le dieron el mayor crédito, y sus cálculos visionarios sobre los globos de oro que hubiera producido un sueldo puesto á interes compuesto, desde el nacimiento de Jesucristo hasta 1772, completaron el prestigio. Se vió á los hombres mas ilustrados del país creer "que la deuda pública podia dismi-

nuirse, aunque se contrajesen nuevos empréstitos, por medio de un fondo de amortizacion; que la guerra aumentaría la potencia de este fondo en lugar de debilitarle, y que el suspender su accion durante las hostilidades, seria precisamente darle el golpe mortal, en el momento en que mas propenderia á acercarse al fin de su institucion." El famoso fondo de amortizacion de Mr. Pitt en 1786, fue establecido segun los principios y los cálculos del doctor Price. El parlamento dotó esta caja con una suma anual de 1.000.000 de esterlinas que debia crecer á interes compuesto por medio de la adiccion de los dividendos de las rentas que redimiese. En 1792 se aumentó un poco esta dotacion, y se dijo al mismo tiempo, que en lo sucesivo se establecerian impuestos adicionales para constituir un fondo de amortizacion de uno por ciento del capital reconocido en los nuevos empréstitos que se contrajesen. Como la renta dió un excedente considerable, en el tiempo que transcurrió desde 1786 á 1792, la deuda se redujo

cerca de diez millones y medio (52.500.000 duros). Y esta reduccion fue atribuida á la caja de amortizacion operando á interes compuesto, aunque era evidente que solo fue el resultado de la superioridad del ingreso sobre el gasto. Despues de la guerra para la restauracion de la casa de Borbon, la renta pública fue siempre inferior al gasto, y la deuda se acrecentó rápidamente. Pero, aunque el tesoro no tuviese ya millones que verter en la caja de amortizacion, este juego de manos se prolongó. Los empréstitos para el servicio del año se aumentaron uniformemente en todo el importe de las sumas destinadas á la estincion de la deuda, de modo que por un juego pueril, por cada chelin de renta transferido á los comisarios de la amortizacion, contraia el estado una nueva deuda de una suma igual, prescindiendo de la que era menester ademas para pagar los gastos de esta administracion, y que habia que tomar prestada.

Y sin embargo esta absurda combina-

cion de errores y de charlatanería era ensalzada por todos los partidos. El ministerio y la oposicion hacian su elogio á porfia. Consideraban el fondo de amortizacion como el baluarte del pais, y la decepcion era tan completa y tan general, que despues de una esperiencia de catorce años, durante los cuales se hubiera podido adquirir la conviccion de su absoluta nulidad, cuando el lor H. Petty, hoy dia marqués de Lansdowne, propuso, en 1807 su plan de hacienda, propuso al mismo tiempo medidas para moderar la amortizacion "á fin de que el pais no fuese inundado de capitales superabundantes por el reembolso demasiado pronto de la deuda pública."

No creemos que la historia del mundo ofrezca otro ejemplo de una ilusion tan extraordinaria. Si el sistema de amortizacion hubiera incluido un dogma oscuro y misterioso; si hubiera hablado á los sentimientos y á las pasiones populares, ó si la idea de su poder hubiese nacido en la muchedumbre, se podria explicar esta especie de

vértigo. Pero desde el principio fue considerado como una cosa de cálculo; los que le habian concebido eran los hombres mas ilustrados del pais; y durante un cuarto de siglo creyeron de buena fé que disminuían la deuda pública, mientras que no mantenian su fondo de amortizacion sino por medio de empréstitos que cada año contrahian. El honor de haber disipado estos prestigios pertenece al doctor Hamilton (1). Ha probado que la caja de amortizacion en lugar de disminuir la deuda pública, habia sido por el contrario una de las causas mas activas de su incremento, y que realmente no se puede extinguir sino con dinero procedente de la superioridad de la renta sobre el gasto. "Aumentar el ingreso, dice, ó disminuir el gasto, son los únicos medios de hacer eficaces las operaciones de nuestras ca-

(1) *Nota del traductor.* La obra del doctor Hamilton sobre la deuda pública de la gran Bretaña ha sido traducida al francés por Mr. Henrique Lasalle.

jas de amortizacion, y todos los planes para redimir nuestra deuda nacional por medio de fondos de esta naturaleza que obren á interes compuesto ú de otro modo, son totalmente ilusorios sino se fundan sobre estos principios."

Hemos ya visto que la porcion de los empréstitos entregada á los comisarios del fondo de amortizacion, desde 1793 hasta 1817, ascendia á 188.522.350 libras. Los gastos de administracion de esta caja, durante el mismo espacio de tiempo, se elevaron á 62.968 libras, lo que hace una suma total de 188.585.318 libras; y como esta suma ha sido enteramente prestada, ha resultado de ella, todos los años una carga de 9.771.063 libras. Pero los fondos que los comisarios han comprado con las 188.385.318 libras, dan solamente un dividendo 9.168.233 libras. Asi por un lado, el estado ha contratado una carga anual de 9.771.063 libras por las compras que los agentes de la amortizacion han hecho en la plaza, y por otro lado las rentas que ellos han adquirido no pro-

ducen mas que un interes de 9.168.233 libras. Resulta de este cálculo, que las operaciones que han hecho durante la guerra, hacen perder cada año al pais una suma de 602.830 libras (3.014.150 duros) que puesta á tres por ciento, representaría un capital de 20.894.333 (104.471.665 duros). Despues de la paz las operaciones de la amortizacion no han sido menos funestas, y un miembro del parlamento, Mr. Hume, ha hecho ver que hoy dia el gasto anual de la *deuda fundada* sería 356.153 libras menos, si se hubiese abolido este fondo en 1817.

En todo el plan de Mr. Pitt no había mas que una disposicion realmente calculada para ocasionar la disminucion de la deuda pública: esta es la que fue adoptada á propuesta de Mr. Fox, y que espresaba que los impuestos adicionales serian cargados no solo para cumplir los intereses de los empréstitos que se contrajesen en adelante, sino tambien para establecer un fondo de amortizacion de uno por ciento destinado á extinguir las rentas creadas con motivo de

estos empréstitos. Si esta cláusula se hubiera observado, y se hubiese aplicado exclusivamente el nuevo fondo de amortizacion al objeto para que se habia establecido, no se puede dudar que hubiera acabado por extinguir las deudas contrahidas durante la guerra; pero es preciso persuadirse que este resultado no hubiera sido producido por la fuerza del interes compuesto; sino solamente porque los impuestos habrian sido superiores al interes de los empréstitos. El capital reconocido de la nueva *deuda fundada*, creada desde 1793 hasta 1817, asciende á 879.290.042 libras. El uno por ciento de este capital hubiera dado una suma de 8.792.900 libras, ademas del producto de las acumulaciones. Pero al fin de la guerra, en lugar de tener este excedente de renta, mientras que el fondo de amortizacion nominal era de mas de quince millones de esterlinas (75.000.000 de duros), el excedente del ingreso sobre el gasto no subia en realidad á 2.000.000 esterlinas (10.000.000 de duros); los impuestos para redimir el capital de la deu-

da habian sido todos distraidos de este empleo y aplicados al pago del interes de los empréstitos contraidos en 1807, 1809 y 1813.

Por lo demas, era ciertamente muy absurdo el suponer que un escedente de renta existente bajo la forma de un fondo de amortizacion, sería siempre empleado en la estincion de la deuda. A los principios las cosas van regularmente; pero cuando los gobiernos comienzan á experimentar dificultades serias en la imposicion de los arbitrios que han de cubrir los gastos extraordinarios, los fondos de amortizacion, como la experiencia lo prueba, no tardan en ser distraidos de su primitivo destino. Si Mr. Pitt creyó sinceramente que su fondo de uno por ciento sería mas respetado que los demas, padeció una ilusion no menos estraña que su confianza en las operaciones de aquel sueldo mágico del doctor Price, que debia producir globos de oro. Pero los ministros son hoy dia mas ilustrados ó mas sinceros. Mr. Vansittart decia en 1813 que "el fondo de amortizacion podria llegar á ser un

instrumento de mucha fuerza en las manos del parlamento, y que era capaz de traer consigo los mas importantes resultados." Es evidente que el parlamento no puede ejercer intervencion sobre este fondo, sino cuando se le distrae del objeto especial para que ha sido establecido. En una época poco remota el lord Londonderry llegó aun mas lejos; porque dijo terminantemente á la cámara de los comunes "que jamas habia considerado el fondo de amortizacion como un ahorro sagrado, sino solamente como una reserva disponible que el parlamento podia emplear, segun lo juzgase mas conveniente, ya en las necesidades del momento, ya para la seguridad de lo futuro."

Los efectos reales de un fondo, como el que se quiere formar hoy dia no son disminuir la deuda, sino fomentar el gasto. "No háy, dice M. Ricardo, mas fuerte garantía de la continuacion de la paz, que la de poner á los ministros en la necesidad de acudir al pueblo para conseguir nuevos impuestos, cuando quieren hacer la guerra. La mas

ligera provocacion bastará para determinarlos á empeñarse en una nueva lucha, si se consiente que la caja de amortizacion acumule durante la paz una suma considerable. Uno de ellos decia últimamente, pidiendo impuestos para constituir el fondo de amortizacion destinado á remplazar el que ellos han disipado, que el extranjero nos contemplaria y nos temeria cuando supiese que teniamos un recurso tan formidable. Así, pues, este modo de argumentar prueba que á ejemplo de sus antecesores, no consideran este fondo sino como una reserva para la guerra. Si, como deberia siempre hacerse, se impusiesen contribuciones para cubrir los gastos extraordinarios, una caja de amortizacion no facilitaria su cobro. Así los ministros elogian esta institucion, no porque piensen que ayudaria á la imposicion de las cargas adicionales; sino porque saben que podrán pasarse sin ellas, y que, como siempre lo han hecho, se servirán del fondo de amortizacion para pagar los intereses de las nuevas deudas.

Si este grosero juego de manos no cos-

tase nada, harian bien en prolongarle para entretenimiento y consuelo de las viejas, de los abonados de la bolsa, y de los hidalgos del campo. Pero desgraciadamente es tan dispendioso como absurdo. Resulta de las cuentas de oficio que desde el 5 de enero de 1716 hasta 5 de enero de 1822 el ingreso ha escedido al gasto en una suma de 7.528.869 libras (36.644.345 de duros), y en el mismo intervalo, el interes de la deuda flotante se ha reducido en la proporcion de $3\frac{1}{2}$ á 2. Si el escedente de la renta se hubiese aplicado pura y simplemente á la estincion de la deuda, su principal é intereses estarian hoy dia sensiblemente disminuidos. Pero esta marcha simple y recta no podia conciliarse con las miras y las habitudes de nuestros ministros. Ellos prefirieron seguir su propio gusto, y tal vez tambien el del público, haciendo sus manejos ordinarios. En consecuencia, la renta de la amortizacion, que era de 1.305.774 libras (6.528.870 de duros), subió á 5 millones de esterlinas (25.000.000 de duros). Se tomó

prestado del banco esta cantidad, y se presentó como renta. Se hicieron además otras muchas operaciones accesorias: se cambió, por ejemplo, un fondo por otro, y las cuentas del tesoro llegaron á ser casi ininteligibles. El resultado de todas estas bellas operaciones fue que, á pesar de la reduccion de cerca de la mitad del interes de la *deuda flotante*, el gasto anual relativo á nuestra deuda, en lugar de disminuir, ha crecido considerablemente. Sin embargo, no creemos que estos hechos, por mas probados, y por mas concluyentes que sean, basten para determinar á los ministros á renunciar á su sistema de decepcion y manejos. Es muy de temer que estemos aun destinados á ser por algun tiempo juguete de los charlatanes en hacienda, y probablemente no tardaremos mucho en adquirir nuevas pruebas de la propiedad que tienen los fondos de amortizacion para aumentar las deudas y los apuros de todos los gobiernos que han tenido la desgracia de establecerlos. (N.) = *Revista de Edimburgo*.

presento de haberse encausado, y se presento
 como tal. Se le dio un abono de muchas
 operaciones necesarias: se cambió, por ejemplo,
 un fondo por otro, y las cuentas del tesoro
 llegaron á ser casi ininteligibles. El resul-
 do de todas estas bellas operaciones fue que
 á pesar de la reducción de cerca de la mi-
 tad del importe de la deuda flotante, el gas-
 to anual respecto á nuestras deudas, en lugar
 de disminuir, ha crecido considerablemente.
 Sin embargo, no creemos que estos hechos
 por mas peores, y por mas concluyentes
 que sean, basten para determinar á los mi-
 nistros á renunciar á su sistema de despesas
 y manejos. Es muy de temer que estemos
 aun destinados á ser por algun tiempo in-
 guete de los charlatanes en hacienda, y pro-
 bablemente nos tardaremos mucho en admitir
 las nuevas pruebas de la propiedad que tie-
 nen los fondos de amortizacion para sanea-
 rar las deudas y los apuros de todos los go-
 biernos que han tenido la desgracia de esta-
 blecerlos (V. = lista de L. de Amortizac.)

NOTAS.

(A) Qué, ¿basta al contribuyente el deseo de mantenerse en su antigua posición, y de conservar su fortuna intacta para dar mayor impulso á su industria y cercenar sus consumos? La voluntad, y aun los recursos son inútiles para aumentar la producción, si no se aumenta al mismo tiempo la demanda de los productos; y ciertamente que una guerra cuya inmediata consecuencia es acrecentar los estorbos por mar y tierra, no es el mejor estímulo para facilitar el despacho de las mercaderías. ¡Lindo consejo por cierto! ¡aconsejar á un mismo tiempo á todos los productores de la Gran Bretaña que cada uno produzca mas de lo suyo, y consuma menos de lo ageno! Al fabricante de cerveza se le dice que produzca mas cerveza, y al sombrerero se le aconseja que beba menos; al mismo tiempo se invita al sombrerero á que haga mas sombreros, y al fabricante de

cerveza se le aconseja que compre menos. ¡Bueno iría esto! Lo repetimos por necesidad: para dar impulso á un ramo de industria no basta el poseer los recursos necesarios al objeto; es indispensable el consumo de los productos, y este consumo no es posible si se adopta el consejo y no se consume. La paz es la primera necesidad de la industria, y por consecuencia de la prosperidad. Es verdad que algunos de sus ramos caminan con velocidad en tiempo de guerra; lo mismo sucede á las naves que se estrellan contra las rocas en el furor de las tempestades. Además: aun suponiendo una demanda creciente, ¿cómo se puede esperar que un hombre produzca mas cuando se le han cercenado los medios? Antes de la contribucion tenia ciento y producía ciento. Después de exigírsela tiene ochenta y se quiere que produzca ciento veinte; y lo mas notable es, que á los mismos que habian de consumir estos ciento veinte se les encarga que solo consuman sesenta. En el estado actual de la industria no es de esperar semejante fenómeno, y mucho menos en Ingla-

terra, en donde rebosan por todas partes los agentes productivos, y en donde su extraordinaria afluencia ha reducido las ganancias en todos los empleos al *minimum* posible. Es de admirar que al apreciable autor de esta memoria se le hayan ocultado tan sencillas reflexiones.

(B) He aquí la demostracion matemática de esta ilusion, causa de otras muchas que procuraremos desvanecer despues. Ocorre una guerra: necesita el gobierno cien millones para sostenerla: los pide á los contribuyentes y los gasta, probablemente en paises extranjeros. Es evidente que la nacion ha perdido para siempre los cien millones, y por consecuencia ha perdido tambien para siempre los réditos.

Pero en el momento en que la guerra estalla, los contribuyentes no tienen los cien millones, ó no los pueden aprontar con la brevedad que el gobierno los necesita, ó no juzga éste conveniente exigirlos. Se resuelve á tomarlos prestados y los gasta. En este caso

la nacion ha perdido tambien para siempre el capital y los réditos de cien millones. Pero, como los que los entregaron en el momento de la crisis no eran los que debian pagarlos, es preciso devolvérseles, y para ello, en un periodo mas ó menos corto, se pide á los contribuyentes y se hace el reintegro.

En la primera de estas dos hipótesis, A, *gobierno*; pide á B, *contribuyentes*, cien millones; B los paga, y pierde para siempre esta suma y los réditos que podia producir.

En la segunda hipótesis, A, *gobierno*, pide por de pronto los cien millones á P. *prestamista*, é igualmente los gasta y despues exige esta suma de B, *contribuyentes*, y reintegra á P. Por consecuencia el resultado es idéntico en ambos. Los *contribuyentes* pagan y pierden en último resultado los cien millones, con cuya suma no es posible contar para nada en lo sucesivo. Pero se debe observar que los gobiernos que entienden bien la materia de los empréstitos, no se obligan á reintegrar el capital, porque no quieren causar esta estorsion á los contribu-

yentes, á quienes se privaria de un elemento precioso para alimentar su industria. Toma el capital prestado perpetuamente, y se obliga á pagar los réditos del mismo modo. Esto es lo que se llama *renta perpétua*. Quiere decir esto en resolucion; que hay en poder de los contribuyentes un capital que no les pertenece en realidad; pero que fructifica en sus manos, y por el que pagan un rédito que será mayor ó menor que la utilidad que ellos perciban de la retencion, segun su empleo mas ó menos lucrativo, y las ventajas ó desventajas con que se hubiese hecho el empréstito. Supongamos que el capital en manos del contribuyente deja el 6 p. ∞ de utilidad, y que paga 3 p. ∞ de rédito, porque á este precio se hizo el empréstito, es indudable que gana mucho; pero supongamos por el contrario que gana 3 p. ∞ y paga 6 de rédito, es tambien indudable que pierde reteniendo el capital; pero si á la mayor parte de ellos se les dijese que entregasen el principal, es muy probable que respondieran que no podian, ó no les convenia hacerlo. Por con-

secuencia todo se reduce en estos negocios: á que hay un gobierno que gasta, unos contribuyentes que deben pagar estos gastos, pero que no pueden ó no les conviene pagarlos cuando se necesitan, y otras personas, que teniendo disposicion para anticipar su importe, lo pagan y piden, como es natural, que se les indemnice del sacrificio. El mal no está en que se toma prestado, sino en que se gasta; y esto se verifica del mismo modo pidiendo el dinero á Juan, que á Pedro por cuenta de Juan. Pero se dice: sin la facilidad de contraer empréstitos se gastaría menos. Convenimos en esto, como se convendrá tambien en que morirían menos, si no hubiera una enfermedad mas llamada *cólera-morbo*: pero la hay por desgracia, y el que sea funesta, no debe ser motivo para que se forme un juicio falso sobre su naturaleza. El crédito es una arma mas temible que la pólvora y el vapor; pero ¡desgraciada la nacion que no lo posea y sepa manejar en nuestros tiempos!

Preferimos gustosos incurrir en la nota

de triviales y minuciosos, al peligro de dejar sobre este punto la mas pequeña sombra de duda en el ánimo de nuestros lectores. Vamos por lo mismo á reasumir nuestras observaciones de un modo que á un golpe de vista se conozca su exactitud.

Ó la nacion paga los gastos de la guerra con el producto de contribuciones estraordinarias, como quiere el autor de la Memoria, ó con el de los empréstitos que contrae con este objeto. Veamos, pues, cual es el efecto en cada uno de estos dos casos sobre la riqueza nacional, en una nacion cuyo capital fuese de 1,000 millones.

PRIMER CASO.

	<u>Millones.</u>
La nacion posee antes de la guerra el capital de.	1,000.
Se declara, exige á los contribuyentes y gasta.	100.
Le quedan al fin de la guerra.	<u>900.</u>

:

SEGUNDO CASO.

Millones.

La nacion tiene los mismos.	1,000.
Los contribuyentes deberian pagar para los gastos de la guerra cien millones; pero los pagan por ellos los prestamistas, y se gastan.	100.
La quedan al fin de la guerra los mismos.	900.

De los cuales es claro que 100 pertenecen en propiedad á los prestamistas que los gastaron sin deber, aunque los retienen los contribuyentes, quienes por lo mismo pagan el *rédito*, como se paga el *alquiler* de una casa, el *arrendamiento* de una tierra, y en general el uso de todas las cosas que no nos pertenecen. Pues á esto se llama *contribucion*. Nuestros lectores juzgarán de la propiedad de esta palabra. Nosotros la llamariamos

retribucion. Las doctrinas cuanto mas sanas necesitan menos del apoyo de los errores.

(C) Mas adelante tendremos ocasion de probar que esto tambien es una ilusion.

(D) ¿Es evidente que el fabricante se hubiera podido proporcionar por sí mismo el dinero que negocia el gobierno por medio de sus agentes? ¿Y es posible que esto se diga con formalidad? Confesamos sinceramente que si todos los contribuyentes de la Gran Bretaña tuviesen la provididad, el patriotismo y los inmensos recursos que tenia Sir David Ricardo, la cosa era posible, y aun fácil; en cuyo caso es muy probable, que el gobierno no hubiera marchado al objeto por una curva, pudiendo marchar por una recta. Pero el caso es, que en la recta se encontró una montaña inaccesible, y le fue preciso tomar la curva ó desistir del viage.

El crédito no es otra cosa, que el juicio que se forma de que una persona cumplirá con exactitud y fidelidad las obligaciones

contraídas. Para esto es preciso *que quiera y que pueda*; ó *que pudiendo y no queriendo*, se la pueda obligar al cumplimiento. La moralidad, la instrucion, la naturaleza mas ó menos arriesgada de las especulaciones industriales, los recursos y la proteccion que la legislacion del pais dispensa á la propiedad son las bases del crédito. Las obligaciones contraídas entre los particulares del pais constituyen el *crédito privado*. Las contraídas por los gobiernos con los particulares forman el *crédito público*. El crédito privado goza sobre el público la importante ventaja de la proteccion de las leyes, porque en la mayor parte de los paises el gobierno no puede ser obligado al cumplimiento de sus obligaciones por los tribunales de justicia.

↳ Pero en cambio, los gobiernos poseen recursos infinitamente superiores á los de los particulares mas ricos, y cuando se tiene seguridad de la sanidad de sus principios; cuando se cuenta con su estabilidad; cuando una larga esperiencia ha demostrado una exactitud y religiosidad nunca intertumpidas;

y finalmente, cuando las buenas instituciones del país garantizan estas apreciables circunstancias; el crédito del gobierno puede llegar al punto mas elevado á que se puede aspirar en materia de probabilidades.

Pues este es cabalmente el caso en que se encuentra el gobierno británico. El cumplimiento de sus empeños pecuniarios para con sus súbditos, es un artículo de fe política al que hasta ahora no ha faltado. Necesita un empréstito, por cuantioso que sea, y el empréstito está cubierto en el momento que se publica, y con tan ventajosas condiciones como se podia prometer el particular mas opulento y justificado. Toma prestado al $2\frac{1}{2}$, al 3, al 4 p. 8, al *minimum*, en una palabra, á que se puede prestar.

Por consecuencia, si suponemos que la nacion británica necesita para una guerra que debe hacerse con prontitud (como es preciso en los tiempos modernos para asegurar el resultado) la suma de un millon de libras esterlinas, y negocia un empréstito al 3 p. 8, los contribuyentes, esto es, el pueblo inglés

habrá conseguido su objeto, mediante una renta anual de 30,000 libras esterlinas.

Veamos ahora lo que sucedería, adoptando el partido propuesto por Ricardo, y recomendado por el autor de esta Memoria: esto es, el de obligar á los contribuyentes á que ellos mismos, y bajo su responsabilidad, negociasen empréstitos individuales para pagar el impuesto. Prescindamos de la demora inevitable, de las dificultades y de las reclamaciones, cosas de que en verdad es imposible prescindir en los tiempos modernos.

Hemos sentado antes el hecho de que el gobierno es el único que toma prestado, y que su crédito es el mas alto.

¿Quiénes son los que contraen los empeños en el caso que ahora examinamos? -- Los contribuyentes. -- ¿Y estos? -- Millones de individuos. -- ¿Y su crédito, es el mismo? ¡Ah!..... Habrá algunos tan arraigados y tan honrados, que podrán competir en las ventajosas condiciones con el gobierno. Habrá otros muchos, honrados tambien, pero cuyas operaciones no inspirarán confianza; los habrá á

millares torpes y desgraciados; los habrá pobres, y los habrá por último además de mala fe, que no encontrarán quienes les presten á ningun precio. Sin embargo, todos deben contribuir, y todos por consecuencia buscan dinero á préstamo.

¿Cuáles serian los resultados de tan diversas circunstancias? que en un mismo pueblo; en Londres, en la bolsa habria quien negociaria al 2, quien al 3, quien al 7, quien al 10, quien al 20, quien (y serian infinitos) á ningun precio. Esto es lo que sucede, porque es indispensable que suceda en todo el mundo.

Pero continuando en nuestro sistema de concesiones, queremos suponer tambien, aunque sea absurda la concesion, que todos los contribuyentes encuentran prestamistas, y que es tal su buena ventura, que el que mas ventajosamente negocia es á 1 p. ∞ , y el mas desgraciado á 20. En este caso el término medio de la totalidad de los empréstitos seria el 10 p. ∞ , y el resultado definitivo; que la nacion inglesa que, aprovechándose del cré-

dito del gobierno, hubiera podido adquirir un millon de libras esterlinas por la anualidad de 30.000.000; valiéndose del individual de la masa de los contribuyentes, habria pagado 100.000 libras; es decir, que habria hecho un sacrificio tres veces y un tercio mayor para procurarse la misma suma.

Nos haríamos importunos si insistiésemos mas sobre tan peregrina ocurrencia, que nosotros no nos atreveríamos á aconsejar al gobierno mas desacreditado. Esta es, sin embargo, la opinion del célebre Ricardo, uno de los primeros economistas de nuestro siglo, y cuya profunda instruccion ha honrado muchas veces el parlamento británico de que era miembro. Pero, *aliquando dormitat Homerus*.

(E) Pues qué, ¿los millones de empréstitos contraídos por los particulares no costarian nada? ¿Y los derechos de millones de escrituras de contrato? ¿y los millares de pleitos? ¿y los apremios? ¿y la corres-

pondencia? ¿y el tiempo perdido? ¿y las enemistades y otros efectos morales? Y otros mil resultados precisos que es ocioso indicar; no costarian mas que los gastos de una oficina? ¡Ah economía, cuántas veces te olvidan tus propios adoradores! ¡cuántas veces, sin saberlo, queman inciensos al pie de los altares de la deidad tu enemiga!

(F) Esto sería esacto y se verificaria sin graves inconvenientes, si los productos que demandase el gobierno con los fondos que exige fuesen de la misma especie, que los que hubieran consumido los contribuyentes, si se les hubiesen dejado los medios: v. g. el gobierno exige mil duros de contribucion, que los contribuyentes hubieran empleado en mil pares de zapatos. Como se les arrebatan los medios no los consumen, y la industria de los zapateros padece: pero si el gobierno necesita zapatos para la tropa y emplea en su compra los mil duros, el resultado será el mismo para todos los que se ocupan en este oficio. Es igual en ambos

casos la demanda, y al zapatero le es indiferente vender á Juan que á Pedro. Pero no es esto lo que sucede. Los mil duros no los emplea siempre el gobierno en zapatos ni en otros consumos análogos, sino en armas, en fornituras, en pólvora, en buques, en sueldos de tropa &c. Es verdad que aumenta la demanda de estos artículos; que el resultado natural es su aumento de precio, por lo menos temporalmente, y por consecuencia que los empresarios pueden pagar mas brazos, ó pagar mejor á los de que pueden disponer. Pero las ventajas de estas clases no impiden los perjuicios de aquellas otras, cuyos productos se cercenan por la diminucion del consumo. Qué ¿los oficiales de zapatero sobrantes pueden de repente convertirse en armeros y en fabricantes de pólvora, que son las profesiones que poseen los recursos que se han sustraído de las suyas? Y aun cuando los zapateros supiesen fabricar pólvora, lo que no dejaria de ser cosa singular ¿la legislacion de gremios, maestrias y aprendizages que tantos estorbos opo-

ne en Inglaterra á la libertad de la industria, les permitiría estas emigraciones? Pues estos serian los resultados necesarios de la contribucion extraordinaria. Se trastornaria la produccion, se resentirian sus agentes, y una parte considerable de los operarios padecería, sin aprovecharse de las pequeñas ganancias de la favorecida por el aumento de la demanda del gobierno.

Pero para que no se nos tache de parciales, hemos prescindido hasta ahora de un hecho muy importante. Hemos supuesto, que lo que cobra el gobierno en Inglaterra lo gasta en Inglaterra; y que bajo este aspecto no hace otra cosa que substituir en los consumos al contribuyente. Pero las cosas no siempre pasan así. Envía la Inglaterra un ejército al continente, ó arma una escuadra numerosa que se da á la vela para las costas del Perú ó de la China. El trigo, la carne, el aceite, el vino, el carbon y los demas objetos de consumo diario de los hombres y de los caballos, ¿se producirán en Inglaterra por los mismos que pagan la con-

tribucion? Entonces se recogen los subsidios y se envian al cuartel general, para alimentar la industria de los paises en donde se adquieren tan cuantiosos medios de subsistencia. Y no es posible que otra cosa suceda á pesar de la cerbeza, de los cepillos y del unto de botas que su gobierno les envia de Londres. Hace lo posible para disminuir el mal, que es cuanto se le puede exigir; pero este es mucho mas grande que sus recursos, y las clases trabajadoras del pais se resienten precisamente.

(G) Pues este es el caso en que se hallan los médicos, los abogados y en general todos los que viven de profesiones liberales. El manantial único de su subsistencia es su habilidad que acaba con su vida. Soportarian una contribucion desproporcionada, y por consecuencia injusta. Las causas de que se hace mencion en el párrafo antecedente producirian su efecto, si es que lo producian, para los médicos y los abogados del siglo siguiente; pero lo futuro no podria salvar á

lo presente. Es de admirar que se hable así en Inglaterra en donde son tantas las sociedades llamadas en paradoja, *compañías de seguros de la vida*, y en donde la tabla del cálculo de las probabilidades anda en manos de todos.

(H) Nosotros creemos al contrario con muchos economistas, y lo que es mas, con muchos administradores experimentados, que los impuestos sobre las rentas ó sobre las ganancias son de los menos equitativos. El averiguar la renta neta de las diferentes clases de la sociedad ha sido hasta ahora la verdadera cuadratura del círculo de todos los gobiernos. Todos saben que las bases para las contribuciones moviliaria y de patentes mas bien que bases, son síntomas muchas veces falaces: y de aquí la necesidad del sistema misto de contribuciones directas é indirectas, adoptado por todos los gobiernos ilustrados. Para averiguar el sueldo de un empleado no hay mas que buscar la nómina. No es ya tan facil conocer los al-

quileres, los arrendamientos y los productos líquidos de las tierras. La industria fabril en varios ramos de importancia ofrece dificultades muchas veces insuperables para conocer las ganancias; pero la industria mercantil, cuyos secretos es preciso respetar en bien de ella misma y del estado, no se ha sujetado hasta ahora á ninguna clase de indagaciones cuyos resultados inspiren seguridad. Ahora bien: de 8, cantidad conocida, se podrán exigir 2; y de 16 cuatro; pero ¿como podrá continuarse esta progresion cuando las cantidades imponibles son inciertas ó desconocidas? Pues esta es la equidad de los impuestos personales que tanto se encomia.

Y aplicando estos principios conocidos al objeto que nos ha movido á indicarlos, no podemos menos de observar, que la mayor parte de las guerras de la Gran Bretaña han sido el resultado de cálculos sobre intereses mercantiles; y por consecuencia, si como se supone, se hubiese ocurrido á sus gastos con los productos de contribuciones personales, es probable que hubieran sopor-

tado la mayor parte del peso los menos interesados en sus resultados, en perjuicio de la vejada agricultura, y con infraccion de los mas obvios principios de justicia.

(I) Buen modo de entender á Neker. Este hombre eminente dijo, y despues de él han dicho todos los escritores que han tratado esta materia, incluso los enemigos mas acérrimos del sistema de empréstitos, que una nacion sin crédito no puede sostener sus intereses contra los ataques de otra que posee esta arma tan poderosa; se funda esto en un hecho muy sencillo y conocido, cual es, que una nacion que puede procurarse los inmensos fondos necesarios para hacer la guerra con fruto en estos tiempos, se arma y hostiliza con una celeridad eléctrica, y por consecuencia triunfa de otra nacion desprevenida, ó que no puede organizar los elementos de defensa con tanta prontitud.

Supongamos que la Inglaterra declara la guerra á la Francia, y que con dinero que adquiere en una semana por medio de

los empréstitos arma sus escuadras y las hace salir al mar: supongamos al mismo tiempo que la Francia carece de crédito, y para sostener la lucha acude á un subsidio extraordinario, que tiene la felicidad de poder recaudar al cabo de algunos meses; cuando las escuadras francesas salgan de Brest y de Tolon ya habrá sido destruido el comercio frances, quizás saqueadas ú ocupadas sus colonias; quizás conseguido de todo punto el objeto de la guerra, y la defensa inútil.

Por esto el crédito es un elemento esencial de existencia para las naciones modernas. Pero se dirá: el crédito ha producido y puede producir grandes calamidades á las naciones modernas. Lo confesamos; pero lo repetimos: tambien los produce el cólera morbo. Y en verdad que esta enfermedad no se cura, deseando que nunca hubiese existido. Es un hecho: y lo presente podrá servir para lo futuro, pero no para lo pasado. Todo lo demas son declamaciones inútiles.

Dominus pecuniæ, dominus maris et terre.

(R) Esta es una opinion bastante generalizada, y sin embargo, nos parece que hay razones muy poderosas para dudar de su exactitud. En Francia es donde el abuso del crédito ha producido las crisis mas espantosas; en donde el ágio se ha presentado con todos sus horrores, y en donde ha ocasionado calamidades que no se creyeron posibles hasta despues de experimentadas: y sin embargo, á estas terribles crisis no se siguieron revoluciones políticas. Por otra parte, el estado de la hacienda en la época de la reunion de los estados generales no era tan deplorable que no admitiese remedio, y quizás remedio facil. La deuda del gobierno á la caja de descuentos no pasaba de ciento setenta millones de libras tornesas, y á pesar de los errores que se habian cometido, sus billetes solo perdian 5 ó 6 p. ∞ en el cambio por la moneda metálica. El gran Neker era ministro de hacienda, y propuso todas las medidas necesarias para restablecer su crédito y reformar las rentas públicas. Pero los individuos de aquella asam-

:

blea, dice un sabio economista, habian concebido proyectos mucho mas gigantescos que los de Neker; y para llevarlos á cabo necesitaban recursos mas cuantiosos, que los que les podia suministrar la caja. Su adhesion á las ideas del habil ministro les hubiera privado del pretesto, y la ocasion se hubiera perdido.

La situacion de la Francia á la muerte de Luis xiv era mucho mas crítica. Las interminables guerras de este monarca habian agotado el reino. La deuda pública ascendia á la enorme suma de 3.111.000.000 de libras tornesas; no era posible pagar los réditos, y Luis xv se hallaba en su menor edad. La fatalidad hizo, que el regente, duque de Orleans, conociese á Law, y adoptase sus consejos. La Francia se llenó de papel; el numerario metálico desapareció del reino; un vértigo se apoderó de las cabezas de los franceses; los acreedores del estado fueron engañados y sacrificados; se alteraron repetidas veces las monedas; se fijó el precio del papel; se declararon el oro y la plata objetos

de contrabando; se hicieron pesquisas, se allanaron las casas, sin exceptuar las que pertenecian al rey. Se encendió la guerra entre las familias, y se protegió y aun prescribió por la ley, la delacion de los padres, de los hijos y de los esposos. El precio de papel moneda habia desaparecido en su inmensidad; los metales preciosos habian huido de tan bárbara persecucion; las víctimas se contaban á millares; el Sena con sus aguas ponía término á los tormentos de los suicidas; la desesperacion del pueblo llegó á su colmo; el erario no tenia un franco; el reino se hallaba en minoría; y sin embargo: la revolucion no se subsiguió.

Creerán algunos de nuestros lectores que era imposible aumentar los horrores de este cuadro: pues la república francesa los aumentó. La inundacion de los *asignados* creados para hacer frente á las guerras de la revolucion, llegó á los términos de la posibilidad. El papel blanco para imprimir un asignado de cien francos valió mas de cien francos; por consecuencia no fue posible imprimir

mas. Las tasas y las persecuciones habian disuelto la sociedad, que como observa juiciosamente Destutt Traci, no es otra cosa, mirada económicamente, que una serie no interrumpida de cambios. Se llegó á comprar de contrabando y con peligro de perder la vida, un par de zapatos en tres mil francos; al mismo tiempo la sangre francesa corria á raudales en el interior y en el exterior: y tampoco hubo revolución.

Veamos ahora el reverso de esta medalla. ¿Cuándo ha sido la Francia mas feliz? ¿cuándo mas rica? ¿cuando han llegado sus rentas á 4.000.000,000 de reales? ¿cuándo ha tenido mas crédito? ¿cuándo han valido cien francos en papel ciento diez francos en plata? En 1830. — Pues en 1830 ha sufrido una revolución.

Si lo permitieran los límites de una nota, y nos fuera lícito hacer observaciones sobre otros países, citaríamos otros muchos ejemplares para probar esta importante verdad; que el abuso del crédito por sí solo no hubiera sido suficiente para producir la re-

volucion francesa, como asienta el autor de la memoria. Ha sido una concausa, quizás un pretesto, que han sabido aprovechar sus partidarios, cuya importancia han cuidado mucho de exagerar; porque al cabo era un mal, y por consecuencia debia ser tambien un motivo de acusacion.

Nuestro objeto al hacer estas observaciones se limita únicamente á examinar el hecho. Por lo demas ellas mismas demuestran cuán necesaria es la circunspeccion en todas las materias que tienen relacion con el crédito público, para evitar los horrores y calamidades que puede producir su abuso: su abuso, que está tan próximo al uso como lo están entre sí los colores del arco iris.

(M) Estos cálculos son falsos, porque es imposible que sean verdaderos. Segun aparece de los estados, los gastos del gobierno han escedido al producto de las contribuciones en el periodo corrido desde 1793 á 1816 inclusive, en la cantidad de 114.086,272 libras esterlinas, á cuyo principal unidos los

intereses que hubieran dejado de percibir los contribuyentes si lo hubiesen entregado en las épocas en que fue necesario, habria compuesto la suma de 283.473,958 libras esterlinas ; que es lo que hubiera costado á la Inglaterra la guerra , en el caso en que se hubiese elegido para sostenerla el sistema de los impuestos extraordinarios.

Pero habiéndose adoptado el de los empréstitos resulta que ha gastado: 429.641,507 libras esterlinas , cuya cantidad comparada con la primera 283.473,958 produce un diferencia en capital de 146.167,549 libras esterlinas , á favor del sistema de los impuestos:

Repetimos que este resultado es imposible , porque ¿qué ha hecho el gobierno con esta suma? ¿La gastó? - Entonces falta en la data , y si se añade como es justo , la diferencia será cero. - ¿La conserva? - Entonces no la ha gastado; puede devolverla á sus dueños , y la diferencia será tambien cero. - ¿La ha prestado? Entonces conserva el crédito,

y en verdad que no la faltarán recursos para cobrarlo, y con decentes ganancias. Además, que no es regular que la Inglaterra prestase por puros sentimientos de caridad, y si tenía necesidad de prestar se hubiera visto obligada á aumentar los impuestos. Si prestó sin discernimiento (lo que nosotros no podemos creer, atendida su ilustrada prevision) fue un mal cálculo, y esto no tiene que ver nada con la cuestion.—Es menester desengañarse: el poder político de la Inglaterra, que algunos llaman *omnipotencia*, no consiste en otra cosa, que en un crédito que no tiene límites. Con el producto de las contribuciones hubiera hecho muchísimo menos; es decir, hubiera ganado muchísimo menos.

En el año de 1816 sus rentas ascendieron á la suma de 68.169,073 libras esterlinas, gastó 47.661,698 libras esterlinas: le quedó por consecuencia un sobrante de 21.107,375 libras esterlinas; pues además tomó prestada (véanse los estados 1.º y 3.º) la enorme suma de 18.500,000 libras esterlinas, que unida á la anterior hacen la de 39.607,375 libras

esterlinas , que reducida á reales de vellon componen la de *tres mil novecientos sesenta millones, setecientos treinta y siete mil quinientos reales*. Ahora bien: ¿qué hizo con este pico de que segun los estados no necesitó? ¿Lo dió de limosna? Júzguelo el piadoso lector.- Tambien en España se sabe aritmética.

Cajas de amortizacion.

(IV) Habiendo hablado el apreciable autor de la memoria que examinamos de la naturaleza y efectos del sistema de empréstitos, adoptado por la Inglaterra para cubrir los inmensos gastos á que la han obligado las guerras modernas, se ocupa en su última parte del medio elegido para extinguirlos. Este medio es el mismo que se ha puesto en práctica en la mayor parte de las naciones de Europa, á saber: la institucion de un establecimiento dotado competentemente, cuyo objeto se reduce á extinguir la deuda, comprando é inutilizando el papel ó los documentos que la representan. A esta institucion se llama *caja de amortizacion*; acerca

de la cual el autor de la memoria se propone probar dos puntos: 1.º, que los fondos de la caja de amortizacion no producen su efecto en razon del interes compuesto que hasta ahora se les ha atribuido, sino en razon del producto de los impuestos que se le adjudican: y 2.º, que las cajas de amortizacion, lejos de producir el resultado para que fueron instituidas, han sido por el contrario un recurso tan poderoso como funesto para acrecentar las deudas públicas.

Haremos algunas ligeras observaciones sobre ámbos puntos, con la sencillez y brevedad que nos sean posibles.

Un gobierno cualquiera contrae un empréstito de cien millones de reales al diez por ciento de réditos; si no pensase en redimirlo jamas, bastaría para pagar los réditos con religiosidad una renta anual de diez millones; pero deseando libertar á sus súbditos de la perpetuidad de esta carga, en vez de destinar la suma de diez millones para el pago de los réditos, destina otra cantidad adicional de cinco millones, para

amortizar anualmente parte del capital; de modo que la dotacion de la caja es siempre de quince millones hasta que estingue el último maravedí del préstamo. En el primer año la caja paga los réditos y amortiza cinco millones de capital. En el segundo tiene los mismos quince millones, con los que paga los réditos; no ya de cien millones, porque cinco de ellos los amortizó el año anterior, sino de noventa y cinco que quedan sin amortizar; por consecuencia los réditos de estos cinco millones que hubieran ascendido á la suma de 500,000 reales, los agrega á los cinco millones destinados á la compra de papel, y por consecuencia en este segundo año compra, no con cinco millones, sino con cinco millones y medio. En el tercer año se le entregan tambien quince millones; y ya entonces no paga los réditos de cien millones como en el primero, ni de noventa y cinco como en el segundo, sino de ochenta y nueve y medio millones que quedan: por consecuencia los réditos de los diez millones y medio amortizados, ó sea la su-

ma de un millon cincuenta mil, la agrega á los cinco millones, y la cantidad destinada á la amortizacion será en el tercer año la de 6.050,000 reales. La misma operacion se continua hasta la total estincion que en nuestra hipótesis se verificaría en pocos años. El hecho es, que cada año disminuye la deuda, y por consecuencia es menor el importe de los réditos y que, como por una parte este importe se emplea en la compra de papel, y por otra el fondo de quince millones que anualmente se entrega á la caja es siempre el mismo; el poder amortizante de la caja se aumenta en la misma razon en que se disminuye el importe de los réditos de la deuda estinguida.

A esto han llamado Price, Pitt, Smith, Say y otros muchos economistas interes compuesto, á nuestro parecer con propiedad; y con cuya denominacion no se conforma el autor de esta memoria: pero lo que importa es la idea, no la palabra, y por fortuna la idea es exacta y muy fácil de comprender.

Indica despues este apreciable escritor

que la operacion seria mucho mas eficaz , si la caja emplease la dotacion reproductivamente y atendiese á la estincion de la deuda con sus ganancias. Dios mio ; qué consejo ! ; la caja de amortizacion en empresas industriales ! su ruina seria el resultado , y con ella la de los acreedores y del crédito. Todas las operaciones de una caja de amortizacion bien montada deberian reducirse , á cobrar su consignacion el lunes , comprar papel el martes , y quemarlo el miércoles en la plaza pública. Un dia compraria caro , otro barato , segun las causas que influyen en el precio del papel , y de un modo y otro siempre serviria al público y al crédito. Los limites estrechos á que debemos circunscribirnos en una simple nota , nos impiden detenernos á manifestar los graves perjuicios que ha ocasionado al crédito , y las enormes injusticias que han emanado de la multiplicidad de operaciones ajenas , y aun contrarias á su institucion , de que se han encargado los establecimientos destinados á extinguir las deudas públicas. La consolidacion y

la amortizacion son cosas muy distintas. Se consolida pagando con religiosidad; se amortiza comprando y quemando. Cuando el crédito está consolidado, la caja puede comprar poco; cuando fluctua y se abate, la caja compra mucho.

Apesar de las apreciables obras de Hume, de Smith, de Hamilton, de Colguhoun, de Stokes y de otros ilustres escritores sobre la naturaleza y efectos del crédito público, hay puntos muy importantes en esta materia que estan todavia por tratar. Nuestro amor á la humanidad nos decidirá quizás algun dia á indicarlos, para que hombres de mas luces y conocimientos que nosotros los diluciden y resuelvan.

Pero se nos dirá: ¿de qué pueden servir los fondos de amortizacion, si en vez de ser considerados como un depósito sagrado, al que no puede tocarse sin herir los mas importantes intereses de la sociedad, se invierten con frecuencia y con el mas leve motivo en objetos distintos y á veces opuestos á su institucion? ¿Si ellos mismos son una tenta-

cion continua para las empresas mas temerarias é injustas? Ademas: aun suponiéndolos empleados en la redencion de la deuda segun su destino: ¿qué utilidad puede resultar á un pais de la amortizacion de diez millones, si en el mismo año en que se amortizan se toman prestados ciento? Convenimos en este punto con el autor de la memoria. Las cajas de amortizacion en estos casos son un depósito inagotable de combustible para alimentar un fuego eterno. La mas eficaz de todas las triacas se convierte en el mas mortífero de todos los venenos.

Deseamos por lo mismo que todos los gobiernos de Europa se convenzan de estas importantes verdades: ó se adopta la mas severa economía, sacrificando las pasiones de todas clases al interes de la humanidad, ó es imposible evitar el abismo á que el crédito conduce con sus alas de Icaro á las naciones modernas. El mal es gravísimo. La deuda de la Inglaterra pasa ya de 76.000.000.000 de reales. Si las de las demas naciones no son absolutamente tan

grandes, relativamente les son mas insoportables. La mayor parte de los capitales que alimentan la industria no corresponden á los que los manejan sino en la apariencia. Su fruto pasa á manos de los gobiernos para pagar á sus verdaderos dueños. Si no se corta el mal, dentro de poco los propietarios territoriales serán en realidad unos verdaderos *enfiteutas*, y los fabricantes y comerciantes vivirán de fondos prestados á censo perpetuo. Podrá suceder, creciendo esta hidra, que no baste para alimentarla el producto del capital; entonces invadirá las ganancias y los salarios, que ya estan afectados; la enfermedad se hará incurable, y las sociedades desaparecerán.

Lo repetimos: para evitar estas calamidades no hay otro arbitrio que la economía; abjurar el espíritu de guerrear. Suprimir gastos inútiles; dejar respirar la industria oprimida; simplificar la recaudacion de los impuestos; reunir sus productos para aumentar su poder: para que los encargados de cubrir las necesidades públicas puedan dis-

poner; no de las cerdas dispersas, sino de la cola entera del caballo.

De este modo reducida el agua á un solo depósito presentará menos superficie á los rayos del sol, y aprovecharemos en beneficio del campo la inmensa cantidad que arrebatada la evaporacion. Por último respetar como sagrados los fondos de las cajas de amortizacion, destinados á proporcionar el mas justo é importante de los bienes, que en los presentes tiempos pueden recibir los manantiales de la prosperidad pública.

J. A. P.

~~~~~

CUADRO 1.º Del importe del gasto causado por la deuda pública, contraída anteriormente al 5 de enero de 1795, contando desde este año hasta 1816 inclusive. 2.º Del importe de los demas gastos del Estado durante el mismo espacio de tiempo. 3.º Del importe total de los gastos públicos, con inclusion de la deuda. 4.º De la renta líquida percibida por la tesorería. 5.º Del excedente del gasto sobre la renta. 6.º Del excedente del ingreso sobre el gasto.

| Años. | 1.<br>Gastos anuales de la deuda fundada y flotante, debida por el estado en 5 de enero de 1793, y desde este año hasta 5 de enero de 1816. | 2.<br>Importe total de los gastos del estado, excepto la deuda pública. | 3.<br>Total de las sumas de las columnas 1 y 2. | 4.<br>Total de la renta líquida percibida por el tesoro. | 5.<br>Excedente del gasto sobre la renta. | 6.<br>Excedente de la renta sobre el gasto. |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------|
|       | Libras.                                                                                                                                     | Libras.                                                                 | Libras.                                         | Libras.                                                  | Libras.                                   | Libras.                                     |
| 1793  | 9.208.495 16 1                                                                                                                              | 12.058.424 16 4                                                         | 21.266.920 12 5                                 | 17.869.236 16 4                                          | 3.397.683 16 1                            | .....                                       |
| 4     | 9.208.495 16 1                                                                                                                              | 16.431.141 15 2                                                         | 25.639.636 11 3                                 | 18.037.696 5 4                                           | 7.601.940 5 11                            | .....                                       |
| 5     | 9.208.495 16 1                                                                                                                              | 27.229.772 14 6                                                         | 36.438.268 10 7                                 | 18.585.022 17 3                                          | 17.852.645 13 4                           | .....                                       |
| 6     | 9.208.495 16 1                                                                                                                              | 26.186.027 4 1½                                                         | 35.394.523 0 2                                  | 19.654.779 5 7                                           | 15.739.743 14 7                           | .....                                       |
| 7     | 9.169.915 10 7                                                                                                                              | 33.314.986 0 4                                                          | 42.484.901 10 11                                | 22.952.828 15 0½                                         | 18.532.072 15 10½                         | .....                                       |
| 8     | 9.169.915 10 7                                                                                                                              | 31.147.810 16 11                                                        | 40.317.726 7 6                                  | 30.727.737 15 4½                                         | 9.589.988 12 1½                           | .....                                       |
| 9     | 8.805.914 8 4                                                                                                                               | 37.562.715 10 9½                                                        | 46.368.629 19 1½                                | 35.737.275 2 0                                           | 10.631.354 16 2                           | .....                                       |
| 1800  | 8.635.254 10 0                                                                                                                              | 39.774.539 15 4½                                                        | 48.409.794 5 4½                                 | 34.705.045 3 7                                           | 13.704.759 1 18                           | .....                                       |
| 1     | 8.578.034 10 7                                                                                                                              | 43.306.424 6 0                                                          | 51.884.458 16 7                                 | 36.320.149 18 10                                         | 15.554.308 17 9                           | .....                                       |
| 2     | 8.542.760 13 0                                                                                                                              | 32.774.304 18 0                                                         | 41.317.965 11 0½                                | 38.001.900 17 8                                          | 3.315.164 12 4                            | .....                                       |
| 3     | 8.482.846 6 2½                                                                                                                              | 29.716.197 7 10                                                         | 38.199.043 14 0½                                | 39.495.089 8 8                                           | .....                                     | 1.296.042 14 7                              |
| 4     | 8.463.186 5 4                                                                                                                               | 40.736.348 8 4                                                          | 49.199.534 13 8                                 | 47.382.331 18 4½                                         | 1.817.202 15 3½                           | .....                                       |
| 5     | 8.422.326 16 6                                                                                                                              | 46.718.701 14 0                                                         | 55.141.028 10 6                                 | 52.137.859 11 4                                          | 3.003.168 19 2                            | .....                                       |
| 6     | 8.351.789 9 6½                                                                                                                              | 44.568.514 2 4½                                                         | 52.920.303 11 11                                | 55.823.570 18 0                                          | .....                                     | 2.903.267 5 1                               |
| 7     | 8.316.458 0 2½                                                                                                                              | 46.183.063 18 8½                                                        | 54.499.521 18 10½                               | 60.445.007 16 0½                                         | .....                                     | 5.945.485 17 1½                             |
| 8     | 7.830.304 13 1½                                                                                                                             | 52.099.735 0 7½                                                         | 59.930.039 13 9                                 | 64.202.723 17 11½                                        | .....                                     | 4.272.684 4 2½                              |
| 9     | 7.811.425 11 3½                                                                                                                             | 53.865.851 0 9½                                                         | 61.677.286 12 0½                                | 66.140.317 9 7½                                          | .....                                     | 4.463.030 17 6½                             |
| 1810  | 7.786.287 16 5½                                                                                                                             | 58.231.431 13 5½                                                        | 66.017.719 9 10½                                | 70.274.066 1 6                                           | .....                                     | 4.256.346 11 7½                             |
| 11    | 7.763.998 6 7½                                                                                                                              | 62.488.478 19 7½                                                        | 70.252.477 6 3                                  | 68.061.896 14 1                                          | 2.190.580 12 2                            | .....                                       |
| 12    | 7.735.463 18 0                                                                                                                              | 68.780.604 4 10                                                         | 76.516.068 2 10                                 | 67.545.437 19 0½                                         | 8.970.730 3 9½                            | .....                                       |
| 13    | 7.714.447 15 11½                                                                                                                            | 79.968.337 15 10½                                                       | 87.682.785 11 9½                                | 75.457.610 7 0                                           | 12.225.175 4 10                           | .....                                       |
| 14    | 7.588.078 7 0½                                                                                                                              | 87.051.332 0 6½                                                         | 94.739.410 7 7½                                 | 79.544.567 16 0                                          | 18.194.842 11 8                           | .....                                       |
| 15    | 7.669.013 19 11½                                                                                                                            | 69.623.049 19 2                                                         | 77.292.063 19 1½                                | 81.292.911 7 6                                           | .....                                     | 4.000.847 8 5                               |
| 16    | 7.634.755 14 7                                                                                                                              | 39.426.943 1 1½                                                         | 47.061.698 15 5½                                | 68.169.073 16 2½                                         | .....                                     | 21.107.375 0 6½                             |
|       | 201.406.161 2 4                                                                                                                             | 1.079.244.746 10 10                                                     | 1.280.650.907 13 2                              | 1.166.564.034 19 6                                       | 162.331.352 13 10<br>48.245.080 0 1½      | 48.245.080 0 1½                             |
|       |                                                                                                                                             |                                                                         |                                                 |                                                          | Excedente del gasto sobre la renta.....   | 114.086.272 13 8½                           |

Aumento progresivo á 5 por 100, y á interés compuesto, de los capitales dejados á los contribuyentes por consecuencia de la superioridad del gasto sobre el ingreso, y de los que se les han quitado por la superioridad de los impuestos sobre los gastos.

| Años. | Excedente del gasto sobre la renta, acumulado á 5 por 100, á interés compuesto. | Años. | Excedente del gasto sobre la renta, acumulado á 5 por 100, á interés compuesto. | Años. | Excedente del gasto sobre la renta, acumulado á 5 por 100, á interés compuesto. | Años. | Excedente de la renta sobre el gasto, acumulado á 5 por 100, á interés compuesto. | Años. | Excedente de la renta sobre el gasto, acumulado á 5 por 100, á interés compuesto. |
|-------|---------------------------------------------------------------------------------|-------|---------------------------------------------------------------------------------|-------|---------------------------------------------------------------------------------|-------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| 1793  | 3.397.683 8                                                                     |       | 135.032.047 7                                                                   |       | 210.138.236 6                                                                   |       | 1.296.042 7                                                                       |       | 20.688.804 5                                                                      |
| Int.  | 169.884 2                                                                       |       | Int. 6.751.602 4                                                                |       | Int. 10.506.911 8                                                               |       | Int. 64.802 1                                                                     |       | Int. 1.034.440 2                                                                  |
| 1794  | 7.601.940 3                                                                     | 1802  | 3.315.164 6                                                                     | 1810  | .....                                                                           | 1803  | .....                                                                             | 1810  | 4.256.346 6                                                                       |
|       |                                                                                 |       |                                                                                 |       |                                                                                 |       |                                                                                   |       |                                                                                   |
|       | 11.169.508 3                                                                    |       | 145.008.814 7                                                                   |       | 220.645.148 4                                                                   |       | 1.360.844 8                                                                       |       | 25.979.591 3                                                                      |
| Int.  | 558.475 4                                                                       |       | Int. 7.254.940 7                                                                |       | Int. 11.032.257 4                                                               |       | Int. 68.042 3                                                                     |       | Int. 1.298.979 6                                                                  |
| 1795  | 17.852.645 7                                                                    | 1803  | .....                                                                           | 1811  | .....                                                                           | 1804  | .....                                                                             | 1811  | .....                                                                             |
|       |                                                                                 |       |                                                                                 |       |                                                                                 |       |                                                                                   |       |                                                                                   |
|       | 29.580.629 4                                                                    |       | 152.353.755 4                                                                   |       | 233.867.986 4                                                                   |       | 1.428.887 0                                                                       |       | 27.278.470 9                                                                      |
| Int.  | 1.479.031 5                                                                     |       | Int. 7.617.687 8                                                                |       | Int. 11.693.399 3                                                               |       | Int. 71.444 3                                                                     |       | Int. 1.363.928 5                                                                  |
| 1796  | 15.739.743 7                                                                    | 1804  | 1.817.202 8                                                                     | 1812  | 8.970.730 2                                                                     | 1805  | .....                                                                             | 1812  | .....                                                                             |
|       |                                                                                 |       |                                                                                 |       |                                                                                 |       |                                                                                   |       |                                                                                   |
|       | 46.799.404 6                                                                    |       | 161.788.646 0                                                                   |       | 254.532.115 9                                                                   |       | 1.500.331 3                                                                       |       | 28.642.499 4                                                                      |
| Int.  | 2.339.970 2                                                                     |       | Int. 8.089.432 3                                                                |       | Int. 12.726.605 8                                                               |       | Int. 75.016 7                                                                     |       | Int. 1.432.124 9                                                                  |
| 1797  | 18.532.072 8                                                                    | 1805  | 3.003.169 0                                                                     | 1813  | 12.225.175 2                                                                    | 1806  | 2.903.257 3                                                                       | 1813  | .....                                                                             |
|       |                                                                                 |       |                                                                                 |       |                                                                                 |       |                                                                                   |       |                                                                                   |
|       | 67.671.447 6                                                                    |       | 172.881.247 3                                                                   |       | 279.483.896 9                                                                   |       | 4.478.614 3                                                                       |       | 30.074.624 3                                                                      |
| Int.  | 3.383.572 4                                                                     |       | Int. 8.644.062 4                                                                |       | Int. 13.974.194 8                                                               |       | Int. 223.930 7                                                                    |       | Int. 1.503.731 2                                                                  |
| 1798  | 9.589.988 6                                                                     | 1806  | .....                                                                           | 1814  | .....                                                                           | 1807  | 5.945.485 9                                                                       | 1814  | .....                                                                             |
|       |                                                                                 |       |                                                                                 |       |                                                                                 |       |                                                                                   |       |                                                                                   |
|       | 80.645.008 6                                                                    |       | 181.525.309 7                                                                   |       | 311.652.934 3                                                                   |       | 10.648.031 9                                                                      |       | 31.578.355 5                                                                      |
| Int.  | 4.032.250 4                                                                     |       | Int. 9.076.265 5                                                                |       | Int. 15.582.646 7                                                               |       | Int. 532.401 6                                                                    |       | Int. 1.578.917 8                                                                  |
| 1799  | 10.631.354 8                                                                    | 1807  | .....                                                                           | 1815  | .....                                                                           | 1808  | 4.272.684 2                                                                       | 1815  | 4.000.847 4                                                                       |
|       |                                                                                 |       |                                                                                 |       |                                                                                 |       |                                                                                   |       |                                                                                   |
|       | 95.308.613 8                                                                    |       | 190.601.575 2                                                                   |       | 327.235.581 0                                                                   |       | 15.453.117 7                                                                      |       | 37.148.120 7                                                                      |
| Int.  | 4.765.430 7                                                                     |       | Int. 9.530.078 7                                                                |       | Int. 16.361.779 0                                                               |       | Int. 772.655 9                                                                    |       | Int. 1.857.905 0                                                                  |
| 1800  | 13.704.759 1                                                                    | 1808  | .....                                                                           | 1816  | .....                                                                           | 1809  | 4.463.030 9                                                                       | 1816  | 21.107.375 0                                                                      |
|       |                                                                                 |       |                                                                                 |       |                                                                                 |       |                                                                                   |       |                                                                                   |
|       | 113.778.803 6                                                                   |       | 200.131.653 9                                                                   |       | 343.597.360                                                                     |       | .....                                                                             |       | 60.123.402                                                                        |
| Int.  | 5.688.940 2                                                                     |       | Int. 10.006.582 7                                                               |       | .....                                                                           |       | .....                                                                             |       | .....                                                                             |
| 1801  | 15.564.303 9                                                                    | 1809  | .....                                                                           |       | .....                                                                           |       | .....                                                                             |       | .....                                                                             |

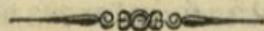
Importe de los capitales acumulados, á 5 por 100 á interés compuesto, dejados en poder de los contribuyentes por la adopcion del sistema de empréstitos..... 343.597.360  
 Idem. De los capitales puestos á 5 por 100, á interés compuesto, procedentes del exceso del ingreso sobre el gasto, que se debe deducir de la suma precedente..... 60.123.402  
283.473.958

Importe: 1.º, de los empréstitos contraídos cada año desde 1793 hasta 1816 inclusive: 2.º, de los intereses anuales de cada uno de estos empréstitos: 3.º, de la porción de dichos empréstitos entregada á los comisarios de la amortización: 4.º, de los intereses de los fondos redimidos por estos comisarios.

| Años.                                                                             | Importe de los empréstitos contraídos cada año. |       | Intereses de estos empréstitos. |        | Sumas entregadas sobre el producto de los empréstitos á los comisarios de la amortización.                        |       | Importe de los intereses de los fondos comprados por estos comisarios. |       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------|---------------------------------|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------------------------------------------------------------------------|-------|
|                                                                                   | Lib.                                            | s. d. | Lib.                            | s. d.  | Lib.                                                                                                              | s. d. | Lib.                                                                   | s. d. |
| 1794                                                                              | 4.500.000                                       | 0 0   | 187.500                         | 0 0    | 1.630.615                                                                                                         | 1 4   | 65.232                                                                 | 3 0   |
| 1795                                                                              | 12.907.451                                      | 2 2   | 599.117                         | 18 11½ | 1.872.200                                                                                                         | 4 2   | 84.148                                                                 | 7 0   |
| 1796                                                                              | 42.090.646                                      | 3 2   | 2.132.368                       | 17 10  | 2.143.595                                                                                                         | 16 1  | 97.573                                                                 | 13 0  |
| 1797                                                                              | 42.756.196                                      | 2 0   | 2.274.528                       | 4 8½   | 2.639.724                                                                                                         | 9 5   | 131.720                                                                | 2 0   |
| 1798                                                                              | 14.620.000                                      | 0 0   | 735.579                         | 0 0    | 3.361.752                                                                                                         | 11 3  | 201.484                                                                | 11 9½ |
| 1799                                                                              | 18.000.000                                      | 0 0   | 1.105.602                       | 10 0   | 3.984.252                                                                                                         | 13 2  | 235.743                                                                | 5 4¾  |
| 1800                                                                              | 12.500.000                                      | 0 0   | 656.250                         | 0 0    | 4.288.208                                                                                                         | 15 0  | 216.640                                                                | 2 9½  |
| 1801                                                                              | 18.500.000                                      | 0 0   | 871.350                         | 0 0    | 4.620.479                                                                                                         | 1 7   | 219.450                                                                | 1 2½  |
| 1802                                                                              | 34.410.450                                      | 0 0   | 1.775.530                       | 10 4½  | 5.117.723                                                                                                         | 2 2   | 249.593                                                                | 12 4¾ |
| 1803                                                                              | 23.000.000                                      | 0 0   | 910.541                         | 5 0    | 5.685.542                                                                                                         | 6 6   | 246.256                                                                | 12 7  |
| 1804                                                                              | 10.000.000                                      | 0 0   | 512.083                         | 6 8    | 6.018.179                                                                                                         | 8 9   | 315.817                                                                | 5 9½  |
| 1805                                                                              | 11.526.699                                      | 6 3   | 654.631                         | 12 3½  | 6.521.394                                                                                                         | 7 2   | 344.710                                                                | 15 2¾ |
| 1806                                                                              | 20.000.000                                      | 0 0   | 1.032.000                       | 0 0    | 7.181.482                                                                                                         | 3 3   | 367.021                                                                | 18 4¾ |
| 1807                                                                              | 18.000.008                                      | 0 0   | 896.400                         | 0 0    | 7.829.588                                                                                                         | 19 3  | 384.212                                                                | 2 0   |
| 1808                                                                              | 12.200.000                                      | 0 0   | 577.060                         | 0 0    | 8.908.673                                                                                                         | 17 3  | 425.142                                                                | 4 2¾  |
| 1809                                                                              | 12.000.000                                      | 0 0   | 587.743                         | 13 6   | 9.555.853                                                                                                         | 9 1   | 435.757                                                                | 14 4¾ |
| 1810                                                                              | 19.532.100                                      | 0 0   | 947.312                         | 4 3    | 10.170.104                                                                                                        | 15 9  | 453.923                                                                | 2 7   |
| 1811                                                                              | 16.311.000                                      | 0 0   | 765.955                         | 7 6    | 10.813.016                                                                                                        | 15 9  | 481.442                                                                | 16 4¾ |
| 1812                                                                              | 24.000.000                                      | 0 0   | 1.191.735                       | 11 6¾  | 11.543.881                                                                                                        | 3 7   | 544.417                                                                | 7 0   |
| 1813                                                                              | 27.871.325                                      | 0 0   | 1.486.271                       | 11 0   | 12.439.631                                                                                                        | 19 5  | 633.253                                                                | 5 2¾  |
| 1814                                                                              | 58.763.100                                      | 0 0   | 3.230.599                       | 18 4¾  | 14.181.005                                                                                                        | 5 4   | 723.626                                                                | 0 2¾  |
| 1816                                                                              | 18.500.000                                      | 0 0   | 851.832                         | 18 0   | 12.748.231                                                                                                        | 12 3  | 574.490                                                                | 10 4¾ |
| 1817                                                                              | 45.135.589                                      | 3 6   | 2.577.820                       | 2 9½   | 11.902.051                                                                                                        | 2 8   | 408.402                                                                | 18 9½ |
| 1818                                                                              | 3.000.000                                       | 0 0   | 90.000                          | 0 0    | 11.491.670                                                                                                        | 2 6   | 555.536                                                                | 13 7  |
| TOTAL...                                                                          | 520.124.556                                     | 17 1  | 26.849.814                      | 12 9½  | 176.648.860                                                                                                       | 2 8   | 859.5597                                                               | 5 2¾  |
| Empréstitos contraídos por cuenta de Irlanda durante los años arriba mencionados. | 64.750.000                                      | 0 0   | 3.324.549                       | 11 8   | 11.873.489                                                                                                        | 16 10 | 572.635                                                                | 7 5½  |
|                                                                                   | 584.874.556                                     | 17 1  | 30.174.364                      | 4 5¾   | 188.522.349                                                                                                       | 19 6  | 9.168.232                                                              | 12 8  |
|                                                                                   | 188.522.349                                     | 19 6  | 9.168.232                       | 12 8   |                                                                                                                   |       |                                                                        |       |
|                                                                                   | 396.352.206                                     | 17 7  | 21.006.131                      | 12 9½  | Importe total del capital y de los intereses de los empréstitos contraídos para costear la guerra de 1793 á 1816. |       |                                                                        |       |



## COMERCIO.



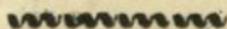
*Estado del comercio británico por Moreau.  
Advertencia del editor.*

Hablando del comercio de Rusia en el tomo 2.º nota en las páginas 263 y 264, ofrecimos á nuestros lectores un cuadro del comercio de la Gran Bretaña por espacio de ciento veinte y cinco años, con todas las partes del mundo, y nos movió á ello la utilidad y curiosidad del indicado trabajo, y la aceptacion general que mereció cuando su autor Cesar Moreau lo dió á la prensa en Inglaterra despues de ocho años de inmensas tareas: mas tambien ofrecimos al propio tiempo que lo insertariamos tan luego como nos fuera posible y lo permitiese asi la ordenacion del estado como la coordinacion y exámen de los infinitos escritos con que nos hallamos.

Observando ahora que aun ha de pasar algun tiempo primero que pueda insertarse en los Anales, privándose el público de una obra tan perfecta é interesante, y teniendo el extracto ó resumen que de ella se hizo en Inglaterra en diez y siete periódicos, en todos los cuales se hacen los encomios y alabanzas de que es digna, nos apresuramos á darle á conocer á nuestros lectores, ya para anticipar el gusto que deba causarles la obra grande, ya para que calculen aunque en pequeño sobre su importancia y utilidad.

Ella no solo es conducente á los estadistas y los que se dedican á la ciencia económica, sino que hasta los simples comerciantes pueden sacar de sus cálculos las mas exactas noticias para conocer la estension y valor de las transacciones comerciales de la Gran Bretaña, y arreglar sus especulaciones mercantiles: está probado auténticamente que con sola una columna del estado de Mr. Moreau se pueden hacer muchos miles de pequeños estaditos, tan interesantes y cu-

riosos como el principal. Descaremos llene las miras de nuestros lectores, y que contribuya á escitar en los estudiosos y aplicados á la ciencia de la economía, cuyo objeto es la mejora de la especie humana en general, la idea de emprender un trabajo semejante con respecto á nuestra península.





**O**JEADA de los progresos extraordinarios del comercio británico, extractada del cuadro estadístico de Mr. Moreau sobre el estado presente y pasado del tráfico hecho por la gran Bretaña, con todas las partes del mundo, presentando á un golpe de vista una serie de cálculos desde el año de 1697 al 1823, ambos inclusivos, con distincion cada uno: 1.º del valor oficial del comercio de importacion y esportacion de la gran Bretaña con todas las partes del mundo: 2.º de su tráfico separado con Europa, Asia, África y América, y cada reino, Estado ó Colonia independiente de ellos: 3.º del producto neto de las aduanas: 4.º de las toneladas inglesas y extrangeras de esportacion: 5.º del número de banca-rotas: 6.º del precio de los fondos públicos: 7.º del valor calculado de cada comercio periódicamente establecido en tiempo de paz y de guerra: 8.º de una tabla cronológica de acontecimientos, ect., ect.

| Division<br>de<br>cada comercio.                                                                    | Importaciones en la Gran Bretaña de todas las partes del mundo. |                                      |                   |                       |                   | Exportaciones de la Gran Bretaña á todas las partes del mundo. |                                      |                   |                       |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|
|                                                                                                     | De 1697<br>á 1822.                                              | Año medio en cuatro periodos de paz. |                   |                       |                   | De 1697<br>á 1822.                                             | Año medio en cuatro periodos de paz. |                   |                       |                   |
|                                                                                                     |                                                                 | 1698<br>á 1701.                      | 1784<br>á 1792.   | Un año solo.<br>1802. | 1816<br>á 1822.   |                                                                | 1698<br>á 1701.                      | 1784<br>á 1792.   | Un año solo.<br>1802. | 1816<br>á 1822.   |
| <b>EUROPA.</b>                                                                                      | <i>Libras esterlinas.</i>                                       | <i>Libras.</i>                       | <i>Libras.</i>    | <i>Libras.</i>        | <i>Libras.</i>    | <i>Libras esterlinas.</i>                                      | <i>Libras.</i>                       | <i>Libras.</i>    | <i>Libras.</i>        | <i>Libras.</i>    |
| Norte.....                                                                                          | 392.485.030                                                     | 1.888.176                            | 3.885.999         | 5.915.853             | 4.891.885         | 743.210.476                                                    | 3.114.285                            | 4.761.965         | 15.015.209            | 17.010.820        |
| Sur.....                                                                                            | 227.847.903                                                     | 1.490.904                            | 2.860.914         | 3.123.007             | 3.308.502         | 357.595.122                                                    | 1.451.231                            | 3.187.139         | 7.209.291             | 8.324.987         |
| Gibraltar, etc.....                                                                                 | 10.238.866                                                      | » »                                  | 12.238            | 119.318               | 147.961           | 90.738.338                                                     | 388.594                              | 210.838           | 542.404               | 2.246.565         |
| Irlanda, etc.....                                                                                   | 209.045.915                                                     | 487.640                              | 2.433.864         | 3.839.501             | 5.143.220         | 255.265.623                                                    | 429.353                              | 2.251.081         | 3.663.237             | 4.097.630         |
| Europa.....                                                                                         | 839.617.714                                                     | 3.866.720                            | 9.193.015         | 12.997.679            | 13.491.568        | 1.446.809.559                                                  | 5.383.463                            | 10.411.023        | 26.430.141            | 31.680.002        |
| Asia.....                                                                                           | 278.677.658                                                     | 656.031                              | 3.179.136         | 5.794.906             | 7.119.152         | 127.321.582                                                    | 214.212                              | 1.795.747         | 2.929.816             | 3.219.446         |
| África.....                                                                                         | 9.051.547                                                       | 17.421                               | 92.252            | 168.863               | 267.869           | 49.752.930                                                     | 114.043                              | 809.546           | 1.161.179             | 531.712           |
| América.....                                                                                        | 592.784.305                                                     | 1.029.780                            | 5.252.349         | 12.480.870            | 14.042.949        | 629.468.744                                                    | 737.876                              | 5.605.626         | 10.890.830            | 17.695.335        |
| <b>Gran total.....</b>                                                                              | <b>1.715.131.224</b>                                            | <b>5.569.952</b>                     | <b>17.716.752</b> | <b>31.442.318</b>     | <b>34.921.538</b> | <b>2.253.352.815</b>                                           | <b>6.449.594</b>                     | <b>18.621.942</b> | <b>41.411.966</b>     | <b>53.126.495</b> |
| Rusia.....                                                                                          | 121.389.756                                                     | 110.446                              | 1.619.146         | 2.182.430             | 2.258.975         | 49.552.527                                                     | 60.899                               | 395.696           | 1.281.555             | 2.329.725         |
| Suecia.....                                                                                         | 26.590.736                                                      | 213.657                              | 261.823           | 327.350               | 132.303           | 22.495.722                                                     | 59.454                               | 70.617            | 90.515                | 145.217           |
| Dinamarca.....                                                                                      | 18.482.618                                                      | 77.308                               | 140.138           | 155.672               | 196.517           | 37.611.100                                                     | 39.874                               | 294.108           | 427.016               | 422.810           |
| Prusia.....                                                                                         | 47.938.586                                                      | 181.186                              | 595.544           | 1.057.603             | 658.080           | 40.863.095                                                     | 152.209                              | 117.247           | 818.269               | 1.002.881         |
| Alemania.....                                                                                       | 92.856.005                                                      | 681.169                              | 552.291           | 1.192.030             | 684.741           | 295.478.847                                                    | 757.621                              | 1.566.311         | 8.005.237             | 8.772.871         |
| Bélgica.....                                                                                        | 85.227.329                                                      | 624.410                              | 717.057           | 1.000.768             | 961.269           | 297.209.685                                                    | 2.044.228                            | 2.317.986         | 4.392.617             | 4.337.316         |
| Francia.....                                                                                        | 19.915.930                                                      | 86.025                               | 452.734           | 424.434               | 737.360           | 51.267.705                                                     | 166.115                              | 921.492           | 2.390.103             | 1.314.079         |
| Portugal.....                                                                                       | 55.662.206                                                      | 202.909                              | 645.486           | 961.711               | 492.193           | 126.451.773                                                    | 343.443                              | 675.348           | 1.284.344             | 933.154           |
| España.....                                                                                         | 62.577.689                                                      | 566.527                              | 724.287           | 830.937               | 877.436           | 85.141.197                                                     | 580.422                              | 709.179           | 1.421.294             | 613.923           |
| Italia.....                                                                                         | 65.825.192                                                      | 358.537                              | 853.862           | 723.501               | 894.835           | 74.405.924                                                     | 143.249                              | 759.243           | 1.950.416             | 3.699.715         |
| Turquía.....                                                                                        | 25.122.329                                                      | 276.906                              | 184.545           | 182.424               | 306.678           | 22.130.404                                                     | 218.002                              | 121.877           | 163.134               | 764.116           |
| <b>AMÉRICA.</b>                                                                                     |                                                                 |                                      |                   |                       |                   |                                                                |                                      |                   |                       |                   |
| Estados Unidos.....                                                                                 | 123.558.620                                                     | 296.402                              | 986.409           | 1.923.504             | 3.267.488         | 275.487.727                                                    | 387.546                              | 2.839.484         | 5.329.490             | 6.393.956         |
| Colonias británicas del<br>norte.....                                                               | 21.031.706                                                      | 18.617                               | 221.413           | 367.935               | 716.572           | 64.664.816                                                     | 18.491                               | 864.489           | 1.350.896             | 1.715.220         |
| Indias occidentales bri-<br>tánicas.....                                                            | 380.283.233                                                     | 714.761                              | 3.860.674         | 8.531.175             | 7.926.215         | 204.266.195                                                    | 331.839                              | 1.862.522         | 3.925.613             | 5.030.367         |
| Indias occidentales fran-<br>cesas.....                                                             | 67.890.756                                                      | » »                                  | 183.853           | 1.658.256             | 2.132.674         | 85.050.006                                                     | » »                                  | 39.131            | 284.831               | 4.555.792         |
| Producto neto de las aduanas deducidos gastos.....                                                  |                                                                 |                                      |                   |                       |                   |                                                                | 1.397.355                            | 3.831.742         | 6.058.627             | 9.248.632         |
| Toneladas inglesas de buques declarados de salida de la gran Bretaña en todas partes del mundo..... |                                                                 |                                      |                   |                       |                   |                                                                | 259.139                              | 1.316.594         | 1.625.966             | 2.231.423         |
| Estrangeras.....id.....id.....id.....id.....id.....id.....                                          |                                                                 |                                      |                   |                       |                   |                                                                | 62.789                               | 138.864           | 461.823               | 434.220           |
| Bancarrotas.....                                                                                    |                                                                 |                                      |                   |                       |                   |                                                                | 38                                   | 741               | 1.090                 | 1.587             |

Oscar de las progresos extraordinarios de  
 Gran Bretaña, con todas las partes del  
 mundo, del valor oficial del comercio de  
 América, y cada reino, Estado de Colonias  
 número de buques, y otras cosas de las  
 tablas cronológicas de acontecimientos.

| Division         | Importaciones                                    |
|------------------|--------------------------------------------------|
| de cada comercio | De 1697 a 1822                                   |
| Europa           | 1.000.000<br>1.000.000<br>1.000.000<br>1.000.000 |
| América          | 1.000.000<br>1.000.000<br>1.000.000<br>1.000.000 |
| Gran total       | 1.000.000                                        |
| Asia             | 1.000.000                                        |
| Africa           | 1.000.000                                        |
| Australia        | 1.000.000                                        |
| Total            | 1.000.000                                        |

# HISTORIA CONTEMPORÁNEA.



DIARIO DE UN INGLÉS PRISIONERO DE GUERRA EN  
PARÍS, DURANTE LOS CUATRO PRIMEROS MESES  
DE 1814.

## NÚMERO III.

### *Batalla y capitulacion de París.*

El 3o á las seis y media de la mañana, me despertó un tambor de la guardia nacional que tocaba llamada en la calle de Cerutti, en donde yo vivia. En el mismo instante oí tronar el cañon en direccion de Belleville. Abrí mi ventana; el cielo estaba pardo. Gran número de personas de ambos sexos que estaban asomadas á las ventanas con sus gorros de dormir y á medio vestir, hacian un efecto singular. El tercer batallon de la segunda legion de la guardia nacional

se reunia delante de la casa de su gefe de batallon el conde Alejandro de Laborde, é iba á hacerse distribucion de cartuchos. Mr. Regnault de San Juan de Angely, gefe de la segunda legion, caracoleaba dando órdenes sobre un hermoso alazan.

M. L. vino á buscarme, y fuimos juntos á la fuente del baluarte de Bondi. No vimos tropas ningunas sobre el blanco de San Chaumont, que se descubre desde esta parte de los baluartes. De alli nos fuimos por la calle de los yinagreros, á un campo situado detras del hospital de San Luis, pero no vimos mas que una sola centinela sobre el blanco de San Chaumont. Habia algunas personas reunidas en el mismo campo: entre otras reparé un aguardentero que gritaba: "*Prenez la goutte, cassez la croûte!*" con la misma serenidad que si estuviera en una feria. Oíamos sin embargo un fuerte cañonco sobre nuestra derecha, y el ruido era tal, que parecia no separarnos del punto de donde venia sino la colina que estaba junto á nosotros.

Los guardias nacionales, apostados en el portazgo vecino, no dejaban salir á nadie. Fuimos á lo alto del arrabal de San Martín, en donde los agentes de policía habían embargado un cierto número de coches de alquiler para el servicio de los heridos. Bajamos luego del arrabal, porque ninguna persona sin uniforme podía subir ó detenerse en él. Los militares habían recibido orden de obligar á los habitantes á cerrar sus tiendas y sus puertas cocheras. Cuando llegamos á los baluartes, hallamos numerosos grupos que iban y venían; pero parecía que no experimentaban otro sentimiento mas que el de una vaga curiosidad; no se observaba en ellos ningun entusiasmo patriótico, ni consternacion alguna. Las mozuclas circulaban riendo entre los grupos; en todas direcciones marchaban algunos pequeños pelotones de soldados sobre las armas. Vi algunos guardias nacionales que conducian al estado mayor tres prisioneros de guerra, uno de los cuales estaba herido. Un hombre del pueblo propuso ma-

tarle; pero en general inspiraban compasion é interes.

Almorcé con M. L. á las nueve. El cañoneo cesó casi enteramente desde las nueve y media á las diez; pero despues comenzó de nuevo con viveza. Despues de almorzar nos fuimos á casa de la princesa de C, cuyo patio estaba lleno de vacas que la gente del campo habia tenido permiso de encerrar alli. Fuimos despues á la casa de Clichy: el tercer batallon de la segunda legion avanzaba por esta calle, tambor batiendo, con MM. Regnault, de San Juan de Angely y Alejandro de Laborde á la cabeza. El primero tenia en su continente un cierto aire ceremonioso, y el segundo parecia grave y serio. La mayor parte de los simples guardias nacionales llevaban panes ó bollos clavados en sus bayonetas, afectando imitar asi el modo con que las tropas regladas llevan su pan de municion cuando van de marcha. Este batallon se detuvo luego que llegó al portazgo, y en el mismo habia tambien otros batallones. Algunos

guardias nacionales salieron voluntariamente, y sin que nadie lo mandase, y pocas horas despues tres ó cuatro de ellos fueron muertos en el llano de San Dionisio.

Fuimos en seguida al portazgo de Mauseaux, por la calle de *rocher*, en donde nos dijeron, que nadie tenia licencia de salir de Paris sino los militares. De alli pasamos á la calle Cisalpina, esperando poder entrar en los jardines de Mauseaux, en donde habia un puesto de guardias nacionales; pero en la esquina de la calle de Courcelle, un centinela nos impidió pasar. En consecuencia nos volvimos, yéndonos á un campo situado detras del tívoli, en el cual se estaba construyendo una cañería subterránea paralela á la tapia de la villa. La tierra echada sobre ambos lados, formaba una elevacion suficiente para dejarnos ver por encima de la tapia, y descubrir lo que pasaba en la porcion del llano de San Dionisio situada al Levante. Nos determinamos á quedar en este parage, calculando que los aliados procurarian rodear á Mont-

martre, y que desde el puesto que ocupábamos podíamos ver esta maniobra.

En este momento no veíamos mas que tres ó cuatro soldados al poniente sobre las alturas de Montmartre. A medio dia disminuyó el cañoneo, y aflojó igualmente el ruido de la fusilería; pero á la una y media el fuego se hizo general sobre toda la línea que se extiende desde Mont-Louis hasta el blanco de san Chaumont. Entre Menil-Montant y Belleville, el fuego parecia ser muy vivo entre los árboles. En Belleville estaba ardiendo una casa, el humo que salía de ella se elevaba mucho mas que el de la artillería, y se distinguia fácilmente del de la pólvora por su color obscuro. Despues supe, que esta casa era la del número 136 calle de San Dionisio, y que la ocupaba un pupilage de jóvenes. Una granada que habia atravesado el techo reventó despues en los cuartos. A las tres el fuego cesó casi totalmente por este lado.

A la una un centenar de guardias nacionales, precedidos de sus gastadores, par-

tió por el portazgo de Clichy, como voluntarios. Tomaron el camino de San Dionisio, pero como le dejaron, tomando la primera travesía á la izquierda, los perdimos de vista muy pronto. Media hora despues vimos los descubridores de la caballería aliada sobre el camino de la revuelta, y en la calzada que cruza por él cerca del parque de San Ouen, y acercándose, cambiaron algunos pistoletazos con la caballería francesa. En seguida aparecieron entre San Ouen y Clichy muchas columnas de infantería aliada, que llegaban por el mismo camino. Los tiradores de los dos ejércitos se hallaban esparcidos en gran número en este parage. Los del ejército francés eran guardias nacionales. Entonces vimos hombres y mugeres de los lugares que huian por los campos y parecia que venian de Clichy. Los aliados no tardaron en apoderarse de este pueblo; luego que quedó en su poder, avanzaron por el camino que conduce á Montmartre, y pusieron un cañon y un obus en esta direccion. Otro cañon y otro

obus, colocados por los franceses sobre las alturas de Montmartre, junto al molino de viento, que está mas al poniente, les correspondieron con cinco ó seis tiros.

Al mismo tiempo los artilleros franceses descubrieron dos piezas que habia en esta parte del camino que cruza con el que va de San Dionisio al portazgo.

La blancura del humo del cañon hacia un contraste muy pintoresco con las tintas pardas del cielo, y el azul obscuro de las alturas de Montmorency que se percibian á lo lejos. La parte de la batalla que podiamos ver, se estendia desde el lugar de Clichy hasta el parage en que la elevacion que forma el camino que conduce de Montmartre á este lugar, interceptaba nuestra vista. Aunque el espectáculo que presenciábamos no correspondia enteramente á la idea que nos habiamos formado del tumulto de una batalla, sin embargo la novedad de la escena, las descargas de artillería que resonaban por todas partes; las bombas y granadas que silbaban en el aire; los progresos evidentes que

hacían los aliados, y la confianza de las personas que me rodeaban, y que obcecados por la vanidad nacional, hablaban de esta accion como de un asunto de poca importancia; todo concurría á hacer esta escena una de las mas singulares y mas interesantes de mi vida.

Un solo hombre que guardaba silencio parecia sentir profundamente la calamidad de su pais. La mayor parte examinaba con apatia cuanto pasaba; algunos, con satisfacion. Todos ignoraban las fuerzas inmensas del enemigo; en general las suponian poco considerables; y á las tres y media, una persona, á quien se hacia observar que el fuego se avivaba mas y mas, llegó á decir que los aliados envidaban el resto, y que pronto serian todos prisioneros. En este instante, una bomba que cayó sobre los establos de una casa de Batignoles, cerca del portazgo de Clichy, la incendió; pero dichosamente los gastadores de la guardia nacional consiguieron apagarle.

Á las tres fuimos al portazgo de Clichy,

y vimos como unos 50 hombres, tanto de caballería como de artillería, que entraban con un cañon, un obus y algunos cajones, pretestando que las piezas que traian consigo estaban desmontadas, y que iban á buscar municiones; pero como uno de los guardias nacionales observó, que las piezas estaban en buen estado, y que al mismo tiempo un gran número de infantes y caballos procuraban penetrar en Paris; se impidió á los primeros el pasar adelante, y se cerró al punto el portazgo, para que los demas no entrasen. Volvimos á nuestro primer puesto, y apenas habiamos llegado, cuando un cuerpo considerable de infantería y caballería francesa se presentó para entrar en la poblacion. La guardia nacional hizo esfuerzos para oponerse, y consiguió hacer retroceder una parte. Un nuevo cuerpo de guardias nacionales llegó, tambor batiente, por la calle de Rocher: la mayor parte de ellos no llevaban uniformes ni fusiles, ni tenian mas armas que una lanza con una grímpola tricolor.

Pero á este tiempo ya estaba decidida la fortuna de este dia. Las guardias nacionales que estaban estramuros, entraban en desorden. Uno de ellos nos dijo que las tropas francesas evacuaban todas sus posiciones, y que el camino estaba cubierto de fusiles que los soldados habian arrojado. En esto habian sido imitados por los mismos guardias nacionales, pues ví muchos de ellos con uniforme y sin armas: la caballería aliada que desembo- caba por Clichy, avanzaba por los campos: un escuadron francés vino á su encuentro. Creimos ver una carga; pero cuando los dos cuerpos estuvieron á unas cien toesas de distancia, los franceses se retiraron tranquilamente y sin apretar el paso. Por su parte los aliados continuaron avanzando sin apresurarse mas, y no se tiró ni un solo pistoletazo de una ni otra parte. Á las cuatro vimos que los habitantes de Montmartre huian por el camino viejo del *Poirier sans pareil*, y detras algunos centenares de caballería francesa. No habian llegado á la mitad del camino, cuando las guerrillas del enemigo apa-

recieron sobre la altura é hicieron fuego sobre los franceses; algunos de éstos suspendieron un instante su fuga para contestarle. La pendiente y las desigualdades del terreno, y las vueltas que forma el camino, juntamente con los grupos animados que se sucedian unos á otros, daban á esta escena un efecto pintoresco. Todo aquel lado de la montaña se cubrió muy pronto de tropas aliadas, que desde lo alto de los terreros hicieron espantosas descargas de fusilería sobre las tropas francesas que se estrechaban en los portazgos.

A las cuatro y veinte minutos, los aliados dirigieron ácia Paris la artillería que los franceses habian abandonado en Montmartre, y comenzaron á tirar sobre la ciudad. Una bala pasó sobre nuestras cabezas, y fue á caer á algunas toesas detras de nosotros. Los muchachos corrieron á ella jugando; pero los demas espectadores se fueron de allí al instante. Como en el parage en que nos hallábamos habia un grupo numeroso de guardias nacionales, es probable que esta bala y las

que tiraron despues , venian dirigidas contra ellos. Un hombre fue herido en una casa de la calle de San Nicolás. Una granada re-  
bentó en el jardin del palacio Thelusson; otra cayó en la calle Clichy, en el jar-  
din de M. Greffulhes. Una bala derribó una chimenea de la casa núm. 8 de la ca-  
lle *Baue-du-Rempart*, y fue á caer al jardin de la casa de Gontaut. Nosotros nos fuimos por la calle *du Rocher*. Al-  
gunos guardias nacionales, que pasaron junto á nosotros, se quejaban amargamente de haber sido abandonados por la tropa de línea. Despues vimos tres ó cuatro mugeres que iban al portazgo en busca de sus maridos que eran de la guardia nacional. Como estábamos convencidos de que el enemigo iba á entrar precipitadamente en Paris , las quisimos persuadir á que retrocedieran; pero fue en vano. Al volver , entramos de nuevo en casa de la princesa de C. : ésta nos dijo que M. d'Herbouville acababa de asegurarle , que en este momento se discutian los artículos de una capitulacion , lo que me confirmó pocos instan-

tes despues M. Lafitte, á quien encontré en la calle de Cerutti.

Pasando por la calle de Clichy ví á los habitantes que estaban parapetando la bocacalle inferior con carretas, escaleras, &c., temiendo que los aliados entrasen por esta calle.

A las cinco cesó el fuego, ó á lo menos no se oyeron mas que algunos tiros á lo lejos. Fuí á los baluartes y hallé que estaban llenos de una muchedumbre de gente, toda la cual parecia ignorar el éxito de la accion. Una parte del ejército frances desfilaba tristemente, dirigiéndose, sin saber por qué, ácia los campos Eliseos. Ví dos soldados que conducian un prisionero ruso al estado mayor de la plaza de Vendoma.

Fuí á comer en casa de M. L., calle de Trudon. De todos los datos que pudimos recoger, resultaba, que antes de las cinco no habia mas que una suspension de armas, y que aun no se habia podido convenir en los términos de la capitulacion. Luego que anocheció subimos á los pisos altos, y vimos

todo Montmartre cubierto de los fuegos del ejército de Silesia : distinguíamos claramente los soldados que bivaqueaban alrededor. Me volví á mi casa , y me quedé largo tiempo á la ventana con los ojos fijos en los fuegos de Montmartre. El cielo estaba muy sereno, ningun carruage andaba por las calles. El silencio que reinaba, y que no era interrumpido sino por los sonidos lejanos de la música de los aliados, producía una impresion, tanto mas profunda, quanto hacia mayor contraste con el tumulto de todo el dia.

He aquí lo que supe al dia siguiente sobre la accion que se acababa de dar. El duque de Ragusa habia llegado á las cuatro menos cuarto de la mañana á las alturas de Belleville; pero como los aliados le habian atacado veinte minutos despues, no habia tenido tiempo de tomar sus disposiciones. No tenia ninguna noticia exacta de las fuerzas del enemigo. Las suyas, comprendido el cuerpo del mariscal Mortier y el del general Compans, eran de 15 á 16,000 hombres , á saber: 13,000 de infantería y 3,000 de caballería.

A éstos se podían añadir algunos cientos de guardias nacionales. El mismo duque de Ragusa me dió estos pormenores.

Intramuros cerca de la ballera de San Martin, bivaqueaban unos 6,000 hombres. No se les hizo salir hasta las seis y media. Los dragones de la emperatriz se dirigieron ácia Belleville, y los cosacos franceses ácia las Virtudes. A medio dia volvieron á entrar en Paris. El cañoneo y el fuego de fusilería fue terrible en el blanco de San-Chaumont y en los prados de San Gervasio, desde las ocho y media hasta las nueve.

La guardia real prusiana habia pasado la noche del 29 en Ville-Parisis. A las nueve de la mañana recibió la noticia de que el ejército de Silesia habia sido rechazado delante de Paris. Al punto se puso en marcha y se dirigió sobre Pantin. Allí descansó algunos instantes, y continuó su camino con la mayor celeridad: al llegar delante de las alturas de Belleville estuvo espuesta á un fuego tan mortífero, que perdió 2,000 hombres. Un oficial me dijo, que esta era la primera vez

que se habia batido dicha guardia en todo el curso de la campaña.

El coronel de artillería Paixans mandaba las baterías de Belleville y las del banco de San Chaumont. Las primeras estaban servidas por conscritos, y no como se creia, por los alumnos de la escuela Politécnica. Los aliados que venian de Pantin, se reunieron detras de algunas casas, y avanzaron despues á paso de ataque. Cuando llegaron delante de las baterías francesas, éstas obraron, é hicieron tanto destrozo entre los prusianos, que se tuvieron que retirar en desórden detras de las casas, en donde, despues de reunirse, avanzaron de nuevo. Pero la batería del blanco de San Chaumont, que era la mayor, y estaba servida por la artillería de la marina, hizo un fuego tan terrible, que los prusianos retrocedieron segunda vez. Entonces la caballería y la infantería francesa los cargaron y los llevaron hasta Pantin, en donde quedaron algun tiempo. Acia la una el coronel Paixhans vió tres inmensas columnas; la primera se desplegaba entre Au-

bervilliers y Clichy, la segunda llegaba lentamente de Pantin, siguiendo el camino real, y la tercera hacia evidentemente sus disposiciones para flanquear las baterías. Esto no inspiraba ningun temor al coronel Paixhans, que esperaba, convencido de que el bosque de Romainville estaba lleno de tiradores franceses. Pero ¡cuál fue su sorpresa cuando oyendo un tiro detras de sí, se volvió y vió los tiradores enemigos tan cerca, que tuvo que abandonar sus piezas y retirarse á París muy de prisa! Al llegar, no quedó menos asombrado de ver paradas sobre los baluartes las tropas que habian sido destinadas á defender el bosque de Romainville.

El general Michel, de la guardia imperial, dijo á uno de mis amigos, que él habia sido quien habia cargado á los prusianos hasta Pantin. Una de las casas detras de las cuales los aliados se habian rehecho, habia sido casi totalmente derribada por las balas, aunque era de tres pisos, y de una sólida construccion. Desde el tercer pilar hasta la entrada de Pantin todos los árboles habian

sido derribados por el cañon, ó atravesados de balas. Yo conté hasta diez y siete balas en un solo árbol; la mayor parte de ellos tenían á lo menos cinco. Ví muchas clavadas en lo interior de estos árboles el 17 de abril. El dueño del horno de cal, situado al pie del blanco de San Chaumont, me dijo que el 29 se habian subido treinta y cuatro piezas de artillería á la parte mas escarpada del blanco, y que se habian puesto en batería otras cuatro al pie de la colina junto al parage en donde se matan los caballos. Estos cañones fueron clavados y abandonados á las dos de la tarde.

M. Casimiro de Mortemart, que era entonces oficial de ordenanza del emperador, me dijo que se hallaba con Gerónimo y José Buonaparte en la *Casa roja*, al pie de Montmartre, durante la accion. No se movieron de allí hasta la una y media. Entonces, acompañados de su comitiva, que se componia de unas treinta personas, pasaron á lo largo de los baluartes exteriores, y se fueron á brida suelta al bosque de Boulogne. M. de Mortemart los siguió, creyendo al pri-

cipio que no salian del puesto mas que para ver la batalla de mas cerca; pero cuando vió que tomaban el camino de San-Cloud, los dejó y se volvió á su casa. El duque de Feltre, ministro de la guerra, estaba con los dos príncipes en la *Casa roja*.

M. Eduardo Hocguart, oficial de la guardia nacional, estaba en Montmartre á caballo; José Buonaparte llegó allí á las siete de la mañana, y fue á situarse en la *Casa roja*, de donde no salió sino para irse á San Cloud, como acabo de decir. Acia las ocho envió á M. Hocguart para saber lo que pasaba de los duques de Treviso y de Ragusa. El primero estaba entonces entre la hoya del canal de Orucq y el camino de Bourget, teniendo á su derecha el canal y una batería que hacia un fuego muy vivo. El duque de Treviso le dijo que estaba en una buena posicion. M. Hocguat fue en seguida al duque de Ragusa, á quien encontró sobre las alturas de Montrenil, con algunos escuadrones de coraceros á su inmediacion. El mariscal le encargó anunciara al rey que sus posiciones

comenzaban á ser forzadas, y que los aliados eran dueños del bosque de Romainville. Al mismo tiempo le mostró la campiña que ennegrecian á lo lejos las tropas que se avanzaban, y añadió que no podria sostenerse sino se le enviaba refuerzo. M. Hocguart le dijo: "Mucho tiempo hace que no me ha visto vmd., puesto que no me ha conocido; yo soy el nieto de madama Pousat. "¡Ah! amigo mio, replicó el mariscal, renovamos nuestro conocimiento en un momento bien pícaro!" M. Hocguart volvió al rey, y le dió el recado del duque de Ragusa. "Refuerzos, exclamó José, y de ¿dónde diablos quiere que yo los tome?" Entonces era cerca de la una y media. Pocos instantes despues el rey le preguntó si su caballo era bueno; y habiéndole respondido que sí, le mandó que le siguiese, y se fue á Blois por Versailles y Rambouillet.

A las dos, el mariscal Marmont envió un oficial al general Compans, que mandaba el cuerpo de vanguardia entre la Villette y Pantin, para darle órden de hacer salir

inmediatamente un parlamentario, á fin de proponer una capitulacion. Cuatro parlamentarios fueron enviados sucesivamente; pero solo M. de Quelen (hermano del arzobispo de París), ayudante de campo del general Compans, pudo llegar al cuartel general de los aliados. Los que le recibieron comenzaron por desarmarle. Cuando M. de Quelen propuso el armisticio, el emperador de Rusia respondió que no tenia intencion de hacer ningun mal á la ciudad de París; que no era á la nacion francesa á quién hacia la guerra, sino al emperador Napoleon. "Ni aun á él, añadió el rey de Prusia, sino á su ambicion." El emperador Alejandro, dijo despues, que aquella mañana habia tenido un vivo pesar de ver salir fuera de los portazgos muchos centenares de guardias nacionales; y acabó añadiendo, que ninguno de sus soldados entraria en París hostilmente. M. de Quelen se disculpó de haberse presentado sin espada, y esplicó la causa. El emperador mandó que se le volviese al punto el arma que se le habia quitado; pero no

se pudo hallar. Los soberanos enviaron dos oficiales con M. de Quelen, para convenir en los términos de la capitulación, la cual fue firmada á las cinco de la tarde en la Chappelle, segunda casa á la izquierda, saliendo de la barrera de San Dionisio.

El duque de Rovigo llegó á caballo, á medio dia, á la barrera de la Estrella, y persuadió á los guardias nacionales á defenderla, diciéndoles que el emperador venia en socorro de París. Mandó cortar los árboles de los dos lados del camino para interceptar el paso. Esta orden fue ejecutada con el primer árbol del lado del Norte; el árbol correspondiente no fue cortado mas que á mitad. Dos ó trescientas toesas mas lejos se cortaron igualmente tres árboles de cada lado. A las tres y media los aliados se presentaron á la entrada del bosque de Boulogne. Tambien se habian presentado en Neuille; pero cuarenta granaderos de la guardia hicieron una resistencia tan vigorosa, que les impidieron pasar el puente. Pocos dias despues ví algunas de las balas

tiradas por ámbas partes, que habian penetrado en lo interior de los árboles.

El duque de Mortemat me dijo que él estaba en Montmartre á las dos. No vió allí ninguna tropa de linea, sino solamente algunos guardias nacionales, bomberos é inválidos mutilados que estaban junto á dos piezas de cañon. En la llanura de San Dionisio habia algunos escuadrones de caballería de cerca de ciento cincuenta hombres cada uno.

Sesenta guardias nacionales estaban apostados en los jardines de Moupeaux. A las dos no habia mas que doscientos guardias nacionales en Montmartre. El hijo de uno de mis amigos hacia parte de este destacamento, y me confirmó lo que me habia dicho M. de Mortemart. Como los prusianos avanzaban por pelotones regulares en el llano de San Dionisio, M. Regnault de San Juan de Angely mandó á tres guardias nacionales voluntarios ir á hacer un reconocimiento. El conde Alejandro de Laborde quiso ir con ellos.

No habia en Montmartre mas que ocho

piezas de artillería (seis cañones y dos obuses) aunque habia mas de ciento en el campo de Marte, de las cuales no se hacia ningun uso. Se habia levantado una batería de veinte y ocho cañones, por orden del general d' Aboville, sobre el camino de Vincennes, cerca de la entrada del bosque. Estaba mandada por el mayor Evain, apuntada por los artilleros de la guardia vieja, y servida por los alumnos de la escuela Politécnica que se hallaban en este parage, en número de doscientos setenta y seis. Esta batería fue atacada á las once por la caballería aliada; como los que estaban en ella no tenían infantería cerca para defenderla, tuvieron que huir; y los caballos y sus conductores que no estaban habituados á estos servicios, no pudieron llevarse los cañones. Se retiraron bajo la proteccion de dos baterías colocadas junto á la barrera del Troge; la una de seis piezas de cañon, estaba servida por artilleros á caballo, y la otra lo estaba por artilleros de marina. Estas baterías hicieron fuego de metralla, y habiendo cargado al mismo tiem-

po á los aliados una compañía de coraceros los alumnos de la escuela Politécnica pudieron recobrar sus piezas y reunir las á las que habia en la barrera del Troge. Hicieron fuego de metralla durante todo el resto del dia, y solo á las diez de la noche supieron la capitulacion, cuando les vinieron á decir que volviesen á la escuela. Durante la noche recibieron orden de salir para Fontainebleau; pero solo un tercio de ellos obedeci6; los demas se escaparon y se fueron á alojar en casa de sus parientes 6 de sus amigos de París. En Fontainebleau se les quiso incorporar en la tropa de línea; pero M. Durivan, inspector de los estudios, se opuso, sacando un decreto imperial que decia, que en el caso en que los alumnos tuviesen que dejar la escuela, deberian ser dirigidos sobre Rennes, en Bretaña; en consecuencia se fue á Orleans, y de este modo consigui6 salvarlos.

Durante la batalla, habian quedado en la escuela sesenta de estos jóvenes, esperando órdenes. Estos habian vuelto el 29 por

la noche, despues de haber estado de servicio todo el dia. En París se esparció la voz de que los cañones servidos por los alumnos de la escuela Politécnica habian tenido que cesar su fuego durante mas de dos horas por falta de municiones. Esto no era exacto; pero varios cajones estaban llenos de cartuchos de mayor calibre que el de las piezas. "Esto (me dijo M. Antonio Lebrun, que me comunicó todos estos pormenores sobre lo que sus condiscípulos habian hecho), no debe atribuirse sino á la precipitacion con que se habian cargado los cajones."

Los guardias nacionales que fueron al llano de San Dionisio como tiradores, lo habian hecho voluntariamente. A las tres menos cuarto, M. F. vió un cuerpo considerable de caballería que entró en París á galope por la calle de Rochechouart, y que parecia huir del campo de batalla. A las tres M. V. vió artillería que se volvia á la barrera de Rochechouart, y á las cuatro se esparció por la calle un gran número de caballería en desórden. A la noche dos cons-

critos fueron puestos de centinela cerca de la barrera para impedir que los habitantes se acercasen. El fuego no cesó en las estremidades de la línea hasta despues de las seis de la tarde. A las tres y cuarto Miss M. habia visto desde sus ventanas, en la calle de Charonne, la caballería francesa que bajaba á galope del blanco de San Chaumont, el que habia ocupado durante toda la mañana. Fue reemplazada inmediatamente por la caballería de los aliados, que se presentó allí en mucho mas número. Algunos minutos despues Miss M. vió, que la guardia nacional salia del cementerio del padre la Chaise, desde donde habia tirado por agujeros hechos en la tapia. Un cuarto de hora antes, alguna caballería habia atravesado la calle de Charonne en la mayor confusion. Iba precedida por un convoy de artillería que venia de La Villette, y que habia tenido que rodear las tapias, porque no habia podido entrar por las otras barreras. A las cuatro el emperador de Rusia y el rey de Prusia llegaron con el príncipe de Schwartzemberg al

blanco de San Chaumont. Al anochecer esta altura se cubrió por todos lados de los fuegos de los vivaques.

El lado del Mediodia de Menilmontant fue ocupado por los aliados á las cuatro. El fondista Lefebre, me dijo que unos dragones franceses se habian escondido en su patio durante el dia por no batirse. Los aliados fueron rechazados dos veces en Belleville. Un coronel del estado mayor del príncipe de Schwartzemberg me dijo que habian perdido 6.000 hombres. Los franceses perdieron cerca de 3.000. Hubo ademas 60 guardias nacionales muertos, y 150 heridos. Entre los muertos se hallaba Fitz James, el célebre ventriloco, que tenia un cafe en Palais Royal. La guardia real prusiana perdió mucha gente: 570 oficiales prusianos fueron muertos ó heridos.

A la una y media se anunció en el palacio de Luxemburgo, que el rey de Prusia y su estado mayor habian sido hechos prisioneros. Esta era la señal convenida para la salida de la muger de José: la cual entró

inmediatamente en el coche, y se fue á Blois.

M. Federico Cuvier estaba de servicio el 3o, como guardia nacional en la barrera de los Gobelins. Durante la batalla, unos oficiales de línea dieron la vuelta por las barreras y anunciaron á los diferentes puestos que allí habia, que el emperador habia llegado á París, y que habia tomado el mando. A las 5 vinieron de nuevo, y dijeron que el enemigo habia sido rechazado, y el rey de Prusia hecho prisionero. Pero á las siete de la tarde comenzó la evacuacion de París, y duró toda la noche. Las tropas parecian muy abatidas, y los soldados ó los oficiales subalternos á quienes preguntamos, atribuian todos sus reveses á la traicion.

Todos los arquitectos de la prefectura se hallaban reunidos en ella por orden del prefecto, para acudir al momento á los accidentes que pudieran resultar de la esplosion de las granadas. A las diez de la mañana se trajo de la imprenta á la oficina de la prefectura la siguiente escitacion á las pasiones populares. Fueron enviados agentes de policia

para distribuirla en los diferentes cuarteles; pero apenas habian comenzado, cuando recibieron órden de volver, y aun se recogió esta proclama de las manos de los que ya la habian recibido, y se quemó toda la edicion en la oficina de la primera division. Yo no he visto mas que un solo ejemplar, está impreso por ámbas caras en una hoja en dozavo.

¿ "Nos dejaremos saquear? ¿nos dejaremos quemar?"

Mientras que el emperador llega sobre la espalda del enemigo, 25 á 30.000 hombres, conducidos por un partidario atrevido, se atreven á amenazar nuestras barreras, ¿impondrán á 500.000 ciudadanos que los pueden esterminar? Esta gente no ignora que sus fuerzas son insuficientes para mantenerse en Paris, y trata solo de dar un golpe de mano. Como no podria sostenerse sino pocos dias, se apresuraria á saquearnos, á llenarse de oro y de botin; y cuando un ejército victorioso la obligase á huir de la capital, saldria á la luz de las llamas que dejaria encendidas.

“¡No, no nos dejaremos robar! ¡no, nos dejaremos quemar! Defendamos nuestros bienes, nuestras mugeres, nuestros hijos, y demos tiempo á nuestro valiente ejército, para que pueda llegar y aniquilar bajo nuestros muros á los bárbaros que venian á derribarlos! Resolvámonos firmemente á vencerlos, y no nos atacarán! Nuestra capital seria el sepulcro de un ejército que quisiera forzar sus puertas. Tenemos al frente del enemigo un ejército considerable: está mandado por gefes hábiles é intrépidos; no se trata mas que de ayudarlos.

«Tenemos cañones, bayonetas, lanzas y hierro. Nuestros arrabales, nuestras calles, nuestras casas, todo puede servir á nuestra defensa. Hagamos, si es necesario, parapetos; saquemos nuestros carruages y todo lo que pueda obstruir el paso: aspillemos nuestras tapias, hagamos fosos, subamos á todos los pisos los empedrados de las calles, y el enemigo retrocederá de espanto.

«Figuraos un ejército probando atravesar uno de nuestros arrabales en medio de

tales obstáculos, y entre el fuego cruzado de la fusilería que saldría de todas las casas, de las piedras y de los maderos que se arrojarían de todas las ventanas! Este ejército sería destruido antes de llegar al centro de París. Pero no, ¡el espectáculo de los preparativos de semejante defensa, le forzaría á renunciar á sus vanos proyectos, y se alejaría apresuradamente por no encontrarse entre el ejército de París y el ejército del emperador!”

Tres espías del enemigo fueron llevados á la prefectura de policia, de donde se les condujo al estado mayor. Se quemó un gran número de papeles en el patio del ministerio de la guerra, calle de Lila. Las puertas de hierro, las entradas laterales y las tiendas del palais royal estuvieron cerradas todo el dia, como tambien la mayor parte de las tiendas de la calle de san Honorato y de los demas cuarteles.

Mientras duró la batalla, el baluarte de los italianos y el cafe de Tortoní estuvieron llenos de ociosos de ambos sexos, sentados

como siempre, sobre las sillas que allí hay y mirando con un aire indiferente, los franceses heridos y los aliados que pasaban. Los oficiales heridos eran trasportados en colchones. Sobre cada hospital se habia puesto una bandera negra á fin de que no se tirasen en aquella direccion las granadas y las bombas.

A eso de las dos se oyó un grito general de "*sálvese el que pueda*" en los baluartes desde la puerta de san Martin hasta los italianos; cada cual echó á correr, y las oleadas del tropel llegaron hasta mas allá del puente nuevo. Pero este terror pánico se disipó muy presto. Esto me lo confirmaron varias personas que se hallaban en diferentes parages desde los baluartes hasta el otro lado del rio; me fue imposible descubrir la causa. Segun unos, dos soldados de caballeria austriaca se habian precipitado dentro de París por la barrera de san Martin, y habian corrido á galope por los baluartes, en donde habian sido muertos. Segun otros, un lancero polaco borracho, habia bajado por

el arrabal de Montmartre á galope gritando desafortadamente. "Sálvese el que pueda."

Durante todo el dia varios heridos franceses andaban por las calles, y algunos morian en ellas sin recibir socorro. M. Favart vió uno que habia llegado hasta la calle de la universidad y se habia tendido en el suelo. Algunas personas compasivas le preguntaron qué necesitaba, y respondió que lo único que queria era morir en paz, lo que no tardó en hacer. Algunos iban sostenidos por sus camaradas, y otros eran llevados á cuestras.

A las cuatro el duque de Rovigo partió para Blois. Un amigo mio le encontró en la calle de los Santos Padres en un birlocho con su muger. Detras iba otro, y cerca de veinte gendarmes de escolta. Toda esta comitiva marchaba á todo galope. El conde A. de Girardin entró en París á las tres de la tarde, anunciando que el emperador iba á llegar, y persuadiendo al pueblo á levantarse en masa. Despues de haber buscado en vano al rey José y al ministro de la guerra, fue á casa

de M. de Talleyrand, y en seguida á su propia casa; salió de París á la media noche para volver á Napoleon,

M. A. de Laborde, á las seis se hallaba estramuros con muchos guardias nacionales. Habiéndose cerrado las barreras, tuvieron que ayudarse unos á otros para saltarlas. Los cosacos, que estaban en frente, los miraban sin tratar de impedirles el paso. Los habitantes de los cuarteles lejanos ignoraron la capitulacion durante toda la noche. Miss M. me dijo que en la calle de Charonne no se tenia ninguna noticia de ella á la hora de acostarse.

El mariscal Marmont me dijo, que José Buonaparte le habia dado orden de capitular cuando juzgase que toda defensa era inútil, y que no se habia resuelto á ello hasta que vió una columna de veinte y cinco mil hombres de refresco que avanzaba sobre la izquierda. A las tres de la tarde se hallaba á la estremidad de Belleville, tan estrechado por el enemigo, que junto á él fueron muertos once hombres á bayonetazos. En este apu-

ro, hallándose aislado de su cuerpo de ejército, se abrió camino con un destacamento de cuarenta hombres por las calles de Belleville. M. de Quélen que habia conseguido penetrar en el cuartel general de los aliados, volvió en este momento con los dos oficiales de que ya hemos hablado. El mariscal me dijo que los aliados habian perdido diez mil hombres, y los franceses cuatro mil, y que el emperador Alejandro le habia asegurado que los aliados tenian doscientos mil hombres entre Meaux y París, y que estaban persuadidos de que Napoleon habia dejado á lo menos cincuenta mil para defender la capital. El mariscal añadió que no habia cosa mas absurda que el ataque que el enemigo habia dado, pues hubiera podido entrar en París por el lado del bosque de Boulogne, en donde no hubiera hallado resistencia; pero el lado por donde atacó era el único en que se habian hecho preparativos de defensa.

El Monitor del 3o guardaba un silencio absoluto sobre la guerra y sobre el ejército. Cuatro columnas y un cuarto estaban llenas

con un artículo sobre obras dramáticas, y tres columnas con una disertacion sobre la existencia de Troya. Los teatros estaban anunciados como siempre.

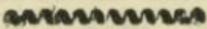
Cerca de medio dia M. Favart vió un escuadron de carabineros junto á la puerta de san Martin, que iban al campo de batalla. En el mismo momento llegaron cincuenta ó sesenta prisioneros que se acababan de hacer. Los carabineros estaban llenos de ardor y decian á los espectadores, que pronto enviarian mas. Pero á la una y media M. Favart los vió volver con un gran desaliento.

En París cayeron muchas balas, como ya se ha dicho. Durante la batalla, el gobernador y los regentes del banco habian mandado romper las matrices de cobre de los billetes de banco, y tambien iban á hacer quemar todos los billetes, cuando llegó la noticia de la capitulacion.

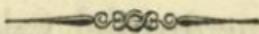
Las banderas cogidas por los franceses en el curso de sus diferentes campañas, y colocadas en la iglesia de los inválidos, fue-

ron empaquetadas á la aproximacion de los aliados, para trasportarlas á otra parte. Pero en la noche siguiente á la capitulacion, estos gloriosos monumentos del valor frances fueron quemados en el patio de la casa en virtud de una orden dejada por el duque de Feltre. Al mismo tiempo fueron tambien destruidas la espada y la banda del Gran Federico, que estaban colgadas en el centro de la arcada que conduce de la nave á la cúpula.

(*London Magazine.*)



## EL UTILITARIO.



### *Anécdota americana.*

¿Quién no conoce la secta de los utilitarios, de la cual Jeremías Bentham es pontífice, y la *revista de Westminster* el órgano? Esta secta, que no pretende sino la utilidad práctica y positiva, no ha debido hacer muchos prosélitos en una sociedad artificial y friamente fastuosa, como la sociedad inglesa, donde se prefiere el aparentar al disfrutar, y el ser envidiado al ser feliz. Pero en los Estados-Unidos, sus teorías comienzan á tomar un carácter serio: estas son conformes á la tendencia natural de una nación que ocupa un nuevo suelo, y que carece de ideas viejas. Tampoco es raro hallar filósofos prácticos de esta escuela. Un hazar singular me hizo conocer uno de ellos, cuya vida no es en cierto modo sino el desarro-

llo y la aplicacion continua de sus doctrinas.

Hacia ya algun tiempo que vivia en Filadelfia, donde me habian llamado mis negocios. Un dia que me paseaba por una de las calles menos frecuentadas, fuí distraido repentinamente de las ideas que me ocupaban por un ruido que oía distante, y que se aumentaba sin cesar. Muy luego ví correr algunas personas que huían gritando: "¡ahí estan! ¡ahi estan!" Pero la calle no tardó en quedar de nuevo desocupada, porque se entraron en todas las puertas que hallaron abiertas. Yo ignoraba aun la causa de todo este tumulto, cuando ví venir dos caballos desbocados con la mayor furia arrastrando los restos de un carro hecho pedazos: "¡Mi niño! ¡mi pobre niño!" gritó una muger asomada á una ventana cerca de mí. Yo miré en la misma direccion, y ví un niño con los brazos tendidos ácia una muger jóven que corria á él con ojos dilatados por el espanto, el vestido en desorden y gritos cuales nunca habia oido. Yo me adelanté para

coger á aquel pobre niño que se hallaba precisamente al paso de los caballos, y le hubiera podido coger si no me lo hubiese impedido una mano vigorosa que me rempujó ácia atras en el mismo instante que los caballos atropellaron al niño y á la madre." ¡La muger! ¡la muger! ¡salvadla! ¡salvadla! decian las personas que estaban á las ventanas. A estos nuevos gritos, el hombre que me habia detenido con el vigor de un atleta, me soltó y persiguió á aquellos animales furiosos hasta la esquina de una calle, en que los habia parado el encuentro de un caruaje que venia en sentido contrario. Avanzándose este hombre en medio de sus aparejos, desprendió de ellos un cuerpo que al punto reconocí ser el de la pobre madre, cuyos vestidos se habian enganchado en el tiro. En seguida saltó sobre el uno de los caballos con la elasticidad y la fuerza de un centauro, antes que yo le pudiese alcanzar para ayudarle; despues con su brazo de gigante, hizo doblar las rodillas al otro, y le tendió de lado. Sin el ejemplo de este

hombre extraordinario, jamas hubiera yo tenido el valor de intervenir, aun para salvar una muger que me pareció cuando llegué cerca de ella una de las mas hermosas criaturas que se pueden ver. La multitud reunida al rededor nuestro estaba aun petrificada de terror; pero el héroe de esta escena parecia impassible; bajó del caballo, y despues de haberse limpiado sosegadamente el vestido, iba á seguir su camino, si yo no le hubiese pedido que viniese conmigo á ver cómo estaba el niño. Yo me habia ya asegurado de que su madre no estaba mas que magullada, y no tenia fractura alguna, aunque se habia puesto delante de los caballos para hacerles mudar de direccion y habia recibido un golpe de la lanza mientras procuraba agarrarse á los aparejos.

Cuando llegué al niño le hallé tendido en tierra. Estaba mutilado horriblemente, porque los pedazos del carruage le habian pasado por encima. Sin embargo, no tardó en recobrar el sentido, y aun á sonreír á su jóven madre. Yo bendije al cielo

del doble milagro que habia salvado á uno y otro.

Pero antes de continuar mi historieta, debo decir una palabra de la persona del extranjero: su cara no me era desconocida. Un mes antes le habia visto en un anfiteatro de cirujía. Mientras venía el profesor, se promovió una cuestion sobre la estructura del ojo. Todos los alumnos hablaban á un tiempo, y á pesar de la atencion que yo prestaba, me fue imposible seguir el hilo de esta discusion. Repentinamente se levanta de enmedio del bullicio un hombre de mucha estatura, huesudo y de facciones muy pronunciadas, y con las manos mas grandes que he visto en mi vida, saca un cortaplumas de su faltriquera, toma un pescado que habia junto á él, abre su ojo, le analiza y termina los debates por una de las demostraciones mas elegantes y mas claras que jamas he oido. Cuando acabó, mis vecinos se preguntaban unos á otros quién era, y de dónde venía; pero todo lo que se sabia es, que habitaba en Filadelfia seis me-

es hacía, que habia viajado mucho, visto mucho, leído mucho, y pensado mucho mas; que tenia un gran zelo por la ciencia, y que decia que por una disposicion expresa de su testamento tenia mandado que despues de su muerte disecasen su cuerpo.

Una hora despues del suceso que acabo de referir, estaba yo sentado con Abijah Ware, este es el nombre del estrangero, junto á una ventana que daba á la calle de Jersey. Él mismo habia curado al niño con mucha destreza; estaba acostado junto á nosotros, y aunque estaba despierto, su respiracion penosa parecia la de un niño que duerme. Su madre, constantemente recostada sobre su cuna, no quitaba de él sus ojos llenos de sobresalto, y de una ternura inesplicable; y de rato en rato dirigia sus miradas sobre mi nuevo amigo, para penetrar lo que pensaba del estado de su hijo. Me parecia que yo me perfeccionaba, cuando consideraba á esta jóven tan hermosa, tan cariñosa, y que todo lo que hacía lo acompañaba con tanta sencillez, con tanta de-

encia, y con tanta serenidad y gracia.

¿Por qué me habeis detenido cuando iba á coger este niño? dije á Ware.-Porque yo soy un utilitario, respondió él con una voz baja y monótona.-¿Un qué?-Un u-ti-li-ta-rio." La jóven hizo un movimiento de sorpresa, y yo pregunté á Abijah lo que esto queria decir, porque entonces lo ignoraba.-"Es decir que yo soy un sectario de la utilidad, y que busco sin cesar el mayor bien del mayor número posible.-Me quedo en las mismas tinieblas, respondí yo. Explicadme como el mayor bien del mayor número os determinó á detenerme en el instante en que iba á salvar á este niño.-Eso no era posible; lo cierto es, que si yo no os hubiese detenido, se hubieran visto comprometidas dos vidas en lugar de una.-¡Bien! pero entonces ¿por qué habeis espuesto la vuestra? Vamos poco á poco, y no compliquemos las cuestiones. ¿Qué edad teneis? - 25 años: ¿pero qué importa? ¿qué puede tener mi edad de comun con la salvacion de este niño?-Esta consideracion me importaba mucho. Ya os he di-

cho que yo soy un utilitario. Vos habeis llegado á la madurez, y una vida como la vuestra vale mas que cuarenta como aquella.-¿Y por qué?-Por lo que ha costado.-Yo miraba á Mr. Ware; guardaba toda su seriedad. Habia sacado un lapiz de su faltriquera, y hacia rápidamente cuentas sobre un pedazo de papel que habia hallado en la mesa.-"Sí, señor, continuó, los riesgos estaban fuera de proporcion con el provecho ó las ventajas probables, y yo he debido deteneros.-Yo me felicito de no parecerme á los utilitarios, si pueden hacer todos estos cálculos antes de ir al socorro de sus semejantes, y de apartar un pobre niño del paso de un caballo desbocado."

Mi interlocutor, sin resentirse de mi vivacidad, cruzó sus grandes piernas una sobre otra, aspiró una gran cantidad de aire en su ancho pecho, y burlándose de mí, me dijo: "os habeis conducido como un niño, y hablais del mismo modo. Yo puedo calcular probabilidades como estas en un instante con la diferencia de un cabello. Era em-

cuenta veces mas probable que no salvariais al niño; y otras cincuenta vos mismo os podriais salvar. Así, pues, he debido deteneros cuando ibais á perderos sin provecho."

Aquí se oyó un sollozo ahogado que venia de la almohada en que la muger habia reclinado su cabeza junto á la de su hijo, á cuyas mejillas estrechaba sus labios. Mi imperturbable compañero continuó:—"La verdad es, mi querido amigo, que la naturaleza no os ha hecho para ser un héroe. No sois bastante fuerte ni bastante feo. Si yo no me hubiese parado en deteneros, hubiera ido al socorro de este pobre niño. -- Pero vuestra vida es mas preciosa que la mia, dije yo con una cierta coquetería y creyendo que me contradijese. -- Sin duda; pero yo soy mas viejo que vos, soy mal hecho, y me llamo Abijah." Estas palabras fueron pronunciadas con la mayor gravedad, aunque seguidas de una mirada á la muger. Además, continuó, peligraba vuestra vida, al paso que el riesgo era casi nulo para mí,

porque soy un hombre fuerte. -- Y por consiguiente un héroe, respondí yo sonriéndome, aludiendo á lo que me acababa de decir. -- Yo hubiera podido serlo, porque mi hermano Esdras y yo somos gemelos, y él es incontestablemente un héroe.

A esta primera mencion de su hermano Esdras no pude menos de preguntarle si se le parecia. -- Mucho, respondió; pero Esdras es el mejor mozo de los dos, y es menester en esta ocasion que os cuente una anecdota bastante graciosa.

Un dia que mi hermano revolvía la esquina de una calle en Baltimor, un hombre que venía en sentido contrario se paró repentinamente levantando los brazos con afectacion, como para espresar la sorpresa que le causaba la vista de tan fea caricatura. "Dios me perdone, dijo, si en mi vida he visto persona tan fea como vos." A lo que Esdras, que efectivamente no es el hombre mejor parecido del mundo, en lugar de derribar á este hombre por tierra de un golpe de su terrible puño, como hubiera hecho á

no ser un héroe, respondió tranquilamente bien se conoce que no habeis visto á mi hermano. Yo me reí á carcajadas de esta historia, y sobre todo del modo con que el hermano Abijah la contaba. Parecia que hasta la misma jóven olvidaba por un instante á su hijo, enmedio de los esfuerzos que hacia para no acompañar mis carcajadas.

Luego que acabé de reir le dije: pero vos habeis aventurado mil veces mas vuestra vida un instante despues de haberme impedido intervenir. -- Convengo; tambien al hacerlo yo queria salvar una muger. - ¿Y por qué dais tanta importancia á la vida de una muger? - Porque soy un utilitario. - Y bien, ¿qué prueba esto? - Lo vais á ver. Supongamos que la perfeccion de la especie sea representada por una cierta combinacion de cualidades físicas y morales que pueden ser espresadas por A. - ¡Qué algebra! qué locura. ¿No podeis explicar vuestros pensamientos sin recurrir á fórmulas algebraicas? - Digo que por A; ó si preferís la aritmética, por el número 100. La juventud por

tanto, continuó escribiendo sobre el pedazo de papel, la salud por tanto, la hermosura por..... Señora, dejadme ver vuestro hijo; comienzo á creer que podremos salvarle. La pobre madre al oír estas palabras se levantó al instante como quien despierta de un sueño espantoso, y miró á M. Ware con ojos llenos de turbacion y de alegría; creyendo que iba á decir sobre qué fundaba sus esperanzas. Pero el filósofo habia vuelto á seguir su cálculo: la hermosura por tanto; la madurez por tanto; el valor, la prudencia, la virtud..... Pero señora sentaos.... En todo por 85. Cuando un individuo de estas condiciones, hombre ó muger, está espuesto á perecer, resto al instante la suma en que yo me he estimado á mí mismo, esto es, entre 63 y 64, como podeis ver en este papel. Y me mostró su libro de caja en que se hallaba este cálculo en la primera página. Resto al instante la suma en que me he valuado yo mismo de la de 100 ó del valor inferior que he atribuido al individuo que peligra; y si me convenzo de que la empresa no es

enteramente desesperada, y de que las probabilidades no contrapesan el provecho cierto de salvar una vida mas preciosa que la mia, hago por salvarla.

No entiendo palabra de vuestras razones ni de vuestros cálculos. Todo lo que veo es, que habeis espuesto vuestra vida por salvar la de una muger que nunca habíais visto. - Cuando los utilitarios se multipliquen, estos actos serán mas comunes. Yo iba á responderle que no lo creía, pero me detuve. Entonces M. Ware se levantó para examinar el niño que despertaba de un sueño tranquilo. Despues de haberle tomado el pulso, dijo: "Ahora madama Roberts, creo poder declarar que vuestro niño está salvo. Sin embargo, no tengais una absoluta seguridad." Entonces la jóven tomó con sus delicados dedos la gruesa mano de M. Ware, y llevándola á sus labios se arrodilló sollozando como si se la partiese el corazon. Durante este tiempo el niño habia sacado sus manitas fuera de la cuna y acariciaba la cabeza de su madre, diciendola: no llores, mamá, no

llores, yo estoy bueno. Mi héroe retiró su mano de las de la señora Roberts con mucha emoción, abrazó al niño, me hizo una especie de saludo, y salió precipitadamente sin pronunciar una sola palabra. Pero me pareció que se le saltaban las lágrimas. Antes de seguirle, quise examinar al niño por mí mismo; respiraba libremente; su estupor se había disipado, y sus ojos estaban tan puros como el cristal. No tardó en restablecerse totalmente.

Cuatro semanas después fui una mañana á casa de mi amigo Abijah para consultarle sobre la seguridad y la conveniencia de casarme con una viuda: - ¿una viuda con niño, no es eso? me dijo con su aire penetrante. ¿La amais? - Sí. - ¿Conocéis algo de su historia, de su carácter, de su reputación? - Ni una palabra; ¿pero sabe usted algo mas? - Yo sé bastante á lo menos para daros un consejo, porque sé que es hermosa, de buena salud y virtuosa. - Así pues, usted me aconseja que me case con ella? exclamé palpitando de gozo. - Escuchad José, vos ha-

beis venido para preguntarme lo que haria en vuestro lugar? - Sí. - ¡Y bien! yo me casaria. - ¿Pues por qué no se casa usted con ella? - Primero porque no estoy en lugar vuestro. - Bien, ¿y despues? - Y despues porque ella no me querria. Yo acogí esta última razon con un aire de incredulidad, pero por pura política; porque interiormente pensaba como él, aunque todas las veces que yo me habia hallado solo con ella, le habia oido celebrar las alabanzas del heroico Abijah. ¿Y cuál es la tercera razon? repliqué yo. - La tercera, porque yo no la merezco. Escuchad, José, y aquí su voz naturalmente llena, sonora y acentuada, me pareció alterada. Vos sois mi amigo. Pues así el mejor consejo que puedo daros es no perder un solo instante en ir á pedir la mano de esta muger. Sois jóven, buen mozo y rico. Id luego á hablar á la bella viuda. Si ella es tal como yo la supongo, muy pronto sabreis de ella misma todo lo que es necesario que sepais.

En efecto, fui luego á verla: hice mi

oferta, y fue desechada redondamente aunque con suavidad. Me hubiera causado mucho sentimiento su negativa, si la jóven no me hubiese comunicado una cosa que casi me la hizo agradecer. La señora Roberts no era viuda, su hermoso niño, á pesar de toda su gentileza, era una cosa de que tenia que avergonzarse. Volví al instante á casa de Abijah.

"M. Ware, le dije al entrar, he aquí lo que ha pasado. Y le conté todo lo que acababa de saber. "¿Quién os lo ha dicho?" dijo Abijah. - Ella misma. - ¿Y qué habeis resuelto? - Renunciar á ella. - José, sois un loco. ¿En dónde hallareis una muger tan interesante y tan virtuosa? - ¿Virtuosa? exclamé mofándome y arrostrando su mirada de desaprobacion. Despues de un silencio de dos ó tres minutos, le dije: ademas, ella me ha desechado. - ¿La habeis hecho vuestro ofrecimiento antes ó despues de su confidencia? Conocí todo el alcance de su pregunta, y respondí con alguna cortedad que habia sido antes. - Mi querido amigo,

yo hubiera querido que fueseis de los nuestros, pero veo que careceis de energía. Se necesita mucha para ser utilitario. ¡Cómo habeis recompensado el candor de esta pobre muger! ¡cómo le habeis agradecido su sinceridad! Ella hubiera podido engañaros; se ha mostrado digna de vos, y la habeis abandonado en el mismo instante en que debiérais haberos echado á sus pies.

La alteracion de este hombre de un temple de alma tan fuerte, y que era siempre tan dueño de sí mismo, me admiró; andaba con ágitacion y sus pasos hacian retemblar el cuarto. Yo procuré calmarle diciéndole: - me comprende usted mal. Primero me rehusó, y despues me contó su historia, no tanto por este motivo como por convencerme de lo que llamaba su buena fé, su respeto y su agradecimiento. - Jóven inesperato, vos desechais á quien vale mas que vos y que yo. Os pido por favor y por vuestra felicidad que reflexioneis un poco mas sobre este negocio. Por Dios, cambiad esta funesta resolucion. - Nunca. Considere usted

los usos y las preocupaciones de la sociedad.  
- Sin duda es menester tomar en consideracion estos usos y estas preocupaciones; pero calculad lo que vais á ganar ó vais á perder arrostrándolos en esta ocasion, y si la ganancia es mayor que la pérdida, no os detengais. Casaos con Mis Roberts, os digo, casaos con ella. - Imposible. Cada chanza, cada descuido en la sociedad, que yo no echaria de ver, si no tuviese esta falta, seria un suplicio para mí y para ella misma.  
-- Vaya, vaya. Ya veo yo que nunca sereis mas que un hombre sentimental, y que no teneis el cuño de un utilitario. - Pero al fin ¿usted mismo se casaria con ella? - Sí, si que me casaria; y si vos renunciáis á ella absolutamente, hoy mismo iré á ofrecerme.  
- ¡Usted! le dije yo con una risa que hubiera querido hacer burlona, pero me detuve acordándome con un miedo secreto del elogio que hacía sin cesar del heróico Abijah, y de aquella noche en que se le habia arrodillado, cubriendo su gruesa y callosa mano de lágrimas y de besos. ¡Cosa estraña!

Yo no podia, ni decidirme á casarme con ella, ni resignarme á perderla. Separámonos, amigo mio, me dijo M. Ware con un aire resuelto; en este instante voy á casa de la señora Roberts. - ¿Y si le desecha á usted? - Si me desecha, le aseguraré una suerte que la haga independiente. - Entonces será un partido apetecible. Se puso encarnado, y yo me separé con una agitacion y una mezcla de ideas confusas que no podia desembrollar.

Abijah Ware, que no retrocede jamas de sus resoluciones cuando las ha pensado maduramente, ha cumplido su palabra, él ofreció su mano y fue aceptada por la hermosa María Roberts. Yo los encuentro muchas veces cuando van juntos á la iglesia. Me han asegurado que son dichosos, y yo espero poder ver algun dia su felicidad sin pesar y sin envidia, porque nadie merece mas el ser dichoso que el heróico Abijah y su bella esposa.

(*American Joken.*)

# ÍNDICE,

---

|                                                                                                                                                 | PÁGS. |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| ECONOMÍA POLÍTICA -- <i>Agricultura de España, y comunicaciones útiles para dar salida facil á sus frutos....</i>                               | 3     |
| IDEM. -- <i>Del sistema de las deudas fundadas (consolidadas).....</i>                                                                          | 119   |
| COMERCIO. -- <i>Estado del comercio británico por Moreau.....</i>                                                                               | 227   |
| HISTORIA CONTEMPORÁNEA. -- <i>Diario de un inglés prisionero de guerra en París durante los cuatro primeros meses de 1814. -- Núm. III.....</i> | 231   |
| EL UTILITARIO. -- <i>Anécdota americana.</i>                                                                                                    | 270 4 |

~~~~~



IN VERITATE
LIBERTAS

UNIVERSIDAD SAN PABLO CEL
BIBLIOTECA
GIL MUNILLA



FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU



7030710

